



UNIDAD AZCAPOTZALCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

TRABAJO TERMINAL:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

PÚBLICOS EN LAS COLONIAS: LUIS DONALDO COLOSIO Y

TLACAELE.

TESINA QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA

PRESENTA:

OSCAR ORNELAS FLORES

(99313581)

ÁREA DE CONCENTRACIÓN: SOCIOLOGÍA URBANA

ASESOR: JUAN MORA HEREDIA

SINODALES:

RAÚL RODRIGUEZ ROBLES

RAÚL RODRIGUEZ GUILLEN

MAYO 2008

INDICE

INTRODUCCIÓN	2
 Capítulo I El proceso de urbanización popular.	
1 El origen.....	7
2 El cambio del uso de suelo: de rural a urbano.....	15
2.1 El sistema de actores en la configuración de las colonias populares.....	17
3 Los cambios en la tenencia de la tierra.....	21
3.1 Entre la irregularidad y la regularidad.....	24
3.2 La infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos urbanos.	26
Capítulo II La participación ciudadana en las colonias populares.....	32
2.1 Características organizativas y objetivos de acción.....	33
2.1.1 Características de la vinculación del Movimiento Antorcha Popular (MAP) con los colonos de Tlacaale.....	41
2.1.2 La gestión de las demandas colectivas y tipo de participación ciudadana.....	48
2.2. Los órganos de representación ciudadana.....	54
2.2.1 Los comités vecinales se pintan de colores: la ingerencia de los partidos políticos.....	58
2.2.2 La pérdida del sentido de los comités vecinales.....	63
 Capítulo III Gobierno local, colonos, gestión de equipamientos, infraestructura y servicios públicos urbanos.	
3.1 Las necesidades colectivas.....	66
3. 1. 1 Demandas Principales.....	68
3. 1. 2 Instancias ciudadanas para canalizar las demandas.....	73
3. 1. 3 Agua potable, banquetas y pavimento.....	79
3.2 El clientelismo.	82
3. 2. 1 El clientelismo ¿lastre de la gestión urbana?.....	83
3. 2. 2 Importancia de la participación ciudadana.....	87
 Conclusiones.....	 99
Bibliografía.....	109

INTRODUCCIÓN

En la dinámica de crecimiento urbano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México¹ se ha identificado la incorporación de tierras, entre ellas las de tipo ejidal, en las que han incidido procesos de formación de asentamientos irregulares.

Entre los elementos que describen a este fenómeno están las interrelaciones entre los actores sociales, los cambios del uso de suelo, las políticas públicas aplicadas al uso de suelo, la tenencia de la tierra y las formas de organización social, entre otros. Estos factores influyen en la caracterización del tipo de poblamiento que los colonos desarrollan cuando se apropian del suelo. En este sentido, se puede observar que, en la actualidad, la influencia de la expansión del área urbana de la Ciudad de México hacia la periferia va modificando, en general, las fronteras de lo urbano y, en específico, los tipos de uso de suelo, la tenencia de la tierra y las relaciones entre ciudadanos y autoridades.

Sobre esta base, el interés por la participación ciudadana y la gestión urbana tiene su origen en la convivencia cotidiana con la problemática de las dos colonias y que movió el interés por buscar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Por qué de la formación de las colonias populares de origen irregular?, ¿cómo gestionan los servicios públicos urbanos, los colonos?, ¿cuáles son las características de la organización de los colonos?, ¿cuáles son los tipos de participación ciudadana existentes en las colonias populares?, ¿quiénes y por qué participan en la solución de las demandas de servicios públicos urbanos?, ¿cuál es la importancia de la participación ciudadana en la gestión de los servicios?, ¿cuál es la cobertura en materia de infraestructura, equipamiento y servicios públicos urbanos lograda en las colonias?, y ¿cómo influyen los partidos políticos en la participación ciudadana?

Para dar cuenta sobre los cuestionamientos planteados del fenómeno, se ha considerado realizar una investigación en una pequeña parte del mosaico urbano de la Ciudad de México: Las colonias populares Luis Donaldo Colosio y Tlacauele.

¹ "La extensión territorial que incluye a la unidad política administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político administrativas contiguas a ésta que tiene características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas, y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central y viceversa" (Unikel 1976:118).

Bajo un análisis donde se consideran los diferentes elementos presentes en el proceso, y utilizando un enfoque teórico metodológico integral, de diferentes autores y perspectivas se inició la búsqueda de las respuestas a estas interrogantes. En combinación con la aplicación de métodos y técnicas de investigación social, se propuso realizar una interpretación sociológica de la información y los datos recabados para dar objetividad, de acuerdo con los dos casos investigados, a las respuestas dadas a nuestros principales cuestionamientos.

La formación irregular de las colonias populares² en el perímetro de la Delegación Gustavo A. Madero, es un fenómeno que combina la dificultad de acceder al suelo urbano, el derecho a la vivienda y el acceso a los servicios públicos urbanos. Tales problemas enfrentaron y enfrentan los habitantes de las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaale.

En la dinámica de edificación de estas colonias, observamos la interacción de actores sociales heterogéneos que han incidido en el proceso de urbanización de la periferia urbana de la delegación Gustavo A. Madero. El eje sobre el cual giran las interacciones es el de la gestión, en específico, es el elemento articulador de relación entre los ciudadanos y autoridades, se lleva a efecto con la finalidad de solucionar la falta de infraestructura, de equipamiento y de servicios públicos urbanos. Su efectividad depende de la capacidad de movilización, integración, y cohesión de los colonos para plantear los intereses de la comunidad a la que pertenecen frente a las autoridades quienes deciden la asignación de los recursos para eventualmente responder a las necesidades básicas de la población (Cf. Couloumb, 1997:366).

A través de las prácticas que los ciudadanos ejercen en este proceso, se va definiendo y redefiniendo esa relación entre la sociedad demandante y las autoridades que realizan la función administrativa de los apoyos económicos, materiales y humanos dispuestos para las políticas de urbanización.

Bajo estas condiciones es importante identificar los cambios de relaciones sociales entre los actores. Las prácticas y estrategias aplicadas en el proceso de interacción son el catalizador de dichos cambios.

² Son asentamientos producidos por las diversas modalidades del poblamiento popular, mediante la intervención directa de agentes promotores privados, sociales y públicos, no importando su condición de regularidad o irregularidad frente a las distintas formas de tenencia de la tierra, ni frente a la normatividad urbana vigente. Asimismo las viviendas son producidas con la intervención directa de sus propios habitantes, construyendo ellos mismos o gestionando y administrando un proceso mixto de autoconstrucción y contratación de trabajadores más o menos calificados" (Villavicencio, 1994: 156).

En la urbanización, la participación ciudadana tiene una función determinante, sobre todo, porque su ejercicio confiere a los ciudadanos los elementos estructurales para el mejoramiento de su entorno, esto es, un mejor nivel de las condiciones mínimas necesarias de subsistencia, como son: la conquista de un lote para vivir, el acceso a los servicios de consumo colectivo y la implementación de nuevas estrategias para desarrollar las prácticas ciudadanas.

Estas condiciones exigen del conocimiento y análisis de la participación ciudadana, dado que está implicada directamente con el desarrollo urbano. A través de la gestión de los servicios urbanos y la movilización de los grupos sociales, se crea una compleja dinámica para configurar mecanismos de lucha que mueve a los colonos hacia la toma de conciencia y reflexión que les permiten elaborar propuestas de solución o intervenir en su formulación. En nuestros estudios de caso es importante señalar que, para el año 2000, la práctica de la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos urbanos de la colonia Luis Donaldo Colosio, experimentó una transformación en la relación entre las autoridades delegacionales y la organización de colonos.

Esta situación se dio con base en la cooptación de la principal líder³ de colonos, pues al integrarse como servidora pública, llevó al cabo una modificación en las acciones de los colonos que de manera tradicional eran manifestadas a través de la participación ciudadana no institucionalizada, la cual entre algunas de sus formas características es manifestada de manera formal o informal pero que no está reglamentada, y una de sus mayores expresiones es a través de los mítines, cierres de vías de comunicación, así como la toma de edificios públicos de las instituciones. (Ziccardi, 1998:36).

Con tal acontecimiento, se denota un cambio en la relación entre colonos y autoridades, lo cual es importante caracterizar y definir, ya que en base a esta relación se precisan los mecanismos de solución en la gestión urbana⁴ y demandas de los ciudadanos.

³ Individuo que ejerce influencia sobre una colectividad, Según Weber hay tres tipos de liderazgos: Carismático, "aquel que se legitima a través de la devoción de los seguidores hacia el carácter excepcional, santo, ejemplar o heroico de los líderes así como hacia el orden normativo sancionado por ellos"; el líder tradicional, "que se basa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones inmemoriales y la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad"; el líder de racional "descansa su legitimidad en una creencia en la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad" (Ritzer, 1993:266).

⁴ "Conjunto de decisiones y procesos políticos, económicos y sociales, a través de los cuales se gestionan al mismo tiempo las demandas sociales urbanas y las respuestas técnicas y administrativas a estas mismas

Las razones que consideramos sobre el tema de la participación ciudadana, descansan en el tipo de asentamientos humanos estudiados, los cuales se encuentran ubicados en un espacio geográfico accidentado con pendientes prolongadas que hacen difícil la introducción de los elementos de infraestructura, equipamientos y servicios públicos urbanos que la comunidad demanda.

Las necesidades colectivas promueven la conformación y organización de grupos que las hacen manifiestas al Gobierno y la participación ciudadana es el instrumento primordial que utilizan los colonos para ello.

En este sentido, indagar sobre la participación ciudadana y su influencia en la dotación de infraestructura, equipamientos y servicios públicos urbanos a una comunidad, es fundamental porque de las formas de organizarse, estructurarse y cómo canaliza sus demandas, dependen las respuestas de los funcionarios delegacionales.

En la actualidad, la necesidad de servicios públicos urbanos se ha convertido en el problema fundamental que ha generado la movilización y participación ciudadana orientadas hacia el encuentro de satisfactores. En este contexto el objetivo general de esta investigación es caracterizar la práctica social a través de su contexto social, de la perspectiva de la participación ciudadana y de la gestión urbana de las colonias que nos ocupan. Para tal efecto, la presentación del trabajo se organizó en cuatro capítulos:

El primer capítulo se presenta la descripción general de las condiciones que llevaron a la urbanización del suelo que hoy ocupan las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaale, en la que se incluye el proceso de apropiación del espacio, las condiciones que llevaron al cambio de uso de suelo y los actores involucrados. Asimismo se considera la importancia de un elemento fundamental en este fenómeno: la tenencia de la tierra. Finalmente, se presentan las características del proceso de acceso a la infraestructura, a los equipamientos y a los servicios públicos urbanos que da cuenta de la forma en que los colonos se han movilitado.

Con lo expuesto se pretendió: identificar los factores que motivan la participación de los ciudadanos, y constatar si la carencia de infraestructura, equipamiento y servicios públicos urbanos propician la participación ciudadana en las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaale.

En el segundo capítulo se exponen las formas de organización que han adoptado los colonos para la construcción e introducción de las obras de beneficio público en la

demandas sociales, por parte del aparato del Estado...." "Procesos políticos que se desarrollan en relación a la administración urbana, es decir a la acción estatal sobre el proceso de urbanización" (Coulomb, 1993:363).

comunidad, así como los tipos de participación que se identificaron con base en las formas organizativas de los colonos. Por otro lado, en el capítulo se presentan las estrategias de gestión, las conexiones entre ciudadanos y las instancias que la normatividad establece para la captación y seguimiento de las demandas ciudadanas. Concluyendo con tres apartados donde se analizan los órganos de representación ciudadana, la influencia que ejercen los partidos políticos, y la viabilidad del funcionamiento de esos órganos en la gestión urbana.

Los resultados que se presentan en este capítulo están relacionados con los siguientes objetivos: caracterizar las formas de participación que se han suscitado en las localidades, identificar los grupos de mayor participación y movilización en las colonias y analizar la relación entre los comités vecinales y las autoridades delegacionales. Por medio de la información obtenida se procuró confrontar las hipótesis formuladas que refieren a:

Que el tipo de participación en las colonias populares es determinada por las prácticas ciudadanas que se llevan al cabo durante el proceso de su urbanización, por otro lado que el interés de los partidos políticos por incrementar su membresía y legitimación política, desvirtúa la práctica ciudadana de los colonos, y; que la alternancia en el poder político ha impulsado la participación ciudadana hacia la gestión concertada y democrática de los servicios públicos urbanos.

En el tercer capítulo se abordó lo relativo a las necesidades colectivas de las dos localidades, a las prácticas clientelares que se realizan al interior de las dos colonias y formular una inferencia a través del análisis de la información recabada y de los datos vertidos en las entrevistas aplicadas para dilucidar si el clientelismo es un lastre de la gestión urbana y si así lo es ¿para quién?

Este capítulo da a conocer las propuestas ciudadanas a los problemas de su comunidad y responde a la inquietud por saber si el proceso de urbanización de los asentamientos humanos de origen irregular tiene como base las relaciones clientelares.

En la cuarta parte del trabajo se reportan las conclusiones generales resultantes del desarrollo de la investigación, en las que se subrayan los alcances respecto a los objetivos y expectativas planteados.

CAPITULO I El proceso de urbanización popular.

1.- El origen

Las características del proceso de urbanización que se llevo al cabo en el límite norte de la delegación Gustavo A. Madero (ver Plano 1) y específicamente en la área que hoy ocupan las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaale, inició como consecuencia de la expansión de la Área Urbana de la Ciudad de México y se ha extendido, en la delegación, hasta zonas consideradas como reserva ecológica y tierras ejidales correspondientes a los ejidos de San Lucas Patoni y San Miguel Chalma.

Las dos colonias se ubican en la periferia norte de la delegación Gustavo A. Madero, en la zona de Cuauhtepac, colindante con los límites del municipio de Tlalnepantla, Estado de México (ver Plano 2), al norte con la Sierra de Guadalupe Hidalgo (sector declarado como reserva ecológica), al oriente con la colonia Compositores Mexicanos, al poniente con la colonia Chalma de Guadalupe y al sur con el espacio que ocupa la Subdelegación No. 10⁵.

Los propietarios originales de la tierra en donde se construyeron estas colonias fueron ejidatarios, quienes a través de la venta de sus tierras promovieron el cambio de uso de suelo en este espacio, de un uso rural a un uso predominantemente habitacional con viviendas de autoconstrucción. Sobre estas tierras se conformaron asentamientos irregulares porque la venta y adquisición de estos terrenos fue ilegal, la venta la hicieron los ejidatarios antes de la promulgación de la reforma al artículo 27 constitucional⁶.

Estos asentamientos, como cualquier asentamiento irregular, se caracterizaron por adolecer de elementos de infraestructura, equipamientos y servicios públicos urbanos. Tal situación promovió el surgimiento del gestor urbano que interactúa en este proceso gestionando este tipo de elementos para el mejoramiento de su nivel de vida. Las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaale se encuentran prácticamente en un proceso de conformación y consolidación paralelo, donde sus contextos específicos se hacen notorios en sus procesos de urbanización que motivan de manera característica la participación ciudadana.

⁵ Actualmente la subdelegación 9 y 10 son direcciones territoriales 9 y 10.

⁶ Las reformas al artículo 27 constitucional se realizaron en diciembre de 1991 y fueron publicadas en febrero de 1992 en las cuales se siguió reconociendo la personalidad jurídica de los núcleos ejidales, pero además se abrió la posibilidad de que los ejidatarios pudieran asociarse con otros y con la posibilidad de cambiar la tenencia de la tierra (de propiedad social a propiedad privada) (Cf. Cruz, 1991:211).

PlanoNo.1

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO UNIDADES TERRITORIALES



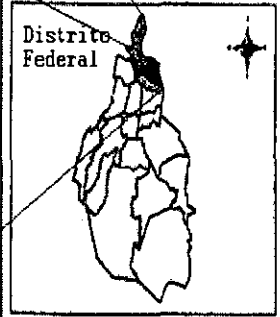
Delegación :
GUSTAVO A. MADERO

Población Total:
1,235,542 hab.

Grado de Marginación

	UTs	Población	%
■ Muy Alta	39	305,773	24.7
▨ Alta	22	232,697	18.8
□ Media	60	412,485	33.4
□ Baja	21	113,126	9.2
□ Muy Baja	25	171,562	13.9
TOTAL	164	1,235,542	100.0

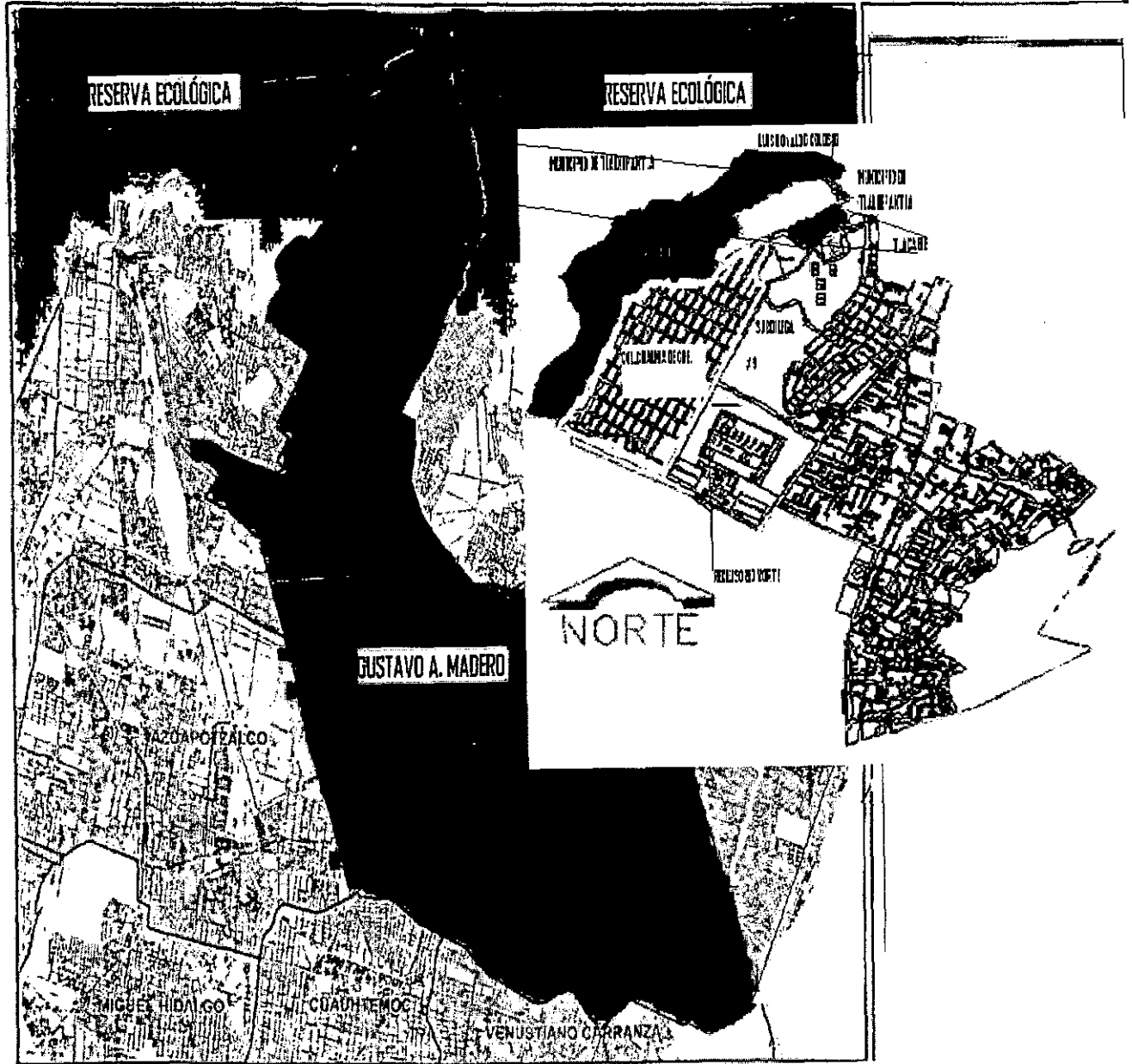
- 00-0000 Clave de Unidad Territorial
- Límite de la Unidad Territorial
- Límite Distrito Federal
- Límite Delegacional



Fuente: Planos cartográficos de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y elaboración propia.

Plano No.2

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO



Fuente: Planos cartográficos de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal y elaboración propia.

Es en torno a este proceso que los diferentes actores realizan y confrontan sus prácticas, cuyos resultados han sido la transformación y la modificación no sólo de su espacio físico sino de las relaciones entre gobernantes y gobernados que como se observará se van redefiniendo de acuerdo con el tiempo y un espacio determinado. Por las características ya señaladas las colonias de estudio son colonias populares, su proceso de urbanización ha estado permeado por la irregularidad, la ilegalidad, la intervención de agentes promotores, y por la indeterminación de la tenencia de la tierra.

De las colonias populares su origen se enmarca temporalmente en los años ochenta y responden a la demanda de vivienda popular de los sectores de bajos ingresos excluidos del mercado formal de vivienda que encontraron una alternativa habitacional en la colonización de tierras de la periferia. "Este proceso determinó que los asentamientos populares siguieran ocupando terrenos inadecuados para la urbanización, utilizando altas pendientes, zonas minadas que rebasan los límites técnicos para la dotación de la obra de urbanización" (Cruz, 2001:133).

Los asentamientos Luis Donaldo Colosio y Tlacaale se establecen inicialmente en el año de 1987 como resultado de la compra-venta de terrenos pertenecientes al ejido de San Lucas Patoni y de la implementación, por parte de la delegación Gustavo A. Madero⁷, de políticas de reubicación de asentamientos humanos que se habían localizado en zonas consideradas de alto riesgo (en el caso de Tlacaale).

En Luis Donaldo Colosio estos terrenos son vendidos directamente por ejidatarios a 128 familias poniéndole inicialmente el nombre del ejido (San Lucas Patoni) al asentamiento. En estas condiciones, las viviendas se edificaron por la vía de la autoconstrucción y su costo corrió a cuenta de los colonos. Considerando que la distribución y acceso a la infraestructura, equipamientos y servicios públicos urbanos de uso colectivo son escasos o nulos en este tipo de asentamientos, sus demandas se canalizaron hacia la administración delegacional para obtener, por lo menos, los materiales, y los colonos aportarían la mano de obra para iniciar la construcción y posteriormente la dotación de servicios públicos urbanos como el agua, el drenaje, pavimentación, y electrificación.

En este sentido, los colonos participarían por medio de la autoconstrucción y cooperación con la administración y gestión del proceso de urbanización.

⁷ En este tiempo la administración de la delegación estaba encabezada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En Luis Donaldo Colosio la extensión territorial del asentamiento abarcó 21 hectáreas, que en el año de 1989 (Morales, 2004) fueron solicitadas en su totalidad por el gobierno del Distrito Federal para utilizarlas como zona de reubicación poblacional, pero sin los colonos asentados en ellas. Esto motivó la movilización en contra del gobierno del Distrito Federal para no ser desalojados, al mismo tiempo se confrontarían los colonos y ejidatarios por la posesión de estas tierras. En este contexto, puesto que los ejidatarios tenían que entregar esta zona totalmente limpia para que pudieran recibir la indemnización completa por sus parcelas, los colonos son informados tanto por el comisariado ejidal como por el gobierno del Distrito Federal que tenían que desalojar la zona porque sería expropiada por interés público.

El resultado fue el desencadenamiento de la organización y movilización de los colonos cuya forma inicial fue realizada mediante acciones que van desde la toma de la delegación Gustavo A. Madero y la Subdelegación Territorial No.9, hasta el secuestro de funcionarios y vehículos de transporte con materiales de construcción que serían llevados a la colonia para hacer cumplir acuerdos previos que negociaron con las autoridades delegacionales en enero de 1992, En este entonces la delegación estaba encabezada por Alejandro Posadas que convino el no desalojo de los habitantes y la introducción de los servicios a la comunidad.

Como podemos observar los asentamientos irregulares en las periferias se han convertido en una opción para la población que demanda vivienda, gran parte de esta población ha encontrado salida accediendo a tierras cada vez más alejadas. Asimismo "el poblamiento irregular y la presión de los estratos pobres han determinado la ocupación de zonas de valor estratégico, no sólo en reservas ecológicas marcadas por la planeación urbana sino también en tierras con valor agrícola" (Cruz, 2001:133).

Bajo las anteriores características y en similares circunstancias con la localidad de Luis Donaldo Colosio, se encuentra el asentamiento que se localizó sobre una parte del ejido de San Miguel Chalma y que hoy se le conoce como la colonia Tlacaale.

Su conformación inicia aproximadamente en 1987 sobre terrenos que se utilizaban para la producción de granos. Antes de la configuración del asentamiento (Tlacaale), esta zona fue expropiada, como ya se mencionó utilizando el recurso de la utilidad pública. En concreto, es expropiada para la construcción de un panteón, obra que no se realizó, y unos depósitos necesarios para el abastecimiento de agua a las localidades circunvecinas; sin embargo, se conservó baldío durante cinco años bajo la custodia de la Reforma Agraria. El trasfondo del mecanismo de expropiación tenía como objetivo evitar

los asentamientos irregulares en esta zona. Este objetivo no se lograría puesto que, años más tarde, a través de la invasión, serían ocupados estos terrenos y se iniciaría la edificación de viviendas, a pesar de este hecho el Departamento del Distrito Federal (D.D.F.) les notificó que tenían que desalojar el área, puesto que la zona era considerada reserva ecológica. Ante la falta de espacio en donde vivir y la decisión tomada por el D.D.F., los colonos se plantearon como única opción viable para sus fines, la alianza con la organización "Antorcha Popular" y con base en ella tratar de solucionar sus necesidades colectivas.

Antorcha Popular después de haber convocado a una reunión con los líderes del asentamiento (Tlacaele) y de otras colonias aledañas, acepta y emprende su labor de gestión, apoyando a pequeños grupos asentados irregularmente en las áreas conocidas como Joya de Nieve, Seis de Junio y Malacates que estaban en espacios geográficos de alto riesgo, logrando finalmente mediante acuerdos con la delegación que no se les desalojara a los colonos en riesgo y que se les reubicara en el espacio que hoy ocupa la colonia Tlacaele. Durante esta situación y al darse por finalizado este proceso de negociación el Movimiento Antorchista inicia un diálogo con el gobierno local y le plantea la posibilidad de una compra-venta de la zona restante de los terrenos expropiados. Sin esperar la respuesta del gobierno delegacional, la organización Antorcha Popular adoptaría la figura de promotor inmobiliario, pues es la organización la que promovió la venta y la que captaría los fondos de los colonos para realizar el pago global por sus terrenos a los ejidatarios (Ruíz, 2004).

Con el silencio cómplice de las autoridades delegacionales y aquella negociación que previamente lograron, "Antorcha Popular" promovió la venta de esos lotes. Esta organización invitaba a los colonos a adquirir un terreno por medio de anuncios puestos en algunas bardas dentro del perímetro de Cuauhtepac y que de acuerdo con la expropiación de 1974 tenían otro destino para el uso de suelo.

No tienes vivienda, quieres conseguir terreno, únete con nosotros hacemos reuniones todos los domingos desde las seis de la mañana, con Antorcha Popular (Maximino, 2004)

Detrás de estos acontecimientos y una vez iniciada la venta de los lotes, sobresalen tres actores: el delegado en turno Parcero López, el líder de Antorcha Popular y el comisario ejidal. El primero como depositario de la expropiación, el segundo como resultado de la negociación con la delegación, y por último los ejidatarios que intervinieron en la promoción de la compra-venta para la edificación de vivienda popular en la

superficie que quedaba de los terrenos expropiados y cuyo objetivo no era tal⁷. La demanda sobre estas tierras suscitó la venta ilegal de esos terrenos. No obstante y por la necesidad imperiosa de acceder al suelo para edificar la vivienda, los colonos inician el pago de sus terrenos que depositaron al número de cuenta de Everardo Lara entonces líder nacional de Antorcha Popular, y posteriormente a nombre de Cecilia Torres Várela, integrante de la misma organización. A todas luces la compra-venta era ilegal máxime al tratarse de una superficie decretada como de utilidad pública.

En el año de 1997 Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano toma posesión como primer jefe del gobierno del Distrito Federal, motivo por el cual en la localidad se convoca una junta relámpago, según los colonos, para informarles que el pago de los lotes sería suspendido hasta nuevo aviso debido a las condiciones irregulares prevalecientes.

Aún cuando los terrenos no habían sido terminados de pagar, la movilización de los colonos ya había iniciado para la introducción de la infraestructura, los equipamientos y los servicios públicos urbanos en el asentamiento. Lucha que ha sido fuerte y en su momento se dio en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que encabezaba el gobierno delegacional y posteriormente contra el gobierno encabezado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Bajo estos términos, podemos inferir que la confrontación por un espacio, no solo expresa la necesidad de un lugar para vivir, sino, por igual, la construcción de una nueva identidad colectiva que hace del espacio físico un espacio simbólico, es decir un lugar producto de acciones que los ciudadanos desarrollan y aplican con objetivos compartidos.

Algunas de esas prácticas sociales en estas colonias son: la organización, la movilización y los objetivos de los colonos que a través de la participación ciudadana hicieron la defensa de sus intereses colectivos. Pero cabe preguntarse ¿cuántos fueron los fundadores y cuántos los individuos de los asentamientos mencionados?; mediante datos sociodemográficos se da respuesta a esta interrogante.

De acuerdo a los datos demográficos del SINCE 1990-2000 en el año 1990 la población de la colonia Luis Donald Colosio tenía una población de 330 habitantes y

⁷ “..la utilidad del panteón no se lleva a cabo en ese tiempo, el Departamento del Distrito Federal específicamente la delegación Gustavo A. Madero, no se hace el panteón y se queda baldío y pasan cinco años y queda bajo otra vez la guardia y custodia de la Reforma Agraria. Al quedar en la custodia de la Reforma Agraria, no tenían por qué invadir pero fue el delegado Parceros López en ese tiempo, la organización, y el comisariado ejidal que ya no tenía nada que reclamar ahí entonces entre los tres hacen su juego sucio para vendernos esos terrenos, esto lo descubrimos cuando el Ing. Cárdenas en 1997 toma posesión en el gobierno, entonces lo que decía mi señora hacen una junta relámpago con bocinas y nos dicen los pagos se paran hasta nuevo aviso,...”(Maximino, 2004).

Tlacaale 1886 habitantes. Posteriormente hacia el año 2000 hay un incremento de la población que de acuerdo con los antecedentes, se puede inferir que se debe a las reubicaciones realizadas por las autoridades delegacionales, pero no es el motivo único, porque también es resultado del crecimiento natural de la población.

En la colonia Luis Donaldo Colosio, hay un aumento de 3466 habitantes en un periodo de 10 años. De la misma manera en la colonia Tlacaale se da un aumento de habitantes de 746, como podemos observar es inferior en comparación con la colonia Luis Donaldo. (Fuente: SINCE 2000).

En el cuadro 1 se hace referencia al número promedio de habitantes por vivienda, identificando que en Luis Donaldo Colosio hay una disminución de .54 habitantes por vivienda. Con otras palabras, creció en una proporción mayor la cantidad de vivienda y utilización del espacio. El periodo calculado coincide con el periodo de mayor dinámica urbana dentro de la colonia producto además de lo antes mencionado, a los apoyos que otorgó la Delegación a los colonos por medio de los programas asistenciales de SOLIDARIDAD y ALIANZA.

En la colonia Tlacaale hay una reducción menor del número promedio de personas por vivienda, siendo de .06% en relación con el del 90. En esta colonia el incremento de vivienda, en este periodo, fue en relación proporcional con el incremento de población.

CUADRO 1

Número promedio de personas por vivienda 1990 Y 2000.

Unidad Territorial AGEB	Población Total 1990	Viviendas Particulares 1990	Núm. Promedio Personas Vivienda	Población Total 2000	Viviendas Particulares 2000	Núm. Promedio Personas Vivienda
L.D.C.	330	64	5.15	3796	822	4.61
Tlacaale	1886	347	5.43	2632	490	5.37

Fuente: SINCE 1990 – 2000

En el cuadro número 2 de acuerdo con la tasa media de crecimiento, comparativamente hay una tasa superior en la colonia Luis Donaldo Colosio, habiendo una diferencia de 13.5% en relación con la colonia Tlacaale. De acuerdo a los datos demográficos de las localidades, podemos inferir que la mayor tasa de crecimiento de la colonia Colosio puede tener como causa la diferencia de extensión territorial entre ambas colonias. El tamaño del territorio de Tlacaale puede explicar por qué al incrementarse su

población, los colonos pretendieron apropiarse de terrenos aledaños que forman parte de la colonia Luis Donald Colosio desatándose confrontaciones entre habitantes de ambas colonias. Los espacios pretendidos por los habitantes de Tlacaetele eran destinados para equipamientos de la colonia Luis Donald Colosio. Al respecto la lideresa de Luis Donald Colosio mencionó.

...precisamente Antorcha quiso invadir, hubo un enfrentamiento tremendo, me llegaron como con cuarenta micros de gente y estábamos así con este señor Lalo, le decimos a uno, tú que entras cabrón te mueres tú o me muero yo, así que aquí no vas a entrar. (Me dijeron) No, que los terrenos no son tuyos, (y les contesté) tampoco son tuyos, y estamos peleando ese espacio para escuelas mano, fue un compromiso del gobierno, porque aquí va a haber escuelas, por lo tanto vamos a defender ese espacio; entonces esa ocasión se dio un enfrentamiento ahí (Morales, 2004).

CUADRO 2

Población total 1990-2000, y tasa media de crecimiento en las colonias especificadas.

Unidad territorial AGEB	Población total 1990	Población total 2000	T.M.C.A.
LDC	330	3896	16.8
Tlacaetele	1887	2632	3.3

Fuente SINCE 1990-2000

2.- El cambio del uso del suelo: de rural a urbano

Para comprender los procesos de urbanización en una ciudad es importante observar las formas de incorporación de nuevo suelo para uso urbano, pues constituyen un antecedente importante para conocer y entender las características de la expansión del área urbana, en este caso, de la delegación Gustavo A. Madero.

En la Ciudad de México, según Schteingarth, se han manifestado tres formas que incidieron en la incorporación de suelo rural al área urbana y que se vinculan al cambio de uso de suelo, de las cuales menciona:

- a) Aquellas propiedades privadas en las cuales fueron edificados fraccionamientos mediante capitales inmobiliarios y que cumplieron con la reglamentación pertinente, principalmente dirigidos a sectores de medios y altos ingresos, a los cuales denomina la ciudad planificada, regular o legal.
- b) Las reservas que se conformaron a través de expropiaciones o permutas y que se aplicaron para desarrollar vivienda de interés social, pero que finalmente en varios

de los casos terminaron en propiedad de la iniciativa privada desarrollando fraccionamientos que no fueron de interés social.

- c) la invasión de terrenos privados o estatales y el fraccionamiento de terrenos ejidales y comunales, lo que ha significado un proceso de extensión urbana caracterizado por la irregularidad (Cf. Schteingarth, 1989:36).

Esta última forma de incorporación está relacionada con la configuración de colonias populares periféricas y el desarrollo de una "urbanización de carácter popular que hace referencia a una forma ilegal de ocupación del suelo, vinculada a sectores de bajos ingresos y a procesos de autoconstrucción de vivienda en terrenos periféricos, sin servicios y con condiciones de habitabilidad muy deterioradas (Schteingarth, loc cit).

Ahora bien, en 1991 el gobierno del Distrito Federal aplicó el mecanismo de la expropiación a solicitud de la delegación Gustavo A. Madero para con ello iniciar la reubicación de los habitantes que se encontraban en zonas de alto riesgo (Morales, 2004). La delegación ofreció el apoyo y la dotación de servicios públicos urbanos para que se aceptara la reubicación hacia Luis Donald Colosio.

De esta forma en 1992 se da la primera reubicación y reacomodo, de aquellos que se habían instalado previamente en los predios: Malacates, Ampliación Malacates, Forestal y Compositores Mexicanos, así como de los colonos ya establecidos respectivamente en Colosio 128 familias (Morales, 2004). La segunda reubicación se llevo al cabo en noviembre del mismo año, por las afectaciones que provocó la construcción del periférico a las colonias Cerro Guerrero, 25 de Julio, Nueva Atzacolco e Infiernito, estas reubicaciones se realizaron de manera precaria. Con la dotación de materiales que proporcionó la delegación (tres pacas de lámina y quince polines), la construcción de las viviendas fue improvisada y el espacio seleccionado para la reubicación estaba privado de todo tipo de servicios y, por supuesto, el apoyo prometido por la delegación no se concreto (Morales, 2004).

Ulteriormente los esfuerzos de los colonos se enfocaron a acceder a los servicios públicos urbanos. Las peticiones prioritarias fueron la instalación de la infraestructura para la dotación de agua y la introducción del drenaje. Para iniciar tales obras fue necesario realizar el trazo de las calles y al final su pavimentación. Cabe mencionar que todas estas obras, a excepción de la red principal de agua, fueron realizadas por los mismos colonos por medio de faenas, con material y asesoría otorgados por el gobierno del D.F.

Dentro del proceso de urbanización popular, obviamente, están presentes factores sociales que motivan la participación ciudadana y promueve la solución de demandas

manifestadas por una colectividad, que implican cambios y/o modificaciones espaciales, con otros términos, promueve la metamorfosis del espacio.

2.1 El sistema de actores en la configuración de las colonias populares.

Como se ha observado el proceso de urbanización tiene connotaciones diferentes y en el cual aparecen actores sociales que le dan especificidad. Estos actores al ocupar terrenos ejidales se enfrentaron a las limitantes que impone la propiedad ejidal y a la estructura político administrativa en la figura de las autoridades delegacionales, asimismo el fenómeno integra a los colonos como agentes promotores de la urbanización. Bajo estas condiciones en las primeras etapas intervienen organizaciones políticas como los partidos PRI, PRD y sociales como el grupo Rotario y Sólo por Ayudar que impusieron su lógica en relación con el proceso de poblamiento (Cf. Cruz, 2001:196).

El fenómeno de la urbanización involucra actores que pretenden acceder a los servicios básicos para determinados barrios, trátase de los colonos, de sus líderes y de los representantes de los comités vecinales que además realizan procesos orientados a producir las condiciones (infraestructura y equipamiento) para los asentamientos urbanos populares, es decir la actividad y aparición de estos actores, depende de la aglomeración urbana, se basan en ella, pero también la promueven o desarrollan a partir del cambio de uso del suelo de rural a habitacional (Pírez, 1995:8).

Estos son elementos identificados en el contexto social de las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaale en su formación se encontraban en condiciones precarias, por lo cual los habitantes deciden organizarse para buscar mejores condiciones de vida mediante la lucha social. En esa búsqueda de objetivos los colonos de Luis Donaldo Colosio y Tlacaale tomaron decisiones al respecto y, sobre todo, fueron conscientes de los posibles efectos de la toma de decisiones relacionadas con su realidad. Una de las primeras fue la de manifestar sus demandas y poner en práctica la participación ciudadana. Para desarrollar la forma que la organización tomaría durante el proceso de urbanización de la colonia Luis Donaldo Colosio, destacó la figura del líder, Sandra Morales que visto desde la perspectiva de Pírez, es un actor social en su figura individual e inciden directamente en la toma de decisiones sobre la gestión de las demandas que la comunidad manifiesta.

Por otro lado, también esta figura irrumpió en la colonia Tlacaale y que, como ya se había planteado, está relacionada directamente con la organización "Antorcha Popular". El líder de esta organización es el que define las acciones y estrategias que deben seguir los colonos frente a las autoridades delegacionales para buscar la satisfacción de sus demandas, por otro lado también desarrolla acciones de apoyo político mediante mítines y manifestaciones con sus agremiados que convoca a diferentes partes de la República Mexicana donde sean requeridos por la organización, los gastos que de ello se desprende son cubiertos con cuotas regulares que se les exigen a sus miembros. Estos colectivos, también conocidos como grupos urbanos de base de la sociedad civil (Lungo, 1991:82), son los que en un momento dado tienen la capacidad de poder plantear y manifestar aquellos intereses ciudadanos dentro de la esfera pública.

En la colonia Luis Donald Colosio a través de los representantes de cada colonia, que inicialmente eran dieciséis en total, se eligieron sólo tres de ellos como sus representantes, ellos fueron: Joel García de los Santos, Alejandro Suárez y, la actual presidenta, Sandra Morales. La aparición de este personaje dentro de la colonia Luis Donald Colosio se promovió a través de su participación como colono. Posteriormente se le presentó la oportunidad de adquirir un terreno ejidal (aproximadamente en 1987), dentro de la localidad llamada en ese entonces San Lucas Patoni. Según las anteriores características, en el proceso de urbanización de esta colonia están presentes, de acuerdo con John Turner, dos etapas: la migración hacia el Distrito Federal y, más tarde, la conversión de algunos migrantes en propietarios de lotes en los asentamientos pobres de la periferia como es el caso (Turner, citado en Ward, 1990: página 37).

En estos tipos de poblamiento popular los actores, es decir los colonos, "participan en la producción de la ciudad orientados predominantemente en función de una lógica política" al estar relacionados con alguna organización política o actor político. Asimismo, aparecen también como actores "que se determinan en razón de lo que podemos denominar la lógica de la necesidad y que una de sus maneras en que se manifiestan es realizando prácticas con orientación hacia relaciones clientelares y conformando organizaciones comunitarias de base solidaria para la autoproducción de la ciudad, con la finalidad de satisfacer sus necesidades". (Cf. Pérez, 1995:12).

Mediante prácticas clientelares los colonos de Luis Donald Colosio trataron de resolver su precaria situación. Quien los encabezaba era Castillo Valdivia en ese entonces 1988 aproximadamente, diputado suplente del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Este dirigente haciendo uso de su calidad de diputado suplente

ofreció gestionar amparos para evitar el desalojo que amenazaba a los habitantes asentados en terrenos ejidales. Después de condicionar su ayuda, "credencializó" y afilió a los colonos al Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido político en el cual militaba, al mismo tiempo que se daría a la tarea de promover dichos amparos. Después de las primeras reuniones, de la solicitud de cuotas a cada uno de los habitantes y no darse respuesta satisfactoria a la solicitud de amparo, los colonos, por iniciativa de la señora Sandra Morales, dieron seguimiento a tal solicitud. Con esta acción los colonos se dieron cuenta que no se había hecho solicitud alguna.

Después de evidenciar a Castillo Valdivia como estafador y farsante, en una junta de colonos, él mismo les sugiere formar una mesa directiva y propone que la señora Sandra Morales ocupe un cargo y el como presidente de la misma, lo que fue rechazado inmediatamente. En estas circunstancias Sandra Morales propone la organización autónoma e independiente de la tutela del diputado, lo cual es aceptado, y ella ocupa el cargo de vocal. Como podemos observar "en nuestras sociedades la crisis de representación, credibilidad y legitimidad provoca que ciertos actores sociales que ya no se sienten representados reaccionen, a través de formas no institucionales de hacer política, con distintos objetivos" (Bolos, 1999: 18).

Al día siguiente de estos acontecimientos, Sandra Morales convocó a la mesa directiva a una reunión para manifestarse en la Subdelegación Territorial No. 9 ante el entonces responsable Mario Martínez, del que sólo recibieron amenazas. En caso de no desalojar el espacio ocupado, serían lanzados por la fuerza pública. Después de una situación de discusión y tensión en la Subdelegación, se retiró el contingente hacia el asentamiento a el cual llegaron, poco tiempo después, patrullas y autoridades ejidales para tratar de desalojar a los colonos. Algunos ejidatarios utilizaron armas que accionaron al aire para amedrentar a los colonos, quienes por temor de sus vidas huyeron a colonias cercanas.

Bajo este contexto Sandra Morales fue investida como principal líder y recibe el apoyo total de los habitantes y de aquellos hijos de ejidatarios que habían perdido sus derechos ejidales por haber realizado la venta y la lotificación de sus parcelas.

Todos ellos expresaron a Sandra Morales que "estaban con ella y que no la iban a dejar sola en la lucha" (Morales, 2004). Desde este momento Sandra Morales sería la lideresa de los colonos. Observando las características del liderazgo, se infiere que el perfil donde podríamos enmarcar a la señora Sandra Morales es, según Weber, en el tipo de líder carismático, pues sus seguidores vieron en sus acciones un carácter excepcional

ejemplar y heroico, en el momento que pone en evidencia al diputado suplente y cuando toma la iniciativa de conformar una organización independiente y autónoma de colonos. Continuando con el propósito de desalojar, las autoridades delegacionales enviaron maquinaria pesada para derrumbar las viviendas y limpiar el terreno. La reacción inmediata de los colonos fue secuestrar al ingeniero en jefe de obras de la Subdelegación como una medida para provocar el retiro de la maquinaria. Esta acción dio origen a los primeros acuerdos para la regularización del asentamiento. Estos hechos nos permiten afirmar que a través del proceso de urbanización popular, el papel de la mujer, como promotora y sostén de la gestión urbana, ha sido de considerable importancia.

La mujer ha desempeñado un papel relevante dentro del escenario urbano que representa la colonia Luis Donald Colosio. Son ellas las promotoras de la vía organizada para la gestión urbana*. La participación de las mujeres en estos asentamientos ha sido fundamental para la regularización del asentamiento, para la introducción de la infraestructura y equipamiento urbanos y con ellos posibilitar la dotación de los servicios públicos urbanos.

Para el caso que nos ocupa, la lideresa encabezó a los colonos no porque en esos momentos contara con alguna especie de apoyo político. Lo que la motivó, en primer lugar, fueron sus propias necesidades que eran exactamente las mismas que las de sus representados y que forman el conjunto de las necesidades colectivas de los colonos, en segundo lugar, la demostración de capacidad para enfrentarse a los adversarios y/o vividores de los grupos menos afortunados.

Por otra parte "Antorcha Popular" promovió el asentamiento que tuvo lugar en Tlacaale y que se convertiría en opción económica para acceder al suelo y poder edificar su vivienda. Obviamente los beneficios, además del económico, para la organización fueron contar con el apoyo, la aceptación y simpatía de los colonos. La incidencia de "Antorcha Popular" tuvo como base las necesidades de la gente y el mercado informal del suelo de la periferia. Lo que la convirtió en la promotora inmobiliaria.

Como era de esperarse la organización atrajo la atención de una gran cantidad de personas que buscaban un lote en donde vivir. Estas personas eran citadas en el salón de usos múltiples denominado también como "La Casa Blanca" ubicado dentro de la colonia

* "las mujeres de colonias populares han podido ser percibidas como el sostén de la gestión clientelista de las demandas populares en la ciudad (incluyendo la figura más visible de las 'lideresas')" (Coulumb/Herrasti, 1998:395).

Tlacaale, lugar en donde se les hacia la entrega de pagares que debían ser firmados por los interesados.

La presión que ejerce la organización sobre los colonos, se observó en las acciones donde los miembros adheridos eran obligados a realizar diferentes actividades y acciones de apoyo, en marchas y faenas. Quienes no cumplieran con tales o se atrasaran con los pagos, eran castigados prohibiéndoles el acceso a las letrinas que la delegación había prestado para el uso de los colonos.

Tal era el control que prácticamente los colonos no tenían ni voz ni voto en la determinación de las acciones que se llevaban al cabo dentro de la colonia.

Estos acontecimientos se combinarían con otros más y que evidencian el dominio de "Antorcha Popular" dentro de este territorio, el cual estaba destinado para construir un panteón (equipamiento colectivo). Finalmente no se realizaría y el terreno quedaría baldío y bajo la custodia de de la Reforma Agraria, al paso de cinco años, se inicia el juego sucio entre el delegado local Parcero López, la organización "Antorcha Popular" y el Comisariado ejidal que ya ni tenía nada que ver ahí, pero que se sumó, a la venta de ese terreno baldío.

"Antorcha Popular" es una organización de alcance nacional, fuerte y activa. Por sus características se percibe cómo se entrelazan las relaciones entre actores, que si bien están enfocadas en función de los intereses colectivos, también en función de fines lucrativos personales, puesto que es evidente cómo, con base al control de las zonas en las que intervienen, generan recursos económicos de los cuales disponen para las diversas necesidades de grupo y personales de los líderes.

3 Los cambios en la tenencia de la tierra

El proceso de urbanización popular, por lo general, está directamente vinculado con el problema de la tenencia de la tierra, esto por formar parte relevante en la formación de asentamientos irregulares. Tomando como base el crecimiento urbano, que regularmente incorpora tierras de diferentes tipos de propiedad entre ellas las ejidales, se puede observar que hay una constante presión que ejerce la expansión del área urbana de la Ciudad de México sobre el territorio político administrativo del Estado de México.

En este proceso de crecimiento que experimenta la ciudad se van incorporando tierras ejidales a la mancha urbana que obedecen a prácticas condicionadas por los mecanismos impuestos por el contexto y por las condiciones jurídico-normativas de la

tenencia ejidal. No obstante, este tipo de tenencia varía por determinados procesos sociales.

Hasta antes de las reformas del artículo 27 constitucional, donde se contemplaba la propiedad ejidal como inalienable, inembargable e imprescriptible, se condicionaba la aplicación de mecanismos legales, así como de formas ilegales para la desincorporación de la tierra ejidal con fines urbanos. En estas condiciones, las formas de acceso al suelo, en este tipo de tenencia han sido: la invasión de organizaciones de colonos como es el caso de la colonia Tlacaale que desde su conformación ha estado presente la organización "Antorcha Popular" y la venta de lotes por parte del comisariado ejidal y en menor medida de los ejidatarios a los colonos. Ejemplo de esta forma es el caso de la colonia Luis Donald Colosio.

Uno de los mecanismos aplicados vinculado a estas dos formas se presentó en las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaale, y el cual es el de la "expropiación por utilidad pública. Instrumento utilizado en donde el Estado ha participado e intervenido directamente en el uso y destino del suelo ejidal. Este recurso se ha aplicado para obtener suelo urbano con el objetivo de edificar viviendas y construir infraestructura, equipamiento y servicios públicos urbanos". (Cruz, 2001:153).

Las anteriores formas, por separado o combinadas, junto con aquel mecanismo han propiciado el cambio del uso del suelo rural por urbano, en los dos casos sobre terrenos con régimen de propiedad ejidal y que, consecuentemente, han permitido que los grupos de menores ingresos tengan acceso al suelo urbano dado sus altos precios en las zonas urbanas consolidadas.

¿Quiénes son estos grupos de menores ingresos que han edificado sus viviendas en las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaale?, de acuerdo con la ocupación Estos son, para ambas colonias, obreros (76.41% y 74.88%), jornaleros (1.52% y 3.82%), trabajadores por su cuenta (18.14% y 13,75%), trabajadores no remunerados (.94% y 1.43%), entre otros (2.97% y 6.09%)⁸. Bajo un análisis de las características teóricas que describen las condiciones económicas de la tenencia de la tierra en los asentamientos irregulares que se llevan a cabo sobre ejidos, poseemos como referencias los siguientes datos que nos muestran la información necesaria para caracterizar los tipos de colonias que tenemos en estudio.

⁸ Según información obtenida en entrevistas a colonos.

CUADRO 3

Porcentajes de P.E.A. y su distribución de acuerdo al tipo de ocupación en el trabajo.

LOCALIDAD/U. TERRITORIAL AGEBS	POB. TOTAL DE P.E.A.	% EMPL. OBRERO	% JORNALERO PEON	% PATRONES	% TRAB/CTA PROPIA	% TRAB/FAM NO REMUN.	% NO ESPECIF.	% TOT.
L.D.C.	1378	76.41	1.52	0.00	18.14	.94	2.97	99.98
Tlacaele	836	74.88	3.82	0.00	13.75	1.43	6.09	99.97

Fuente SINCE 2000

CUADRO 4

Porcentajes de población ocupada según ingreso por trabajo en salario mínimo de colonias especificadas.

LOCALIDAD/U. TERRITORIAL AGEB	POB. TOT. DE P.E.A.	MENOS DE 1 S.M. %	MÁS DE 1 A 2 S.M. %	MÁS DE 2 A 5 S.M. %	MÁS DE 5 S.M. %	NO ESPECIFICA	TOTAL %
L.D.C.	1378	12.69	55.07	22.85	2.53	6.82	99.96
Tlacaele	836	13.03	56.57	19.49	.95	9.8	99.84

Fuente SINCE 2000

Si analizamos a la PEA en su relación con el tipo de ocupación (cuadros 3 Y 4), identificamos que la mayoría de la P.E.A. se concentra en la ocupación de empleado/obrero, y en trabajador por cuenta propia. Son localidades que por la ocupación a la que se dedica su población, pueden considerarse de bajos recursos, pues el 67.76% y el 69.60% mensualmente obtiene entre 1 y 2 salarios mínimos mensuales.

Según estos datos podemos afirmar que es una población que recibe pocos ingresos y que comparados entre sí, la colonia Luis Donald Colosio cuenta con más población que recibe mejores ingresos. Además esta localidad la podemos ubicar en mejor posición económica que la localidad de Tlacaele; sin embargo, las condiciones en las cuales se ha desarrollado su proceso de urbanización es similar.

Estos montos salariales y, en sí, los niveles socioeconómicos explican el por qué la autoconstrucción ha sido la práctica común en las colonias populares.

Asimismo se comprobó que, de acuerdo a la clasificación de los tipos de asentamientos que describe Martha Schteingarth y por los datos referidos anteriormente, las colonias caso son indiscutiblemente de tipo popular con nulos o escasos elementos de infraestructura y equipamiento, así como con bajos niveles de dotación de servicios

públicos urbanos. Por lo cual, el acceso a un lugar donde vivir para habitantes con estas características se encuentra restringida a zonas o espacios con particularidades como la irregularidad y la falta de condiciones de localización.

En este sentido, el espacio donde inicialmente se dieron los asentamientos de las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaale estaba dedicado a la siembra de maíz, calabaza, frijol, en otros términos eran terrenos dedicados a la siembra, que estaban desprovistos de todo requerimiento para ser poblados. Esta situación en la zona de Cuauhtepac tiene viejo registro, desde 1976 las colonias populares han ido ocupando la superficie ejidal (Cf. Cruz, 1997: 147).

3.1 Entre la irregularidad y la regularidad

Regularmente la forma de acceso al suelo a la que han recurrido los habitantes de algunas de las colonias populares es ilegal, condición que se convierte en el principal obstáculo para lograr su consolidación porque implica otro proceso incierto relacionado con la regularización de la tenencia de la tierra la cual comprende una dimensión que se encuentra permeada por los intereses de los ejidatarios, la parte administrativa agraria, la administración local, algunos líderes y de los propios colonos en situación de irregularidad de la propiedad.

En el proceso de regularización de ambas colonias, obviamente, estuvo presente la figura del comisariado ejidal, ejidatarios y delegados agrarios que buscaron el beneficio personal con las tierras, estos últimos porque son los encargados de otorgar la posesión y después la propiedad del suelo a los colonos. Al respecto, se observa un hueco en la ley correspondiente, para que defina claramente los derechos ciudadanos de los colonos.

En el proceso de urbanización popular, "se involucran tres causas diferentes pero que se relacionan en sus prácticas: primero hay que observar la forma en que los colonos se apropian y ocupan el suelo, así como las particularidades de los pobladores del ejido y colonias populares, por otro lado se adhieren a este fenómeno las formas que se aplican para legalizar la urbanización ejidal, dentro del cuadro normativo aplicable, y por último los efectos de la urbanización popular en los ejidos y las colonias populares"(Cf. Cruz, 1997:149).

Este proceso en la Delegación Gustavo A. Madero, se ha manifestado en la zona de la Sierra de Guadalupe, específicamente en las localidades de Luis Donaldo Colosio y Tlacaale, cuyos pobladores coinciden en señalar que la apropiación de un espacio para

vivir ha sido gracias a que el comisario ejidal propició la compra- venta de suelo ejidal lotificado. El comisario además de que cobró por los lotes, se encargó de "formalizar" en papel, la asignación del lote adquirido. Este documento para los colonos significa su comprobante de posesión de la tierra ya que la regularización de la tenencia aún no concluye en ambas colonias.

La adquisición de los lotes⁹ fue a través del pago de letras, que establecían los colonos y los ejidatarios en común acuerdo. El precio que los habitantes tuvieron que pagar por cada lote, oscilaban entre dos y cinco millones de pesos¹⁰. En algunos de los casos, el precio dependía de acuerdo al número de metros cuadrados y ubicación del terreno.

Como es de observarse los asentamientos inicialmente irregulares, "se han convertido en el principal agente urbanizador que ha poblado los ejidos, y en una compleja relación entre los actores que escenifican este fenómeno (ejidatarios y colonos), se confrontan las reglamentaciones urbanas y la Ley Agraria, en una discusión que tiene como elemento nodal las condiciones irregulares de la ocupación en los ejidos y de la aparición de las colonias populares" (Cruz, 1997:147).

De acuerdo con las experiencias de la colonia Colosio, en el momento que se tienen los primeros acuerdos para la regularización de la colonia, los terrenos ya estaban liquidados en su totalidad por los primeros colonos que se asentaron, pero dado el interés por la indemnización por efecto de la expropiación, los ejidatarios quisieron cobrar a la delegación por la superficie ejidal total original, que incluía la porción ocupada por los primeros pobladores. Para ello trataron de desalojarlos por la fuerza dando pie a una situación conflictiva entre ejidatarios, colonos y las autoridades respectivas.

La confrontación con las autoridades, responsables de indemnizar a los ejidatarios, obedeció a que no estuvieron de acuerdo en pagar por terrenos ocupados y que fueron liquidados por los colonos. "Los colonos ante la falta de condiciones normativas jurídico-legales, que regulen la urbanización popular se ven en la necesidad de acceder a un lote que sin duda tendrá que experimentar un largo proceso de regularización para poder obtener legalmente su propiedad. Es decir, que será un proceso de transición de la ilegalidad a la legalidad" (Cruz, 1997:152).

⁹Como ya se había mencionado, fueron 128 familias las que se asentaron en los ejidos San Lucas Patoni, que hoy en día forman parte de la colonia Luis Donaldo Colosio.

¹⁰En 1987 aún no se le quitaban los tres ceros a la moneda.

Si bien los asentamientos humanos irregulares se han convertido en el principal promotor de la urbanización del ejido, es el mecanismo de la expropiación quien posibilita la desincorporación de las tierras del régimen ejidal para posteriormente otorgarlas a los colonos en propiedad privada.

Desde los setentas, al respecto, el Estado ha implementado políticas con la finalidad de regularizar mediante la incorporación formal del suelo a los asentamientos irregulares y así incluirlos en el régimen de propiedad urbana a través de la lógica de la regularización de la tenencia del suelo. Para hacer efectiva la regularización de la tenencia de la tierra, el Estado creó en 1973 la Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra (CORETT).

En Luis Donaldo Colosio las primeras familias se asentaron bajo condiciones de irregularidad y quienes enfrentaron el proceso de regularización, los demás habitantes que llegaron al lugar, residían en zonas de alto riesgo siendo esta característica lo que permitió y evitó que no tuvieran que pasar por todo el proceso de regularización de la propiedad de la tierra, pues la misma Delegación los reubicó en la zona.

Actualmente la escrituración de las propiedades en Luis Donaldo Colosio se puede considerar que un 95% está concluida quedando pendiente sólo un 5% restante y en Tlacaale la regularización en la mayoría de los casos aún no se ha concretado.

3.2 La infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos urbanos.

En el crecimiento de la ciudad se tienen contemplados una gran variedad de procesos, que se originan por un conjunto de necesidades, las cuales se definen de acuerdo a las dimensiones en que se manifiesten. Estas dimensiones son "las individuales, que corresponden a aquellas particulares del individuo, y por otro lado las colectivas, que son aquellas que necesitan o se agravan como consecuencia de la convivencia con otros hombres" (Mejía, 1994:25).

En este caso podemos identificar las colectivas, como aquellas necesidades que para satisfacerse requieren de la actividad central de los gobiernos locales y la exigencia primaria de las comunidades. Cabe aclarar que hablamos de aquellas necesidades que demandan la satisfacción de infraestructura, equipamiento y servicios públicos urbanos.

Dentro de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal define a los servicios públicos urbanos como: "actividad organizada que se realiza conforme a disposiciones legales o reglamentarias vigentes en el Distrito Federal, con el fin de

satisfacer en forma continua, uniforme y regular, las necesidades de carácter colectivo” (Mejía, 1994:28).

Entonces la dimensión jurídica cobra una influencia determinante en las relaciones sociales que establecen los agentes involucrados en el proceso de urbanización popular, en el cual a los compradores o futuros colonos queda claro que los legítimos propietarios son los ejidatarios y que cuando el comisario fracciona, lotifica y vende es una operación que no es reconocida legalmente, sin embargo el colono al tomar la decisión de comprar está consciente de los efectos colaterales de su propia decisión: edificar una vivienda en un lugar falto de infraestructura, equipamientos, servicios públicos urbanos y no contar con la tenencia de la tierra; pero, también, satisfacer una necesidad primaria: contar con un soporte físico para establecer su hogar.

Del mismo modo la venta de la tierra ejidal, exime a los ejidatarios y a los gobiernos locales de toda responsabilidad de introducir cualquier tipo de equipamiento, infraestructura y servicios públicos urbanos. Marcándose una gran diferencia entre ejidatarios y el fraccionador urbano formal, que tiene como obligación legal el proveer de todo equipamiento y servicios público necesario.

En el año 1994 aprovechando un acto político del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que implicaría ejercer la ciudadanía a través del voto, la lideresa de colonos de Luis Donald Colosio pretendió crear conciencia en las figuras políticas con respecto a aquellos espacios con carencias y deficiencias en infraestructura, equipamientos y servicios públicos urbanos*.

El periodo de realización construcción de infraestructura, equipamiento, y posteriormente la dotación de los servicios públicos urbanos comienza en el año de 1994, pero para ello otra vez tuvieron los colonos que enfrentar a la discrecionalidad de la burocracia. El inicio de este tipo de construcción y dotación colectiva se dio a partir de la presencia de Luis Donald Colosio candidato a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional. Como tal, realiza una visita de campaña a la unidad deportiva Carmen Serdán, donde es abordado por Sandra Morales la lideresa de la comunidad y lo invita a realizar un recorrido por las calles de su comunidad diciéndole:

voltee a ver, donde está la gente humilde, donde lo necesitan... “no llegue en donde hay pavimento, donde hay agua y donde han arreglado para su visita, (Morales, 2004).

*Dicha pretensión se puede considerar como una proyección de pertenencia e identidad de los colonos relacionada con el espacio en que habitan.

El candidato accede a realizar el recorrido y al llegar a la comunidad, se encuentra con un escenario donde la autoconstrucción se hace presente, observa a gentes adultas y niños trabajando en las cepas para la introducción de la tubería para el drenaje.

De una manera, tal vez, proselitista, Luís Donald, dice a los presentes:

Ésta es mi gente, efectivamente es con la gente que debo de estar, con la gente pobre. (Morales, 2004).

Y prosigue:

Me da tristeza ver a toda esa gente adulta y niños que andan dentro de esta cepa, les voy a ayudar, ¿qué les hace falta? (Morales, 2004).

Hace tres compromisos con la gente:

Tendrán escuelas, tendrán sus tanques de agua, su electrificación y juntos vamos a llegar a la presidencia para que puedan contar con todos los servicios (Morales, 2004).

Sin embargo, al poco tiempo el entonces candidato pierde la vida en un atentado y quedan sin cumplimiento los acuerdos con los colonos. Ante tal hecho, se promueve una acción *sui generis* dentro de la organización, llevan al cabo un tipo de solicitud muy peculiar. Solicitaron al Regente Capitalino Manuel Aguilera Gómez dar cumplimiento a los compromisos prometidos por Luís Donald Colosio. El regente se negó, argumentando que el candidato ya no existía como para exigirle el cumplimiento de algo que no le constaba. Mediante la elaboración de una carpeta con recortes periodísticos, en los cuales consideraban estaba sustentada su petición y por contener las declaraciones que hizo Luis Donald Colosio en la visita a la colonia, se presentó como documento probatorio para demostrar sus afirmaciones.

No obstante, por difícil que parezca, en base a estas acciones y la constante presión a la regencia y al gobierno delegacional, se autorizó la construcción de los tanques de agua, de las redes de drenaje y posteriormente los colonos prosiguieron luchando por la introducción de equipamientos para contar con los servicios de educación y de salud. Para la educación se construyeron tres escuelas de nivel básico (El Jardín de Niños Demetrio Sodi, la Primaria Aurelio Maldonado Cedillo, y la Secundaria Diurna No. 322 Venustiano Carranza). Al propio tiempo, se introdujeron líneas de electrificación.

Posteriormente, para edificar sus viviendas los colonos consiguieron el apoyo oficial a través del programa "pie de casa", a través del cual se les otorgó materiales para construcción: arena, grava, tabique, varilla y piedra que les sirvió para construir viviendas de cuatro por cuatro. Con estos apoyos se comienza a transformar la imagen de la localidad. La lucha de la organización prosiguió, ahora estaba dirigida a conseguir que se pavimentaran las calles, para ello buscaron el apoyo de diferentes partidos políticos, entre

ellos el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y PRD, pero no lo consiguen. Lejos de debilitarse la organización se fortalece y, en este momento, los colonos deciden concebir a su organización vecinal como una organización sin nombre y sin ninguna filiación política. Con los apoyos oficiales a los colonos, se observa que el gobierno promovió la participación popular (Cf. Couloumb/Herrasti, 1998:380).

Esta forma consiste en utilizar la mano de obra de los habitantes y su ahorro para que ellos mismos asuman los costos del proceso de poblamiento y que se identifica principalmente en el periodo de conformación o consolidación de sus colonias.

Otras organizaciones¹¹ que han estado presentes en el proceso de urbanización de la colonia Luis Donald Colosio, han sido los clubes de rotarios "La Villa" (el cual le ha dado apoyo desde 1992), "Colorado" que contribuyeron a construir un desayunador para proveer de alimentos a la comunidad de manera gratuita, y la organización "Sólo por Ayudar" que por un tiempo distribuyó despensas a la comunidad.

Podemos señalar de acuerdo con Silvia Bolos y mediante los hechos descritos sobre el apoyo que esas organizaciones han brindado a la colonia de Luis Donald Colosio, que "en las sociedades actuales existe la presencia de redes de organización social de distintas agrupaciones..., que se constituyen en relación con demandas tales como la defensa de los derechos humanos, de los derechos de los ciudadanos, y por el derecho de alimentación" (Bolos, 1999:18).

En el caso de Tlacaale con respecto a la infraestructura, los equipamientos y los servicios públicos urbanos, inicialmente su gestión era encabezada invariablemente por un representante de la organización de Antorcha Popular.

Actualmente por disidencias con esta organización algunos colonos realizan de manera independiente la solicitud de sus satisfactores mediante los canales correspondientes.

En los cuadros 5 y 6 se muestran el número total de viviendas en Tlacaale (499) y Luis Donald Colosio (828) para el año 2000. En cuanto al servicio de drenaje se tiene una cobertura de casi un 80% en ambas localidades. De energía eléctrica se ha dotado en poco más del 95% de las viviendas, pero se observa una insuficiente dotación de agua potable, pues tan sólo se ha cubierto al 62% de las viviendas en la colonia Luis Donald Colosio y en la colonia Tlacaale sólo se ha dotado al 32% de las viviendas.

¹¹ Un tipo de organización que no depende económica ni institucionalmente del Estado, y que se dedican a tareas de promoción social, educación e investigación, sin fines de lucro y cuyo objetivo final es el mejoramiento de la calidad de vida de la población" (Grossa, cit. En Audefroy y Ortiz 1998).

De acuerdo con la dotación de servicios a estas colonias, hasta el año 2000, presentan necesidades por cubrir en cuestión de servicios, aunque el proceso es avanzado.

CUADRO 5

Número total de viviendas 2000 y número de viviendas por servicios en colonias especificadas.

LOCALIDAD/U. TERRITORIAL AGEB	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	NUMERO DE VIVIENDAS CON DRENAJE PUB.	NUMERO DE VIVIENDAS CON FOSA SÉPTICA	NUMERO DE VIVIENDAS SIN DRENAJE	NUMERO DE VIVIENDAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA	NUMERO DE VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA PREDIO
L.D.C.	828	719	96	6	817	517
Tlacaale	499	396	77	16	486	162

Fuente: SINCE 2000

CUADRO 6

Total de viviendas y porcentajes de acuerdo al tipo de servicios

LOCALIDAD/U. TERRITORIAL AGEB	TOTAL DE VIVIENDAS HABITADAS	% DE VIVIENDAS CON DRENAJE PUB.	% DE VIVIENDAS CON FOSA SÉPTICA	% DE VIVIENDAS SIN DRENAJE	% DE VIVIENDAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA	% DE VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA
L.D.C.	828	86.8	11.59	.72	98.67	62.43
Tlacaale	499	79.35	15.43	3.20	97.39	32.46

Fuente: SINCE 2000

Como hemos podido observar hay un déficit en la dotación de agua debido a que la altura, la inclinación del terreno, y la consistencia del suelo ha dificultado la conexión de las viviendas a la red del agua potable. Por igual, la falta de recursos económicos de algunos habitantes ha hecho que se postergue la dotación del vital líquido. Aunque contradictoriamente, los datos de los cuadros 5 y 6 indican que la colonia con mejor cobertura es Luis Donaldo Colosio. A pesar que ésta presenta una topografía más accidentada que la colonia Tlacaale. La diferencia estriba en que en la primera colonia la participación ciudadana ha sido, además de autónoma, dinámica, sin vicios, y eficiente para manifestar y gestionar la satisfacción de necesidades colectivas que la comunidad

ha demandado. Con todo lo descrito podemos subrayar que a las colonias en estudio se les dotó de los servicios públicos aún y cuando el proceso de regularización continúa, demostrándose la fuerza de negociación de los colonos, y las organizaciones que han intervenido en el proceso de urbanización.

CAPÍTULO II La participación ciudadana en las colonias populares.

En el capítulo anterior se han identificado las características de los procesos de urbanización en las dos colonias estudios de caso que surgen bajo condiciones y contextos compartidos. La diferenciación entre ambos procesos se explica por las prácticas y estrategias específicas que en su momento han realizado los colonos en sus respectivas colonias por medio del ejercicio de la participación ciudadana. Esta participación, que es ejercida en las colonias populares, resulta importante analizarla sobre todo por su influencia en las múltiples relaciones sociales que establecen los individuos que viven y se reproducen en un espacio¹².

Los derechos sociales que la ciudadanía reclama, de acuerdo con Lucía Álvarez, consideramos que es la principal razón que promueve la movilización conciente y espontánea de los colonos para buscar la solución de sus demandas urbanas¹³. En la búsqueda de la satisfacción de las necesidades colectivas o de soluciones a las demandas también colectivas, observamos que en esencia se centra en el problema de la desigual distribución de los recursos y que incide en la pervivencia territorial y social de los ocupantes de un espacio determinado.

Atendiendo la aplicación del concepto de espacio y por considerar que "es en el ámbito local donde la participación ciudadana tiene mayores posibilidades de ser efectiva así como en el barrio, la colonia, el municipio o las delegaciones del Distrito Federal" (Ziccardi, 1997:29), se muestran los tipos de participación ciudadana que se desarrollaron al interior de las dos colonias estudiadas y cómo han incidido, en mayor o en menor medida, en el proceso de su urbanización popular.

En este sentido, en el presente capítulo, se describen las condiciones bajo las cuales las formas de participación se han desarrollado en las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacauele, así como aquellos perfiles organizativos que han implementado los

¹² "El espacio es el ámbito que se crea por la relación entre cosas, es un contenedor de relaciones sociales entre los habitantes que lo conforman, es un estar con los otros donde se expresan las identidades, el sentido de pertenencia de identidad y de diferenciación" Tamayo, 2004, conferencia dictada el 16 de Marzo en la UAM-A.

¹³ "Las demandas urbanas son aquellos problemas urbanos que, detectados por algún actor social -que forman parte de la actividad ciudadana local- son transformados en reivindicaciones urbanas y son presentados ante las instancias administrativas o políticas del gobierno local para su atención. Entre las demandas urbanas pueden incluirse diferentes tipos de demandas, tales como que el gobierno se ocupe de la vivienda popular, la regulación del suelo urbano..." (Ziccardi, 1997:35).

colonos en su interés por gestionar infraestructura¹⁴, equipamiento y servicios públicos urbanos, necesarios para sus comunidades. Dentro de este mismo contexto no se puede omitir el observar las prácticas de organización y de participación que se han establecido entre los habitantes y los organismos gubernamentales encargados de la dotación y abastecimiento de aquellos elementos fundamentales para los asentamientos humanos. Asimismo, se estudia el funcionamiento de los mecanismos establecidos por las autoridades delegacionales para observar como son, con la finalidad de incorporar los o cómo se incorporan los ciudadanos en la planeación y en la estructuración de políticas urbanas mediante la normatividad vigente o más allá de la norma.

2.1 Características organizativas y objetivos de acción.

En nuestra sociedad contemporánea para comprender el fenómeno de la participación ciudadana es necesario ubicar el espacio, el contexto y principalmente las formas en que se realiza para identificar sus características.

La movilización ciudadana y su intervención en distintas esferas ha dado lugar a numerosas expresiones colectivas que se manifiestan a través de perfiles organizativos que ponen de manifiesto las necesidades de las clases populares y nuevos mecanismos de negociación, que han abierto espacios para la gestión de las demandas que se originan y funcionan a través de vías externas a las de las instancias oficiales. Lo anterior ha caracterizado fundamentalmente la configuración de las colonias en estudio y su carácter popular es el que marcó los tipos de estrategias que implementaron los colonos para acceder a un espacio dónde vivir, a la infraestructura, equipamiento y a los servicios urbanos necesarios para una mejor condición de vida.

En el caso de Luis Donald Colosio y Tlacaale se distinguen por ser dos colonias de procedencia irregular con poblaciones de escasos recursos. Asimismo la formación de estas colonias en terrenos ejidales, expresa la imposibilidad para acceder a una vivienda en el mercado inmobiliario formal.

¹⁴ Infraestructura son aquellas redes de distribución eléctrica, agua potable, drenaje, a veces apertura y pavimentación de calles"; "los equipamientos son aquellos [inmuebles o áreas adaptadas que se utilizan para] servicios de salud, educación, cultura, recreación, deporte, y de servicio social"; y los "servicios públicos urbanos conjunto de situaciones y prácticas políticas y sociales que van mas allá de la sola infraestructura abarcando cuestiones de aprovechamiento del servicio como la regularidad, flujo, y costo del mismo" (Couloumb, 1997:19).

La configuración de estas colonias populares se convirtió en el principal factor de cambio de los usos del suelo, de rurales a urbanos al tener como soporte físico a tierras de propiedad ejidal, características que configuraron el motivo de los conflictos entre ejidatarios, colonos y autoridades.

En la colonia Luis Donald Colosio, primera en irse configurando, se manifiesta el fenómeno anteriormente descrito derivado de las relaciones entre los actores sociales y políticos mencionados. Durante el periodo de adquisición de lotes, se creó una organización vecinal sin denominación, que cuenta con la figura del dirigente o líder y el cual hacía las funciones de gestor y era quien les solicitaba cooperación económica para gestionar lo relativo a la infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.

Yo era una persona, cuando se empezaron a hacer las reuniones ahí, este había un dirigente , un representante, hacía reuniones cada ocho días, que para gestionar la luz aún siendo ejido, y éste , nos pedía cooperación, cinco pesos semanales (Morales, 2004).

Mediante la organización¹⁵ buscaron como objetivos principales tener la seguridad (apropiarse) de un terreno donde edificar su vivienda, para posteriormente gestionar sus demandas relacionadas con los servicios urbanos. Sin embargo, como ya se mencionó al haber una expropiación de por medio, en el año de 1991, el interés de los primeros propietarios (ejidatarios), en las indemnizaciones ofrecidas por el gobierno generó una modificación en la forma de organización original de los colonos, todo ello encaminado en la defensa de su patrimonio.

La lucha se inicia contra el gobierno del D.F. contra la regencia para no ser desalojados. Hay una expropiación en el noventa y uno por el Gobierno del D.F. y se da la lucha de colonos contra ejidatarios para no ser desalojados (sic) (Morales, 2004).

Bajo estos términos los colonos realizaban reuniones para tratar la amenaza de desalojo. En este momento de tensión las condiciones propiciaron que la agrupación de colonos cayera bajo las propuestas de un funcionario público que como ya se planteó anteriormente sólo engañó y extorsionó utilizando falsas promesas y movido por intereses personales. Evidentemente este tipo de práctica clientelista¹⁶ desarrollada por los

¹⁵ Las reuniones se realizaban cada ocho días

¹⁶ "Clientelismo: [es] el condicionamiento [de un bien o servicio a cambio de la] adhesión o apoyo al partido en el poder" (Couloumb, 1997:21).

ciudadanos, lo único que trataba era de encontrar un mecanismo que les permitiera contrarrestar el inminente desalojo, pero al no hallar solución buscaron una nueva alternativa.

Tomando como antecedente esta experiencia, los colonos deciden organizarse como grupo vecinal y crean una mesa directiva que dirigiera las acciones y manifestara las demandas colectivas.

El licenciado nunca nos lleva a ningún lado, el sólo viene y dice que ya está gestionando y que está haciendo algo, cuando no está haciendo nada por nosotros y éste nos condicionó. Además nos pidió que nos afiliáramos al PRD y nos dio una credencial (Morales, 2004).

Yo les pido a los vecinos que luchemos juntos, si ganamos que bueno, y si perdemos ni modo, perdemos todos y todo, pero vamos solos y que todos sepamos que es lo que esta pasando (Morales, 2004).

En estas circunstancias se puede observar que "la organización social de grupos cuyas demandas no han tenido respuestas en los canales oficiales para la gestión, instrumentan autónomamente diversos tipos de movilización y de organización, referidos en primer instancia a la atención de las necesidades grupales o particulares de los colonos" (Álvarez, 1997:135).

Mediante la nueva organización establecida entre los vecinos, se plantean contactar a las autoridades responsables de la solución a sus peticiones, sin embargo las negativas y presiones ejercidas por las autoridades generan una nueva forma de concertar con la autoridad: la toma de la subdelegación. A ésta acción de los colonos le corresponde, la intervención de la fuerza pública para retirarlos de la subdelegación y tratar de desalojarlos del predio ocupado. Lejos de amedrentarse los colonos se reagruparon y decididos confrontan físicamente a los policías, el resultado fue, por un lado, el retiro de los colonos que habían tomado la subdelegación N° 9 y, por otro, el desalojo del predio, pero de los policías.

Quisimos llegar a un acuerdo no se pudo, nos regresamos, en la noche andaba yo avisándole a la gente que no se espantara y que cualquier cosa nos echáramos un grito todos (Morales, 2004).

Después de llegar a un momento de *impasse*, los colonos reanudaron las negociaciones con las autoridades subdelegacionales sin llegar a un acuerdo, pero al no variar la posición de estas últimas se provocó que los colonos organizados nuevamente

aplicaran estrategias fuera del marco legal llevándolos a la práctica del rapto (al jefe de obras) como un mecanismo de presión, para evitar la demolición de sus viviendas.

Nos mandaron tres maquinas y ya iban a empezar a derrumbar las casas y nos juntamos todos y secuestramos al jefe de obras y le dijimos –la primer casa que tire vamos sobre de usted ahorita, y de aqui no sale vivo (Morales, 2004).

Las autoridades delegacionales exigieron la liberación del funcionario, y los colonos convinieron en hacerlo siempre y cuando se retirara la maquinaria del lugar. Bajo estas condiciones y estrategias de acción de los colonos residentes en Luis Donaldo Colosio, surgieron los primeros acuerdos con las autoridades del Distrito Federal.

Retiraron sus máquinas, entregamos al ingeniero, llamaron a la regencia y nos fuimos para allá y allá fue donde empezamos los primeros acuerdos (sic) (Morales, 2004).

La confrontación social que se da por el espacio en las colonias populares, no sólo se debe a las decisiones de las autoridades gubernamentales contrarias a los reclamos sociales, sino también se da con respecto a otros colectivos cuyos integrantes pueden estar bajo la misma condición social y tener las mismas necesidades y demandas colectivas.

Posteriormente en el caso de la colonia Luis Donaldo Colosio se generó un conflicto con los vecinos de la colonia Tlacaale. Este conflicto surgió cuando colonos de Tlacaale, respaldados por Antorcha Popular, decidieron invadir terrenos ubicados en la parte noreste de la colonia Luis Donaldo Colosio para construir viviendas. Estos terrenos los mantenían como reserva territorial destinada para la construcción de equipamientos urbanos; en específico, escuelas.

Después de librar la lucha social por el no desalojo y, en este sentido, por la posesión del suelo, los colonos se trazaron como objetivo lograr que la delegación los dotara de servicios públicos urbanos y, previamente, de infraestructura y equipamientos urbanos. Como las autoridades delegacionales no respondieron de manera inmediata a los reclamos de los colonos por la condición de irregularidad de su asentamiento, nuevamente éstos adoptaron medidas que estuvieron por encima de la normatividad establecida en la Ley de Participación Ciudadana de 1995.

Cuando inicia la movilización por la introducción de servicios, los colonos de la Luis Donaldo Colosio pretendieron acercarse a diferentes partidos que pudieran

ayudarlos, pero al no tener eco sus peticiones resolvieron actuar de manera independiente a las organizaciones políticas.

Nos acercamos a varios partidos políticos para ver quién nos apoyaba para darnos, o nos apoyaba para exigir la pavimentación de nuestras calles, desgraciadamente ninguno de los tres partidos. A los que nos acercamos, que fue PAN, PRI, PRD y no nos apoyaron. Seguimos luchando solos como vecinos con nuestra única *bandera de la necesidad*, que fue lo que nos impulsó para organizarnos (Morales, 2004).

Al realizar las solicitudes ante las oficinas territoriales de la subdelegación No 9, la representante de la organización de colonos, convenía tiempos con los funcionarios para recibir respuesta de las peticiones; pero al no ser cumplidos, los colonos realizaron cierres de avenidas, secuestro de vehículos pesados que transportaban materiales para la construcción y tubos para el drenaje, los cuales fueron desviados a la colonia y repartidos a los colonos de acuerdo con los metros cuadrados que correspondían por terreno.

Yo soy de la gente que venía y le decía haber dame tiempos, en cuánto tiempo me vas a entregar el material de esos convenios, me decían en ocho días, en ocho días estoy aquí. Y si no me cumplían, reunía a todos los compañeros y me bajaba con todos los compañeros y entonces cerrábamos las puertas diciéndole no vas entrar, no vas a descargar; iba por el ingeniero y le decía tenemos el trailer allá pero ese trailer se va a Colosio ya tenemos los acuerdos firmados. Ahora quiero saber quién va a repartir el cemento (Morales, 2004).

En estas acciones se determinó que las mujeres, por acuerdo de la organización, realizaran el cierre de calles y secuestro de los vehículos y que los hombres se quedaran en la colonia para la descarga de los materiales y de esta manera evitar la confrontación y uso de la fuerza física contra los hombres; estaban seguros que era más difícil que la autoridad actuara con violencia contra las mujeres.

Al propio tiempo a los funcionarios que habían prometido la entrega de materiales, pero que no entregaban con la prontitud que los colonos querían, los condujeron hasta la colonia para que presenciaran y también repartieran los materiales, para con ello evitar que se formularan acusaciones formales en contra de los colonos.

Ante la actitud combativa de los colonos, la delegación adoptó como estrategia la participación popular que desde la perspectiva de René Couloumb “ha sido desde hace tiempo ampliamente promovida por los gobiernos locales de las ciudades mexicanas dentro de sus programas de introducción de los servicios urbanos en los asentamientos populares, con esta política se trata de incorporar a la obra de introducción de las redes de agua y drenaje, y a veces de apertura y/o pavimentación de calles y construcción de equipamiento, la mano de obra de la población beneficiaria” (Couloumb, 1993: 26).

Las autoridades de la Subdelegación N° 9 y los representantes de los colonos se coordinaron para la introducción de la infraestructura y equipamientos, de esta manera se organizó a toda la colonia por manzanas para realizar las obras necesarias en los frentes de sus lotes, seccionándose en tramos y trabajando en faenas los fines de semana. Se armaron cuadrillas, que se repartían por metros las calles para realizar los trabajos de excavación y construcción de las redes de drenaje y de distribución de agua potable.

Después de la lucha y presión, que se ejerció para dotar de servicios públicos urbanos a la colonia Luis Donaldo Colosio, la representante y presidenta de la asociación de colonos, Sandra Morales, participó como consejera ciudadana, posteriormente y sin dejar de ser la representante de la organización, accedió a participar dentro de la estructura burocrática de la Subdelegación N° 9 como jefa de la oficina de desarrollo social, cargo que desempeña desde el 2000 a la fecha.

Con base en lo anterior podemos observar cómo las autoridades delegacionales bajo el gobierno perredista reproducen prácticas políticas clientelares utilizadas por el anterior partido en el poder (PRI), cooptando a la líder Sandra Morales mediante el ofrecimiento de un puesto administrativo dentro de la subdelegación territorial No. 9. Al aceptar el cargo, posteriormente las estrategias de presión llevadas a cabo por los colonos (secuestro de vehículos oficiales, toma de la delegación y subdelegación, secuestro de funcionarios públicos etc.) dejaron de ser utilizadas. La cooptación fue la estrategia política que el gobierno delegacional realizó para tratar de canalizar por la vía institucional las acciones y manifestaciones de los colonos. A partir de este hecho, se puede plantear que la práctica social sufre una variación, de ser una práctica ciudadana autónoma pasa a ser institucional.

A partir de la experiencia de los colonos, la participación en la colonia Luis Donaldo Colosio se ha convertido en una forma de colaboración con las autoridades delegacionales. Dada la participación de la líder Sandra Morales en el gobierno delegacional, la organización sabe a cuáles instancias recurrir para la atención de alguna necesidad y/o demanda colectiva.

...cuando tienen algún problema la gente de allá y que no se les resuelve aquí, porque hay unas gentes que les digo: hablen ustedes y vean a fulano y vayan acá, y ¿qué les dijeron?... ¿Qué cree? Que a fulano de tal o tal ingeniero o tal funcionario se comportó muy grosero con nosotros, ¿ah sí? ¿Quién fue? Y he discutido y digo haber espérame, estar aquí es tu obligación, y es obligación atender a la gente y de buena manera, a mí me vale madres que estés 'emputado', a mí me vale madres que vengas de malas, aquí tu obligación es darle buena cara a la gente (Morales, 2004).

En el caso de la colonia Tlacaale la forma de organización de los colonos tiene semejanza con los de la colonia Luis Donaldo Colosio, siendo las necesidades colectivas las causas principales que los impulsan a unirse y buscar la satisfacción de sus demandas, pero difieren con respecto a las estrategias aplicadas para acceder al suelo y con ello a la vivienda que consideraban su patrimonio; una de ellas lo fue su alianza con el Movimiento Antorcha Popular.

Los colonos que inicialmente llegaron al terreno que hoy ocupa la colonia Tlacaale, se asentaron primero en un paraje de nombre Joya de Nieves en 1994. En ese momento, las autoridades delegacionales les notificaron que se habían establecido sobre zona de reserva ecológica y tenían que desalojar, bajo estas circunstancias se organizaron como una agrupación de colonos, sin ninguna denominación, para buscar respuesta favorable a sus demandas, fundamentalmente la de preservar los terrenos en los cuales ya habían invertido en la construcción de las viviendas y que consideraban su único patrimonio. Una vez organizados expusieron su problemática ante Derechos Humanos del Distrito Federal, la delegación Gustavo A. Madero y la secretaría de Gobernación, pero no lograron sus cometidos: permitirles permanecer en el lugar o reubicarlos.

Ante las negativas, la organización buscó el apoyo del Movimiento Antorcha Popular (MAP) del cual habían escuchado, por el año de 1994, que comenzaba en Cuauhtepac a realizar actividades relacionadas con la gestión urbana y con la solicitud de vivienda para personas de escasos recursos. El líder del movimiento, en ese entonces, era Everardo Coria. De la relación entre la organización de colonos y el MAP, nacería el grupo denominado "Joya de Nieves" al mismo tiempo que su fuerza se incrementaría.

El mecanismo de lucha fueron las manifestaciones, por medio de las cuales lograron la reubicación de los colonos de Joya de Nieves, al predio antes perteneciente al ejido San Miguel Chalma que hoy ocupa la colonia Tlacaale. Este logro provocó la integración al movimiento de otras personas que, también, tenían como interés tener un lugar en donde establecerse.

El proceso de urbanización se dio, al igual que en otras colonias populares, por medio de la organización de faenas donde los colonos participaron con la mano de obra para la introducción de la red de drenaje, agua potable y en general para acondicionar el suelo como soporte físico para la construcción de viviendas, cuidando al propio tiempo los materiales de construcción para evitar que fueran robados.

Inicialmente después de recibir sus cartas de posesión el 13 de Julio de 1995, donde se les reconocía como reubicados del paraje Joya de Nieves, los colonos se organizaron participando tres veces a la semana para apoyar en faenas, limpiando los predios y retirando piedra para las construcciones, apoyándose unos a otros en la edificación de casas con materiales provisionales (cartón y lámina). Los miembros de la organización mantuvieron su alianza con el MAP y se marcaron como propósitos: ayudarse para construir las viviendas y acceder a los servicios de educación, culturales y públicos urbanos.

Para tener acceso a la dotación de servicios públicos urbanos, los colonos optaron por trabajar conjuntamente con las autoridades delegacionales. Mientras que los colonos cooperaron con la mano de obra, las autoridades entregaron materiales para la construcción. Sin embargo, este proceso no quedó libre de inconvenientes como así sucedió cuando iniciaron las obras para construir el drenaje. Las autoridades por falta de presupuesto, se negaron a que la conexión de desfogue del drenaje del nuevo asentamiento fuera conectada a la línea de la colonia Guadalupe Chalma. Esta posición oficial hizo que los colonos emprendieran otras manifestaciones con el apoyo del MAP, participaron en la marcha nacional de apoyo al primer Jefe de Gobierno Cuauhtemoc Cárdenas Solorzano (1998), pero, después lo presionaron directamente realizando plantones en sus oficinas, para que las autoridades delegacionales cedieran a sus demandas¹⁷.

Al igual que otros casos semejantes, durante y después de la construcción de las viviendas, los objetivos de lucha siempre se enfocaron a acceder a la infraestructura equipamientos y a los servicios públicos urbanos. Así, por ejemplo, ante la falta de servicios, el MAP movilizó y organizó a los colonos para solicitar tomas de agua (red para el agua potable) al gobierno delegacional que a la postre serían instaladas por el personal de las Subdelegaciones 9 y 10, y los colonos participaron con mano de obra, escarbando y tapando las zanjas que se abrieron durante las obras. Las faenas llegaron a establecerse en los días que los colonos tenían el tiempo para cumplir con ellas, el tiempo de cuota que se tenía que cubrir, por semana y por familia, era de dos horas diarias y los que no podían en sábados y domingos seis horas al día.

¹⁷ Entrevista realizada a la Sra. Celia en fecha 4 de junio del 2004, quien es miembro del "Pleno" o mesa directiva que funciona como representación de la colonia en ausencia de los representantes de la organización del MAP.

En similares circunstancias en la comunidad se efectuó la construcción de pavimentos, guarniciones y del jardín de niños en la comunidad.

2.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA VINCULACION DEL MAP CON LOS COLONOS DE TLACAELE

Uno de los mecanismos del MAP para vincular a los colonos de Tlacauele al MAP, fue la capacitación de los habitantes por los “activistas”, estos son estudiantes, por lo regular, del interior de la República o gente de escasos recursos que por sus condiciones económicas no tuvieron acceso a la educación. Los activistas eran alojados en algunos casos en espacios que la organización del MAP utilizaba como oficinas administrativas, en otros en casas de algunos de sus integrantes, además se les proveía de alimentos, todo ello con la finalidad de que reanudaran o continuaran sus estudios.

El papel de los activistas en Tlacauele, resultó muy importante en el proceso de su urbanización, pues desempeñarían actividades de asesoramiento y de enseñanza con respecto a la gestión de los servicios urbanos, además de organizar actividades culturales (música, danza y oratoria). Asimismo, se encargarían periódicamente de organizar las reuniones del MAP a nivel de manzana y de sección. Es importante señalar que a la fecha estas acciones las sigue aplicando Antorcha Popular.

Otra forma de organización dentro de la colonia es la modalidad del “pleno”. El pleno es un grupo de personas cuyo principal fin es orientar a la comunidad en situaciones de riesgo o tomas de decisiones, al no estar los representantes de Antorcha, los miembros del pleno son los que toman las decisiones a seguir; acciones aplicadas exclusivamente en ausencia de los dirigentes del MAP.

Los miembros que integran el grupo del pleno participan de manera voluntaria sin someterse a elección popular, no cumplen con normatividad alguna que regule el ejercicio y duración de sus funciones, por lo tanto ejercen una representatividad momentánea de ser necesario y mientras sus actividades cotidianas se lo permitan.

Para realizar las anteriores actividades el MAP, en la colonia Tlacauele o en cualquier otra colonia en la que tenga presencia, recurre al autofinanciamiento logrado con las cooperaciones económicas periódicas aportadas por los colonos, que capta cuando éstos asisten a las juntas en las oficinas administrativas del Movimiento. A través de estas juntas, el MAP llega a reducir los costos que representan el traslado del equipo

de sonido, del material o equipo de papelería necesario para las juntas y para difundir cualquier información.

Para recaudar los fondos no sólo se recurre a la cooperación cuando se realizan las juntas, se combina con "prácticas muy difundidas en los sectores populares entre ellas: la organización de rifas y kermés, el compromiso del ahorro bajo las formas de tandas, etc. Pero las organizaciones autogestionarias como es el caso del [MAP] han generado prácticas innovadoras tendientes a promover, organizar y regular al ahorro interno del grupo fundamentalmente las cooperativas y los grupos de solicitantes de vivienda" (Coulomb, 1997: 392). Otro de los mecanismos de comunicación entre los representantes del MAP y sus miembros, es la difusión de volantes informativos para convocar a reuniones y que no sólo hacen referencia a la situación local de Tlacauele, sino también a través de ellos se informa sobre otras situaciones en localidades del interior de la República. Para el diseño de estos volantes se utilizan medios electrónicos: computadoras e impresoras.

Observando las formas características y objetivos de acción del MAP, se plantea que el ejercicio de la gestión "ha llevado a varias organizaciones populares urbanas, diríamos que en forma natural, a pasar progresivamente de la lucha reivindicativa a la lucha propositiva 'protesta con propuesta'. Es así como varias organizaciones populares urbanas han desarrollado sus luchas reivindicativas no solamente mediante marchas, mítines y negociaciones con las autoridades (en demanda de suelo, agua potable, vivienda, transporte, vigilancia, equipamientos, etc.), sino también a través de procesos de planeación urbana y promoción habitacional, con los cuales pugnan porque sea reconocida su capacidad de participación en la planeación, producción y administración de sus colonias y barrios" (Coulomb, 1997: 368).

Actualmente las características de movilización del MAP, de acuerdo con Coulomb, no sólo corresponden a la manifestación popular con expresiones callejeras y convocatoria a mítines, sino que también orienta sus estrategias para participar en la definición de políticas de planeación con la asesoría de profesionistas.

Una de las estrategias que desarrolla esta agrupación para conseguir sus objetivos, es movilizar a sus simpatizantes hacia todos lados del país. Estas movilizaciones tienen como objetivo hacer presión con grandes contingentes y plantear de forma solidaria y participativa las demandas de los ciudadanos que simpatizan con el movimiento. Además de estas movilizaciones, se realizan conferencias, organizadas por

los principales dirigentes del movimiento, en este caso por el dirigente nacional de la organización Aquiles Córdoba Morán.

Así como el Movimiento de Antorcha organizó y obtuvo seguidores de entre los colonos de Tlacaale, paralelamente se han formado grupos de disidentes que no están de acuerdo con las formas y condiciones que utiliza el movimiento, sobre todo trazar estrategias de organización (Ver circulares 1 y 2 en las páginas siguientes). Las principales formas y condiciones que argumentan son:

- A. Las presiones ejercidas sobre los ciudadanos para las aportaciones de cuotas obligatorias.
- B. La asistencia obligatoria a mítines y plantones a cualquier lugar establecido por la organización.
- C. Castigo con horas de trabajo a quien no cumpliera con las faenas dentro del asentamiento¹⁸.

Estas formas y condiciones provocaron la conformación de un grupo de disidentes, pero la fundamental fue la pérdida de la autonomía individual. No estaban de acuerdo en que no se les reconociera su libre albedrío para participar o no en las actividades, a pesar de que fueran de interés colectivo y, por otro, mucho menos estaban de acuerdo en las formas de manipulación sobre asuntos exclusivamente familiares, pero que la organización aplicaba para el beneficio del MAP.

“nosotros no teníamos voluntad propia, éramos títeres, nos movían a su voluntad... No teníamos voz ni voto, no teníamos nada. El documento que le acabo de presentar, es el convenio de compra del terreno. En este convenio dice que tendríamos que comprar un seguro por si fallecía el titular, [pero]... el contrato estipula que no tenía el derecho de cobrar el familiar si no ellos” (Juana, 2004) (Entrevista realizada el 4 de junio del 2004 en el centro de salud Valle Madero” a la Sra. Juana Ruiz esposa del Sr. Maximino, colono disidente del MAP)

18 “La organización nos presionaba demasiado porque mucha gente se iba atrasando porque... a muchos plantones había que ir a poyar... al gobierno o sea ir a difamar al gobierno; entonces, acarreaban a toda la gente... al zócalo, a gobernación. Eran muchos mítines,... nos traían muy presionados... haciendo faenas en la colonia ‘ora si que si no hacíamos una faena nos ponían más horas de castigos” (Maximino, 2004). (Entrevista realizada el 4 de junio del 2004 en el centro de salud Valle Madero al Sr. Maximino, disidente del MAP y hoy representante de colonos que gestiona de manera independiente al movimiento).

Circular1

ATENTO CITATORIO:

A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA COLONIA TLACAELEL, LOS ESTAMOS INVITANDO PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA GENERAL QUE SE LLEVARA A CABO EL PROXIMO DIA JUEVES 9 DE DICIEMBRE A LAS 8:00 P.M. EN EL SALON BLANCO. DICHA REUNION ESTARA PRESIDIDA POR EL LIC. SAUL BELTRAN LEYVA, COMPAÑERO QUE HACE ALGUNOS DIAS ACABA DE LIBRARSE DE LA REPRESION QUE EL PRD HA EMPRENDIDO EN CONTRA DE NUESTROS DIRIGENTES. ADEMÁS, TRATAREMOS EN ESTA ASAMBLEA ASUNTOS RELACIONADOS CON EL AVANCE DE LAS OBRAS DE NUESTRA COLONIA (AGUA POTABLE ENTRE ELLOS). ASISTE CON TODA TU FAMILIA Y ESCUCHA EL MENSAJE ALENTADOR DE NUESTRO QUERIDO COMPAÑERO Y ENTERATE DE TUS DEMANDAS.

ATENTA INVITACION**COMPAÑERO COLONO:**

Por este medio te informamos que el **JUEVES 27 DE ENERO** realizaremos una marcha del HEMICICLO AL ZOCALO, con el propósito de desmentir las calumnias de Rosario Robles y de exigir la solución de nuestras demandas.

Esta marcha es de gran importancia porque en esa fecha rendirá Rosario Robles su comparecencia ante los diputados.

Te hacemos un llamado para que no faltes por ningún motivo. La cita es a las **10:00 de la mañana en el Hemiciclo a Juárez.**

**ATENTAMENTE
UNIÓN, FRATERNIDAD Y LUCHA.**

ATENTO CITATORIO.

COMPAÑERO ANTORCHISTA. JUANA RUIZ GODINEZ

El movimiento antorchista te convoca a una asamblea general que se llevará a cabo el día miércoles 27 de octubre, a las 8:00 de la noche en el salón de usos múltiples de la colonia.

Contaremos en la Asamblea con la presencia de nuestro compañero, el Lic. Everardo Lara Covarrubias. Se tratarán en la Asamblea asuntos de gran interés para la colonia y la organización.

Te pedimos como siempre, compañero, no faltes y seas puntual.

**Atentamente,
UNION, FRATELERNIDAD Y LUCHA.**

Circular 2

21

MOVIMIENTO ANTORCHISTA METROPOLITANO

Campaña Económica

Apoya la lucha del Movimiento Antorchista y Participa en LA RIFA DE:

1er. PREMIO: \$ 5,000.00 M.N.

2o. PREMIO: \$ 3,000.00 M.N.

3er. PREMIO: \$ 2,000.00 M.N.

Nº 6887

que se realizará de acuerdo a las cuatro últimas cifras correspondientes al Sorteo de la Lotería Nacional del próximo 31 de Diciembre de 1999

donativo
\$ 25.00

¡Unión, Fraternidad y Lucha! Nº 3112

COMPAÑERO: JUANITA TRUJILLO

TE HACEMOS LA INVITACION PARA QUE ASISTAS A LA REUNION PROGRAMADA PARA EL DIA JUEVES A LAS 7 DE LA TARDE EN EL SALON DE USOS MULTIPLES DE LA COLONIA, PARA TRATAR ASUNTOS DE INTERES DEL SECTOR, DES A CONOCER TUS INQUIETUDES, OPINES ACERCA DE LOS DIVERSOS PUNTOS DE INTERES, AL MISMO TIEMPO QUE BUSQUEMOS SOLUCIONES ALOS ASUNTOS PLANTEADOS.

NO FALTES. TU ASISTENCIA ES IMPORTANTE. RECUERDA QUE LA CITA ES A LAS 7 DE LA TARDE EL DIA JUEVES 27 DE ENERO DEL 2000.

UNION FRATERNIDAD Y LUCHA

CONVOCATORIA

El Movimiento Antorchista convoca a todos los compañeros a participar activamente en el evento de aniversario del P.R.I., que tendrá verificativo el día *sábado 4 de marzo*, en el edificio del Partido. Como siempre, nuestro objetivo en este acto es hacer notar la presencia y la fuerza de nuestra organización, así como su combatividad y capacidad de organización.

Por lo anterior, *todos los antorchistas* debemos concentrarnos a las 12.00 horas en el lugar de costumbre para salir todos juntos, encabezados por nuestros dirigentes. Habrá servicio de transporte. No faltes, compañero, esperamos de ti puntualidad, disciplina y combatividad.

¡VIVA ANTORCHA POPULAR!

Lógicamente los disidentes no estuvieron de acuerdo con este tipo de acciones a todas luces fraudulentas, pero como la necesidad de acceder a una vivienda es mayor quedaron en la incertidumbre: ¿seguir ó no en el MAP? Eran conscientes de los apoyos que les había otorgado el MAP, pero fueron más conscientes de lo que significaba la vivienda para ellos: un patrimonio familiar. Esta razón los empujó a tomar la decisión de investigar las condiciones legales de sus propiedades. Inicialmente un jefe de familia, por cuenta propia, se dispuso a indagar sobre estas condiciones. Mediante solicitudes por escrito a las instancias correspondientes obtuvo orientación para promover una investigación sobre el estado legal de su propiedad. Entrevistándose con funcionarios de las instituciones del Fondo de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE), y del Fideicomiso de Vivienda de Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), obtiene respuesta y apoyo, así como asesoría para emprender, de ser necesario, denuncias en contra de los líderes que intervinieron en la compraventa de los predios ya que la organización del MAP estableció convenios con las autoridades delegacionales para la reubicación de sus representados y manejaron cuentas bancarias donde se depositaron los primeros pagos de los colonos para abonar el costo de los lotes adquiridos.

...investigamos nosotros por nuestra cuenta. Nos fuimos a preguntar sobre lo que estábamos pagando, por que ellos [(los líderes)] nos dijeron que pagábamos a FIVIDESU y en el pagare decía páguese a la delegación Gustavo A. Madero o FIVIDESU la cantidad estipulada y... tenemos todos los comprobantes y, bueno, yo no sabía que era FIVIDESU, pero nos mueve esa situación. Por qué paran los pagos, si se suponía que al entrar el ingeniero Cárdenas iba a ver una revisión en todas las delegaciones incluyendo la Gustavo A. Madero; entonces, pues hay que ver esta situación y nos echamos a caminar... Por esos mismos días, como al tercer día de la reunión que tuvieron (las autoridades delegacionales), encuentro una unidad habitacional que decía FIVIDESU, me meti... pregunte que en dónde estaban las oficinas de FIVIDESU. Afortunadamente me dieron la dirección, al siguiente día nos fuimos. Desde... finales del 97 y principios del 98, empezamos esta investigación afortunadamente acudimos a las instancias; metimos escritos; nos orientaron como debíamos pedir una investigación y lo hicimos... Tenemos todos los documentos, tenemos una infinidad de documentos oficiales, son muchos; nos tardaron tiempo, fue una lucha que no nos canso, se llevó mucho tiempo, pero no nos canso y hasta la fecha seguimos luchando en contra de Antorcha... Entonces, FIVIDESU nos contesta que no hubo tal crédito,... nos dice que FIDERE es quien recupera el dinero cuando sale de aquí, cuando una organización o la delegación solicita un préstamo... Entonces nos dice el jurídico de FIVIDESU: ustedes tienen todo el derecho de hacer una demanda, una denuncia en contra de estos líderes, porque les hicieron un fraude y si ustedes van a demandar, nosotros vamos detrás de ustedes, los vamos a apoyar (Max, 2004).

Desde este momento (1998) los colonos dejan de participar en el proceso de gestión que se había venido realizando bajo la orientación de los líderes del MAP y comienzan de manera independiente a gestionar servicios e infraestructura para la colonia, dirigiéndose a las autoridades e instituciones responsables de su dotación¹⁹.

Al darse cuenta que no se requería de la intermediación de los líderes de la organización y que podían obtener solución de sus demandas a través de la gestión directa, orientaron a otros colonos sobre cómo realizar los trámites de manera particular en la subdelegación No. 9.

... Fue en el año del 98 cuando a nosotros nos otorgaron el pie de casa; pero no sabíamos de qué se trataba, ni de qué era,... ya más o menos supimos que era ayuda del gobierno, que ya estaba en eso... ayudando a la gente de escasos recursos para hacer un cuarto de cuatro por cuatro... Empezamos a movernos, vinimos aquí sobre la zona nueve donde se hacía su trámite y todo... cuanto nos dijeron de qué se trataba y que... nos podíamos integrar. Fue ahí en donde ya nosotros empezamos a meter una petición por escrito y la empezamos a meter, dimos la ubicación de la casa, los datos y si nos lo otorgaron, nos otorgaron el pie de casa. Fue el primer pie de casa que entro ahí en la colonia, vimos los resultados... nos apoyaron, entonces nos 'difamaron' ¿verdad?: que la delegación nos estaba dando mucho material para construir la casa; que nos quería dividir... Y empezaron a echar al partido (¿cuál?), pues, la grilla es otro tipo de escándalo... Nosotros le decíamos a la gente vayan a tramitar, les apoyan, 'todos estamos en la misma situación con casitas de lamina de cartón de lo que fuera, les digo vayan ahí están los resultados uno mismo puede gestionar no es necesario estar con ellos e ir a gritar a la delegación a cerrar la delegación les digo uno puede gestionar, exigir, pues, sus derechos (Max, 2004).

A partir de esta experiencia, los disidentes asesorarían a otros vecinos en cómo gestionar los mismos apoyos. Este hecho provocó la organización de un grupo de aproximadamente treinta familias que se reuniría semanalmente, para dar seguimiento a la gestión urbana.

Ahora, cuando ya llevamos toda esa gestión que estamos avanzando, les comentamos a ellos (grupo de colonos disidentes), los reúno y hacemos pequeñas reuniones en la casa, es esto y esto... se está llevando a cabo así etc... entonces desde el 2000 se hacen reuniones mensuales y semanales, entonces ya les convoco y les digo que para tal fecha hay reunión: algunos van, algunos no; pero digo, los que están firmes, que nos respaldan a nosotros, son como treinta (familias) (Max, 2004).

Por todo lo expuesto hasta aquí, se puede establecer que con base en las condiciones específicas de cada una de las colonias, se fueron constituyendo las

¹⁹ "... Nos separamos de ellos y empezamos a hacer peticiones para servicios en la colonia como pavimentación como drenaje, agua, ayuda para la gente con pies de casa más o menos en el año de 1998" (sic) (Max, 2004).

organizaciones y acciones aplicadas por los propios colonos, las cuales responden a un tiempo y espacio determinado dentro del proceso de urbanización popular.

2.1.2 La gestión de las demandas colectivas y tipo de participación ciudadana.

En el proceso de urbanización como se ha observado inciden una serie de factores económicos, políticos y sociales que se relacionan de variadas formas, una de las principales son aquellas que se establecen entre el Estado y la sociedad. En México la gestión urbana es uno de los mecanismos fundamentales que sirve como eje conectivo entre estos actores en cuyo desarrollo se construye y se reformula la ciudadanía. Por medio de la gestión urbana se llevan a cabo “los procesos políticos que se desarrollan con relación a la administración urbana, es decir la acción estatal sobre el proceso de urbanización” (Sánchez M, 2000: 2).

En nuestro caso analizaremos, en el campo de investigación seleccionado, en las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaale, las prácticas ciudadanas que interesa en relación con la gestión urbana. En estas dos colonias se han manifestado una serie de conflictos en torno a la ocupación, regularización y uso del suelo, así como los relativos a la dotación y mantenimiento de los servicios públicos urbanos, construcción y mantenimiento del equipamiento urbano para la educación, recreación, para las prácticas deportivas y para la cultura. En éste sentido, el acceso a los satisfactores que han demandado los habitantes de estas colonias, ha sido determinado a partir de las condiciones socioeconómicas que los caracteriza, siendo una población donde aproximadamente el 70% de sus habitantes se dedica a actividades manuales y obtienen percepciones económicas de entre los 1000 a 4000 pesos mensuales. Así mismo aunque la cobertura de servicios públicos es aproximadamente del 90%, aún no se cuenta con la cobertura total.

El mantenimiento de los servicios prestados es deficiente y se carecen de equipamientos y espacios de esparcimiento que la comunidad demanda entre ellos mercados, iglesias, jardines públicos y zonas deportivas (datos obtenidos en encuesta a muestra representativa de ambas colonias). Estas condiciones influyen en la forma en que sus prácticas, estrategias y mecanismos de gestión son aplicadas. Por ello es importante analizar las prácticas desarrolladas por los colonos de estas localidades de origen

irregular, y las formas que asumieron entre ellas las basadas en las relaciones de identidad²⁰ que motivaron la cohesión para la acción colectiva.

En Luis Donald Colosio y Tlacaale se puede considerar que la participación ciudadana es uno de los mecanismos que los colonos han priorizado para tratar de lograr la satisfacción de las necesidades colectivas y la solución a los problemas colectivos, lo cual ha generado formas de articulación entre los ciudadanos –colonos que persiguen la consolidación urbana de sus colonias-, los comités vecinales y las autoridades delegacionales. En encuesta aplicada a una muestra representativa de la comunidad, el 53% de los encuestados ha participado en la solución de problemas, de estos, el 42% de ellos en la dotación y mantenimiento de los servicios públicos, en la inseguridad el 1% y un 10% en problemas diferentes. La participación la han realizado mediante marchas (22%), plantones (5%), comisiones negociadoras (9%), aportaciones económicas (6%) y de otras formas (11%). Desde lo institucional, la participación de las autoridades delegacionales y la normatividad vigente han influido en el proceso de gestión urbana emprendido.

A nivel delegacional, para realizar un mejor ejercicio de gobierno su territorio se ha dividido en varias zonas conocidas como subdelegaciones, áreas o coordinaciones de zona. Esta división la utiliza la delegación para mantenerse en comunicación permanente con los residentes y los comités vecinales, teniendo como finalidad el apoyar las gestiones frente al resto de los organismos e instituciones públicas). En el caso de las colonias en estudio, esta medida tiene como objetivos, entre otros, enlazar a las colonias Luis Donald Colosio, Tlacaale y las áreas centrales de la delegación Gustavo A. Madero, y atender a los líderes y a las organizaciones sociales de las colonias como lo es el Movimiento Antorcha Popular. La subdelegación es un primer nivel de atención delegacional cuyas funciones son las de “captar y canalizar las demandas y los problemas sentidos por la comunidad, mantenerse al día y estar pendiente de todo lo que ocurre en la zona, siendo los contenedores de las demandas para que en un caso determinado no se incrementen las problemáticas a nivel [delegacional]” (Sánchez M, 2000: 13).

Otra figura inmersa en la gestión urbana es la del líder. Este se desempeña como gestor e intermediario entre los colonos y las autoridades, ha estado presente desde el origen de las dos colonias. En Luis Donald Colosio, incitando la compra venta de lotes y

²⁰ Relaciones de identidad: relaciones basadas en el intercambio de elementos identitarios que con respecto a la participación ciudadana destacan el espacio social –la colonia- en donde tiene lugar este tipo de participación y las similares condiciones de vida.

solicitando al gobierno delegacional, la construcción de infraestructura y equipamientos, y la dotación de los servicios públicos urbanos a la comunidad.

Ésta figura queda plenamente identificada en la líder Sandra Morales quien estuvo presente a lo largo de todo el proceso de consolidación, organizando y representando a los vecinos para manifestarse ante la subdelegación No. 9 y, en su momento, ante la delegación Gustavo A. Madero.

Cabe mencionar que esta líder no se relacionó con los ejidatarios para vender los lotes, sino que antes de convertirse en la líder comunicó a sus familiares, amigos y conocidos sobre la venta de lotes que estaban realizando los ejidatarios. Fue hasta después de la compra y ante la falta de infraestructura, equipamientos, servicios urbanos y en particular de documentación que avalara la posesión o propiedad sobre el suelo que inesperadamente se convirtió en la líder del asentamiento.

En la colonia Tlacaale la gestión se realiza de acuerdo con acciones definidas y planteadas por el Movimiento Antorcha Popular. Esta organización, en 1994, se encargó de gestionar la reubicación de los colonos y la introducción de la infraestructura, equipamientos y los servicios públicos urbanos en los primeros años de la formación del asentamiento. Cabe señalar que una de las características de este tipo de organizaciones cuando llevan a cabo la gestión, con frecuencia omiten los canales institucionales, "se saltan esas instancias y acuden y presionan directamente por medio de manifestaciones y mítines" (Sánchez M., 2000:34). De manera alterna se identifican grupos de vecinos que se separan de la organización y que gestionan de manera autónoma frente a las autoridades correspondientes, esta experiencia les permite conocer la forma de canalizar sus demandas hacia las instancias oficiales y, posteriormente, realizar acciones de orientación y apoyo para los demás vecinos que solicitan algún servicio en sus calles y viviendas. Relacionando las formas de gestión de acuerdo a las instancias a las que acuden los colonos en la Delegación Gustavo A. Madero, la gestión se orienta de la siguiente manera:

Dentro de la estructura administrativa delegacional, los ciudadanos para manifestar sus demandas utilizan diferentes canales de gestión uno de ellos es mediante el comité vecinal, y donde se le da trámite a las solicitudes de los colonos enviándolas a las oficinas correspondientes de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, posteriormente se remiten a las diferentes Direcciones de los servicios que presta el gobierno delegacional; según datos arrojados por encuestas sólo un 13% de la población lo hace mediante este canal.

Otra forma de gestión es el de canalizar las demandas a la subdelegación territorial donde se observa que un 30% de los colonos realiza su gestión y un 20% asiste de manera directa a las diferentes Direcciones Administrativas de la Delegación.

Mediante una forma gráfica de ubicar el flujo de conexiones que se establecen entre ciudadanos y autoridades podemos ubicar de acuerdo a las prácticas desarrolladas, varias formas de interacción entre ciudadanos y gobierno delegacional (**Ver gráfica de flujo 1**). En sus diferentes maneras de relacionarse, estos dos actores constituyen heterogéneos lazos de relación en la solución de las demandas colectivas y en la satisfacción de necesidades colectivas presentes en su comunidad.

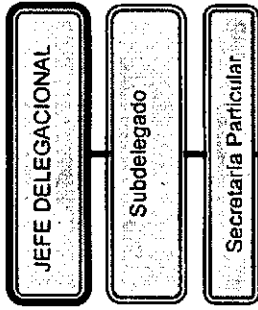
La forma institucional de gestionar sus demandas es a través del comité vecinal. Canalizan sus peticiones a través del comité que las da a conocer a la Subdelegación No 9 y en caso de estar en posición de resolver lo hace en el mediano plazo. Si no es así, la solicitud se dirige a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana que se encarga de seleccionar y clasificar los tipos de demandas, para posteriormente remitir las mismas a las oficinas correspondientes de las demás direcciones encargadas de abastecer o dar mantenimiento a algún bien o dotar de algún servicio. En este caso la dirección recibe la petición turnada por la Oficina de Participación Ciudadana y en un lapso no mayor a diez días emite la respuesta para que tengan conocimiento los ciudadanos solicitantes.

Por otro lado hay ciudadanos que individualmente establecen relaciones directas con las oficinas responsables de la construcción, e introducción de infraestructura, equipamiento y servicios públicos urbanos. Ellos no utilizan los canales institucionales, omiten las instancias destinadas con esta finalidad, y solicitan de manera directa a las diferentes oficinas de servicios en la delegación las respuestas a sus demandas y en su defecto implementan acciones directas ante las oficinas delegacionales (por ejemplo, al no haber respuesta hacen acto de presencia para presionar a los encargados)

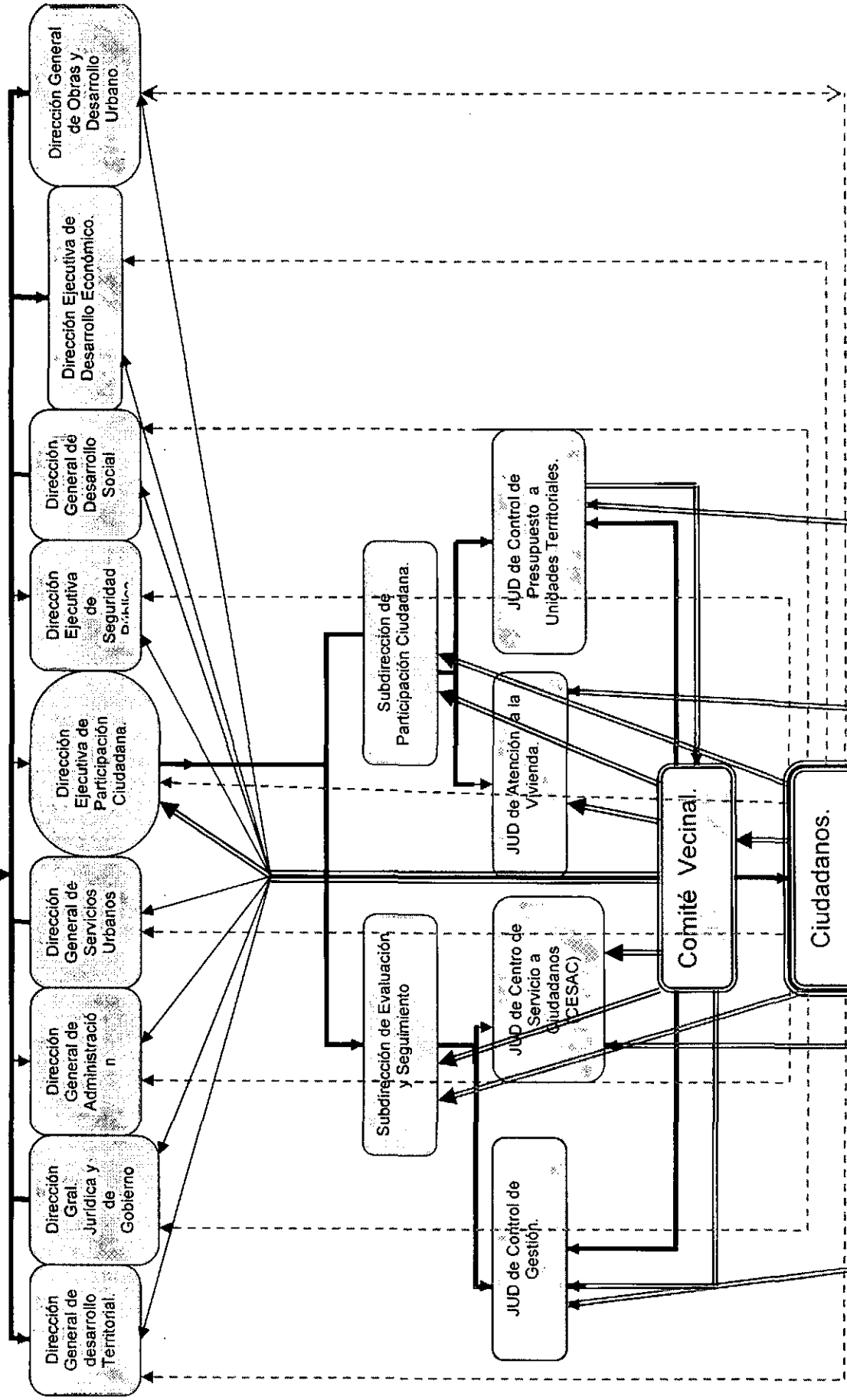
De acuerdo con las acciones de los colonos en torno a la gestión urbana, podemos observar que en el ámbito urbano, en específico en las colonias Luis Donaldo Colosio, y Tlacaale, las características de las formas o variaciones que reviste la participación ciudadana; es decir, la observación de esas acciones permite conceptualizar y definir prácticas sociales específicas como prácticas ciudadanas (participación ciudadana).

Gráfica de flujo 1

Órgano Político Administrativo, delegación Gustavo A. Madero.



Simbología.
 Gestión Normativa. ———
 Gestión No Institucionalizada. - - - - -



Como se sabe, hay tipos ideales de participación ciudadana: participación ciudadana autónoma, participación ciudadana no institucionalizada, participación ciudadana clientelista. Los tipos ideales no se presentan de manera pura, por lo que los utilizamos como expectativas teóricas que hay que confrontar con la realidad empírica. En este caso, la realidad empírica son los contextos sociales de las colonias en cuestión.

De acuerdo a las definiciones de la participación ciudadana y que en general se considera como "el conjunto de expresiones, movilizaciones y fuerzas colectivas que se organizan de manera autónoma y activan el marco local en defensa de determinados intereses grupales o comunitarios, refiriéndose a aquellas expresiones de intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales" (Ziccardi, 1998: 32), sería posible caracterizar en un primer acercamiento las prácticas ciudadanas desarrolladas en las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaale, sin embargo consideramos que una de las acepciones que describe de mejor manera a nuestro referente empírico es la participación autónoma, que se define como "aquella en la que la ciudadanía participa a través de algún tipo de asociación no gubernamental que aunque participe en instancias de gobierno no depende ni es controlada por éste, son agrupaciones que mediante las necesidades y carencias que homogenizan sus intereses, se integran en agrupaciones independientes al gobierno del D.F. para impulsar demandas específicas y dar cause a ciertas propuestas creando formas alternativas que ponen en cuestión las políticas públicas. (Ziccardi, 1998: 36).

De acuerdo con esta tipología las dos colonias tuvieron inicialmente este tipo de participación. De acuerdo a sus formas de organización la colonia Luis Donald Colosio se organizó en torno de la representatividad de un líder, mientras que la otra utilizó como forma representativa a una organización. Lo que se observó en ambos casos es que sus estrategias no estuvieron determinadas ni dirigidas por ningún tipo de institución y sus acciones fueron emprendidas sin tomar en cuenta el marco legal de participación ciudadana. Se puede identificar bajo esta forma de participación, la mayor parte del proceso de consolidación y conformación de las colonias en cuestión.

Otro tipo de la participación ciudadana identificada en el proceso de urbanización es la participación clientelar, que se le define como "aquella en la que la autoridad y los individuos o grupos, se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas, ésta forma de participación es aplicable en aquellas condiciones en donde los grupos o líderes que gestionan los servicios; se condicionan al aparato gubernamental empeñando sus

acciones, por ejemplo en el beneficio del voto hacia un partido en específico etc". (Ziccardi, 1998:36).

Y por último se percibió la participación ciudadana no institucionalizada, la cual se considera como "aquella participación informal o formal pero que no está reglamentada; siendo una de sus máximas expresiones la convocación de mítines, cierres de calles y la toma de edificios institucionales. (Ziccardi, 1998: 36).

Mediante las acepciones antes mencionadas se orientará la explicación de los siguientes apartados.

2.2. Los órganos de representación ciudadana.

En las formas de la práctica social que se manifestaron a través de la organización de colonos y del Movimiento Antorcha Popular en Luis Donaldo Colosio y Tlacaale se pudo observar que, en su proceso de consolidación, los colonos promovieron una serie de acciones para buscar respuesta a sus demandas y la satisfacción de sus necesidades colectivas. Es ampliamente perceptible la manera en que los colonos de ambas colonias a través de su participación y estrategias emprendidas en la obtención de bienes y servicios colectivos, lograron incidir de manera importante en las decisiones de las autoridades delegacionales, tanto en el ámbito de la regularización de los asentamientos humanos, como en la asignación de recursos e introducción para infraestructura y equipamiento urbanos.

Uno de los principales hechos observados fue la relevancia que cobraría la participación ciudadana. En este sentido, el proceso de urbanización de ambas colonias a la postre se convirtió en un ámbito de socialización o proceso de enseñanza aprendizaje ciudadano, pues a través de la práctica social constataron la importancia que reviste la participación ciudadana para intervenir en los asuntos públicos que los involucran. Es por ello que al presentárseles la primera oportunidad de tomar parte en elecciones ciudadanas, para conformar a los consejos ciudadanos, no lo pensaron dos veces porque para ellos la participación ciudadana es una forma de hacer frente a los problemas colectivos. "En este reclamo ciudadano por una mayor participación en la toma de decisiones, se elaboró un Estatuto de Gobierno donde se estableció integrar a los consejos de ciudadanos que en todas y cada una de las delegaciones debían participar en la gestión, supervisión y en su caso consulta o aprobación de aquellos programas que para las delegaciones determinaran las leyes correspondientes" (Sánchez M., 1997:36).

Para normar el proceso de las elecciones de los consejos así como las condiciones bajo las cuales operarían las otras instancias de participación, se formuló la Ley de Participación Ciudadana, vigente de junio de 1995 a noviembre de 1998 -cuando entró en vigencia una nueva ley. Bajo las reformas hechas, se buscó la participación democrática de manera directa de los habitantes en la toma de decisiones sobre el desarrollo de la ciudad y, sobre todo, con respecto a las acciones cotidianas de gestión urbana a través de la representación de la expresión ciudadana. En esta ley se puso principal énfasis en la conformación de los comités vecinales, como espacio o instancia más cercana a la gente en sus colonias. En estas condiciones, en la ley se buscaba, entre otros, como objetivo: permitir a los vecinos el colaborar con las autoridades en la realización de obras y prestación de servicios mediante la colaboración vecinal. Bajo esta ley se definen a los comités vecinales como los órganos de representación ciudadana, los cuales tienen como finalidad el realizar la conexión entre ciudadanos y autoridades administrativas de aquellas demarcaciones a las cuales pertenecen.

Estos órganos de representación vecinal además de tener la función de vincular a la población con las autoridades, en la nueva ley de participación "se les amplía el espectro hacia la supervisión, evaluación, y gestión de las demandas ciudadanas en temas relativos a los servicios públicos urbanos, modificaciones del uso del suelo, aprovechamiento de la vía pública, implementación de programas de seguridad pública y verificación de giros mercantiles" (Sánchez M. 1997: 44).

Los comités vecinales de acuerdo a la Ley de participación Ciudadana se eligen por medio del voto libre, secreto y directo de los ciudadanos que se encuentran registrados en el padrón electoral. Su integración se debe realizar en condiciones proporcionales "bajo el principio de cociente natural resto mayor, es decir que la planilla con más votos se le otorgará un número determinado de lugares, la que le sigue obtendrá otros y la que le sigue otros, de manera proporcional de acuerdo al número de votos" (Sánchez M., 1999:86). En el comité vecinal conformado para las colonias de Luis Donaldo Colosio y Tlacaale se eligió mediante contienda electoral entre tres planillas que abarcaron el área de Luis Donaldo Colosio, Tlacaale, Graciano Sanchez, Compositores Mexicanos, Quetzalcoatl, Loma la Palma y Prados. La planilla uno fue integrada en Tlacaale, la planilla dos en Colosio y Compositores, y la planilla tres en Prados y Loma la palma, de las tres planillas ganó la de Tlacaale a la que le correspondieron siete representantes, luego la de segundo lugar que fue la de la colonia Compositores Mexicanos con cinco integrantes, y la de tercer lugar de las colonias Prados y Loma la

Palma que tiene un miembro solamente (Celia 2004). El comité vecinal denominado “Colosio Tlacaale” funciona mediante acuerdos entre los integrantes para definir la utilización de recursos que la delegación le asigna.

Para ello, en los años anteriores la Delegación comenzó por repartir el presupuesto de manera gradual entre las colonias, por ejemplo el primer año se le asignó el presupuesto total a una de las colonias y el segundo año a la otra, para el año 2004 fue definido en los mismos términos. Dada esta forma de otorgar el presupuesto, podemos señalar que la forma en la que opera el comité vecinal no se apega a los fines que debe seguir según la Ley de Participación Ciudadana de 1998. En la práctica se observó que los integrantes que forman parte del comité, gestionan considerando su arraigo; es decir, los que viven en una y en otra colonia hacen lo propio para la colonia en que residen (principalmente Tlacaale ó Donald Colosio), sin considerar que el comité vecinal tiene la facultad y la obligación de operar en una sola unidad territorial que comprende a todas las colonias que representa formalmente (Luis Donald Colosio, Tlacaale, Graciano Sanchez, Compositores Mexicanos, Quetzalcoatl, Loma la Palma y Prados).

Por otra parte y de acuerdo al contenido de la misma ley, uno de los mecanismos de la participación ciudadana institucional es la audiencia pública. A través de la cual, los vecinos pueden proponer el adoptar acuerdos y emprender acciones sobre todo en los casos de fallas en los suministros de servicios públicos como agua, energía eléctrica, pavimentación, recolección de basura etc. y deterioro de los equipamientos como son escuelas, mercados, unidades de salud. Asimismo para enterarse de las funciones y acciones que emprenden los delegados u otro tipo de autoridad competente –directores, subdirectores y jefes de unidad que están involucrados con los problemas y necesidades de los colonos o ciudadanos).

Apegándose a esta ley, los delegados han establecido un día a la semana para realizar las audiencias públicas en sus demarcaciones. En el caso específico de la delegación Gustavo A. Madero se realizan estas audiencias los días jueves de cada semana, pretendiendo por medio de ellas canalizar las demandas particulares o colectivas que se generan dentro de la delegación con la intención de dar trámite y respuesta a las mismas.

Para que las audiencias públicas de los jueves tengan lugar se prioriza instalarla en un espacio amplio donde se pueda recibir al mayor número de ciudadanos que pudieran asistir. Al propio tiempo, se determina la audiencia pública con base en los requerimientos que los comités vecinales solicitan a la Dirección Ejecutiva de

Participación Ciudadana, siempre tratando de alternar las audiencias en todas las unidades territoriales de manera equitativa. Las audiencias tienen un tiempo de duración aproximadamente de seis horas (de las 9:00 a.m. a las 15:00 p.m.). Se estructuran para funcionar en siete mesas de trabajo: una mesa central de atención y captura, así como dos áreas de espera. Al llegar a la audiencia, el ciudadano es recibido por dos empleados quienes lo conducen a un tercero que está encargado del prerregistro en el cual se anotan sus datos personales, el lugar de procedencia y el tipo de petición a solicitar.

Posteriormente el ciudadano se le canaliza a un tercer funcionario quien lo conduce a la primer área de espera, donde permanecerá mientras es solicitado a la mesa central de captura. Una vez que es llamado por la mesa central para registrarlo en una base de datos en computadora; luego, se le imprime un documento o formato oficial que servirá de referencia para su posterior seguimiento y se envía a la mesa de trabajo correspondiente con el tipo de demanda solicitada. Al finalizar su trámite en esta mesa es conducido a la segunda área de espera, donde permanecerá mientras es atendido por los funcionarios de la mesa a la cual fue turnada su demanda para su gestión y seguimiento.

En las mesas de trabajo el servidor público en turno, bajo los datos impresos en el formato entregado, realiza una sinopsis del caso en particular y después del tratamiento de la problemática planteada y de ser posible, se da respuesta inmediata a la petición. En el caso que no se pudiera resolver en la misma audiencia, se procede a dar seguimiento a nivel delegacional. Al concluir la audiencia se concentran las demandas en general y se canalizan a las diferentes áreas de la delegación, estableciéndose un lapso de tiempo no mayor a diez días para dar respuesta al ciudadano.

Por medio de las entrevistas obtenidas con representantes del comité vecinal de ambas colonias, se ha logrado precisar que de acuerdo con su funcionamiento no atiende las premisas que la ley considera pues el comité no se caracteriza por ser un canal eficiente de gestión de las demandas de los ciudadanos, dado que los integrantes, como decíamos, atienden los intereses de la colonia a la cual pertenecen y no responden integralmente a toda la comunidad que representan. Bajo estas condiciones se ha precisado que los intereses a los cuales responden sus acciones tienen de manifiesto, por un lado, beneficiar a su localidad y, por otro, responder a partidos políticos (aunque no manifiestan los habitantes la preferencia partidista) en relación con el desarrollo urbano de las colonias en estudio, siempre ha mediado la participación de los partidos en la gestión de sus demandas

2.2.1 Los comités vecinales se pintan de colores: la ingerencia de los partidos políticos.

De acuerdo al contexto descrito, resultado de la relación entre los ciudadanos y las autoridades, en las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaale podemos considerar que en los órganos de representación ciudadana inciden las organizaciones sociales que se han conformado dentro de las localidades y los partidos políticos que ejercen presencia dentro de su espacio.

Las organizaciones como la de los vecinos en Colosio, Antorcha Popular y grupos independientes de Tlacaale, se conformaron a partir de las necesidades individuales que al ser comunes se emprendieron acciones comunes para acceder a los satisfactores colectivos (infraestructura, equipamientos y servicios urbanos). “Una de las condiciones que se pueden tomar en cuenta sobre la organización en colonias de tipo popular es que “éstas organizaciones están compuestas mayoritariamente por grupos sociales que comparten dos características: están y se sienten excluidos del reparto económico, político y social... (Bolos, 1995:18). Al respecto podemos observar que en el caso de las colonias en estudio esta exclusión se manifiesta a través de las carencias que los habitantes experimentan cotidianamente en su contexto social. En nuestras unidades sociales de observación, la motivación para la organización siempre ha estado sujeta, por una parte, a la necesidad de acceder a un espacio para vivir, esto es, a un lote como soporte físico para construir una vivienda tanto en Luis Donaldo Colosio como en Tlacaale, por otra, una vez que han logrado la regularización de la tenencia de la tierra, al abastecimiento de infraestructura, equipamiento y servicios públicos urbanos necesarios para sus localidades.

Con el interés primordial de cambiar aquellos elementos que obstaculizan una mejor calidad de vida dentro de su colonia, los colonos toman consciencia de su condición social y deducen que sólo actuando de manera conjunta es posible acceder a esos bienes y servicios. Sus condiciones sociales los identifican, les otorgan un sentido de pertenencia y este se expresa de mejor forma cuando se ha tomado la decisión de conformar una organización para lograr los fines que persiguen, además con ella los colonos se sienten respaldados en caso de amenaza exterior. Como ejemplo de ello podemos considerar que al interior de las formas de organización desarrolladas en Luis Donaldo Colosio y Tlacaale, los ciudadanos se han cohesionado por medio de esas necesidades

compartidas que se han manifestado día con día sobre todo las relacionadas actualmente con la ineficiencia de los servidores públicos, que es una situación característica de la administración gubernamental en México. Por lo anterior, los ciudadanos se ven obligados a manifestarse en colectivo para su atención y esta forma de realizarlo también responde a que en grupo obtienen mejores resultados de las autoridades que de manera independiente, pues de esta forma ejercen mayor presión ante las instituciones.

Un ejemplo de éstas formas de vincularse entre individuos por medio de una organización, esta presente en los mítines y manifestaciones donde participan los colonos de Tlacaale bajo la dirigencia de la organización de Antorcha Popular, sus estrategias que aplican es un ejemplo de cohesión y pertenencia, ya que en base a necesidades se agrupan como militantes, y la pertenencia la crean mediante la relación continua a través de la instrucción que dan a sus miembros en sus derechos y en otro tipo de actividades.

... Antorcha en todas sus colonias tiene fundadores aparte de la vivienda, educación, música y deportes... Aquí en Antorcha desde que yo me integre me dijeron aquí hay cada año una actividad, se va cambiando por ejemplo este año nos toca música y para el siguiente nos tocan deportes: voleibol, fútbol, corres; un año a la poesía, a la danza y oratoria -viene los compañeros con los colonos y nos enseñan. (Celia, 2004)

En el caso de la colonia Luis Donaldo Colosio se puede observar las mismas condiciones que motivaron la integración grupal, sin embargo su sentido de pertenencia va más enfocado sobre las condiciones de exclusión, sobre todo porque ellos sólo comparten y se organizan en base a las necesidades de la comunidad, pero identificándose entre aquellos excluidos de las zonas urbanas que no comparten los beneficios de las políticas gubernamentales.

... le pedimos encarecidamente los vecinos que bajamos a saludarlo (Luis Donaldo Colosio) al Deportivo Carmen Serdán que volteara a ver adonde, donde estaba la gente humilde, ... ahí ... en donde lo necesitábamos, no que lo trajeran donde había pavimento, donde había agua, donde habían arreglado. Inclusive en esa ocasión para su visita, y el señor volteó a ver, lo agarro del pantalón y le pido de favor que suba, que recorra con nosotros lo que en realidad era tierra lo que en realidad era un paraje, porque no era más que eso, donde la autoridad había ido a dejar a la gente sin pasión alguna, a tirarla con sus cosas a la calle (Morales, 2004).

Con las acciones llevadas a la práctica por las organizaciones tanto vecinales, de colonos y de base, es evidente que construyen con su quehacer y participación un espacio de lo político por fuera de lo institucional y, en particular, por fuera de afinidades partidistas, pero desde el cual se relacionan con partidos políticos de manera peculiar y

acorde con las condiciones que se dan en determinado lugar. Al mismo tiempo realizan propuestas intentando abrir el espacio público y como resultado de éstas prácticas desencadenan una democratización del mismo como una forma de ser incluidos en la definición y puesta en marcha de políticas públicas relacionadas principalmente con los satisfactores que demandan. Esta democratización no es concebida como finalidad sino que mediante sus acciones emprendidas a través de su participación, son tomados en cuenta y considerados por aquellos que definen las políticas públicas¹⁷ que se implementan en sus comunidades. "De esta forma el quehacer político es una actividad central de las agrupaciones a través de la cual se relacionan con otros actores como los partidos políticos, siendo su vinculación las prácticas clientelistas, que se aplican en nuestro caso buscando satisfacer o equipar de infraestructura, equipamiento y [dotar de servicios públicos urbanos] a sus comunidades, así mismo la vinculación con los partidos se hace presente en el espacio de la organización cuando se trata de incorporar a algunos miembros a los ámbitos de representación popular" (Bolos, 1995:25).

Durante todo el proceso de consolidación urbana de las colonias en estudio y respondiendo a toda una vieja práctica corporativista que caracterizó al régimen priísta y que aún siguen desarrollándose, la relación con los partidos políticos dentro de las localidades Luis Donaldo Colosio y Tlacaale se han establecido con la finalidad de buscar apoyo para introducir infraestructura equipamiento y servicios públicos urbanos, así como para defender su espacio que consideran como su único patrimonio. Como podemos advertir la esfera de la política, no sólo se refiere a los partidos políticos, también aquellos grupos que manifiestan intereses relacionados con las condiciones mínimas de subsistencia, de tal forma que se crea un vínculo entre aquellas organizaciones de la sociedad que demandan y los proyectos políticos que aplica el Estado; quedando evidente una práctica política muy peculiar que oscila entre lo informal y lo formal que se modifica de acuerdo al espacio y el contexto donde se desarrolle y que es una consecuencia de éstas interacciones.

Si se atiende en este sentido a las condiciones de relación, se puede decir que hay una relación instrumental, donde se crea codependencia entre los actores sociales y los políticos. Ésta surge a través del intercambio que se realiza cuando las organizaciones se

¹⁷ "Acción ejercida por el gobierno, la cual va encaminada a resolver problemas de carácter público, las cuales son calculadas, y mantienen una continuidad en el tiempo con el objetivo de cumplir aquellos fines predeterminados, implicando programación y especialización técnica en un grado variable según la actividad afectada y el sistema estatal de que se trate"(Mellado, 2001:1)

empeñan con los partidos para que les resuelvan sus demandas y se comprometen a respaldarlos con sus organizaciones sociales. En los estudios de caso aunque no es manifestada abiertamente una afinidad política en ambas colonias, se infiere que las relaciones con los partidos ha estado presente desde la conformación de los asentamientos, en este sentido en la colonia Luis Donald Coloso, como ya se mencionó, originalmente aceptaron apoyo de un diputado que militaba en el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En el asentamiento se consideraba que el diputado podía influir y gestionar trámites que evitaran las acciones de desalojo por parte de las autoridades; aunque cuando se dieron cuenta que el funcionario les estaba cometiendo un fraude, emprenden la gestión de manera independiente bajo el liderazgo de Sandra Morales que se desempeña actualmente como jefa de un área administrativa de la Subdelegación No. 9 integrante de la estructura administrativa de la delegación política Gustavo A. Madero bajo el control del Partido de la Revolución Democrática (PRD)(Celia:2004).

En el caso de la colonia Tlacaale, es notoria su adhesión al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Antorcha nos lleva, vamos ante el gobierno a pedir que nos venda las tomas de agua a precios económicos, no estábamos dispuestos a pagar porque no queríamos que nos la regalaran, pero, sabíamos que el gobierno del PRI (Delegacional) ya había dejado instrucciones de que se nos dieran esas tomas de agua ya estaba almacenado el material pero no lo quería soltar el gobierno perredista (Celia:2004).

Dentro de este tipo de interacciones entre partidos y organizaciones que han tenido lugar en los asentamientos, observamos que no hay reglas formales y precisas que las determinen. Es claro que su determinación es netamente convencional; es decir, la interacción se realiza tomando como base el contexto y las prácticas sociales desarrolladas por estos actores. Asimismo, otra de sus particularidades es que las agrupaciones de ambas colonias no manifiestan una total comunión con los partidos políticos, sin embargo sus conexiones se desarrollan por las acciones conjuntas entre ciudadanos y autoridades que han actuado en determinados espacios como es en la introducción de infraestructura y en la construcción de algunos equipamientos y a través de la gestión. Uno de los espacios donde se relacionan e interactúan partidos y organizaciones es a través de la representación ciudadana que tiene como órgano al comité vecinal.

Este comité integra ciudadanos con diferentes afinidades políticas, quienes en sus acciones responden no a los intereses colectivos de la comunidad en general a la que

representan, por el contrario, es más fuerte su sentido de pertenencia a determinados grupos de sus colonias y/o que simpatizan con algún partido político del cual, en su momento, recibieron apoyo.

Es importante señalar que la relación que se establece entre partidos políticos y el comité vecinal, es con la única participación de los miembros que lo conforman y se da en un proceso de negociación política entre los integrantes del comité y miembros de las corrientes políticas de los partidos con los que coinciden. Esta negociación se establece a través de las acciones reivindicativas emprendidas por las agrupaciones de cada una de las colonias frente a las autoridades delegacionales. Estas acciones giran en torno a la infraestructura, equipamiento y servicios públicos urbanos. La intensión de los colonos más que política, es la de hallar alternativas de solución y para ello utilizan a los partidos políticos como catalizadores y así presionar a las autoridades delegacionales para lograr sus fines. Los partidos por su parte, amplían su membresía y su base de apoyo con el respaldo que les otorgan los colonos y con los cuales formalizan alianzas en donde cada uno busca salir beneficiado en sus intereses formulándose con esto una participación ciudadana clientelar.

...el PRI no nos ha dado a manos llenas, pero como que si nos ayudaba un poco ¿cómo nos ayudaba?, yo recuerdo que era diciembre y nos mandaba por decir dulces, juguetes para los niños... en eso se distinguían; el PRD no da nada..."
 "... Se dio un arreglo, se llegó a un acuerdo cuando fue la marcha nacional del PRI nos apoyo un poco, nos apoyo para movilizarnos. Teníamos que apoyar al candidato Labastida y sí lo apoyamos en su cierre de campaña, pero hasta ahí. ¿Cómo nos apoyo? Abriendo la mesa de diálogos, diciendo atiendan a los de Antorcha que entre la comisión... (Celia 2004).

... No, lo que pasaba ahí era que ellos son priistas (los de antorcha) y yo veía que a pesar de los plantones, marcha y demás la colonia no avanzaba los utilizaban; decían que no les querían dar servicios, pero no alanzaban nada. El avance de la colonia se vio después, en el noventa y ocho con la administración del PRD que fue cuando hubo banquetas, guarniciones, pavimento... este... o sea hubo de todo porque antes cuando nos informaban no veíamos avance de nada (Ruiz 2004)

... Apoyamos [al PRD] en donde nos lo solicitan, en la casa en donde vivimos han ido personas a solicitarnos, ahí por ejemplo el dirigente Roberto Rico fue a la casa también a pedir apoyo estuvo ahí con la gente diciéndole de los programas y apoyo o sea que se les podía ayudar y todo, fue también el lic. Julio Escamilla, este fueron Marcos Morales... [Estos últimos son] dirigentes del Partido de la Revolución Democrática. (Ruiz 2004)

En estos dos extractos de la narración de los colonos entrevistados, se puede observar que los factores causantes de la relación partidos-colonos son: 1) el incremento

de la influencia partidista, los partidos políticos han buscado la interacción con los colonos para acrecentar su influencia; 2) el acceso a bienes y servicios de uso colectivo, lo que interesa a las organizaciones sociales es la posibilidad de construir e ir cristalizando proyectos que hagan posible el acceso a bienes y servicios para sus comunidades.

Por lo anterior, en lo que corresponde a los estudios de caso la forma en que se da la incidencia de los partidos políticos en el comité vecinal es de manera indirecta, pues no se pronuncian abiertamente los intereses de las corrientes partidistas dentro del comité sino que se permean sus móviles de acción con las necesidades de los ciudadanos, las cuales son tratadas y gestionadas con el partido que ha podido gestionar y resolver en su momento ante las autoridades delegacionales.

2.2.2 La pérdida del sentido de los comités vecinales

Cuando se realizó la investigación el marco legal que regía a la participación ciudadana era la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, emitida en el año 1998¹⁸. Esta ley promovía y regulaba los instrumentos para animar la participación ciudadana y dio origen e importancia a la figura del comité vecinal el cual es elegido en los términos de su Artículo 81, que contempla el comité vecinal como un órgano de representación que tiene por objetivo promover una amplia participación de la gente y sus actividades primordiales son la supervisión, la evaluación y la gestión de las demandas ciudadanas en temas relativos al bienestar colectivo (Ley de Participación Ciudadana, 1998: 43). Su funcionalidad es la de establecer la conexión entre habitantes y los órganos político-administrativos, de tal manera que sea un órgano que sirva como interlocutor entre la ciudadanía y la autoridad. Por otro lado, en esta ley se estableció otorgar a los comités vecinales las competencias de "supervisión, evaluación, y gestión de las demandas ciudadanas en temas relativos a los [servicios públicos urbanos], modificaciones al uso del suelo, aprovechamiento de la vía pública, implementación de programas de seguridad pública y verificación de giros mercantiles" (Bolos, 2000: 44).

Aún con todo lo anterior, en las colonias estudios de caso, los comités vecinales están fuera de las decisiones del gobierno, ya que no tienen una representación que establezca un contrapeso y al mismo tiempo controle las decisiones que pudiera definir el delegado. De alguna manera es cierto que los ciudadanos se les otorga el derecho de

¹⁸ Esta ley sustituyó la de 1995.

participar en las determinaciones y decisiones del gobierno, pero la operación formal de esa participación no indica claramente los elementos para que se pueda observar fielmente acciones determinadas y de decisión propuestas por los ciudadanos a través de sus órganos de representación. Dado que estos órganos de representación, como el comité vecinal, no tienen la suficiente información, ni se les solicita opinión para conocer y emitir decisiones sobre el ejercicio de la función pública local.

De acuerdo a las prácticas reales de la sociedad en México, actualmente se ha logrado establecer que éstos espacios formales de representación y de intervención se han limitado a ser sólo instrumentos de participación, los cuales lejos tomar decisiones democráticamente se han convertido en espacios de colaboración y corresponsabilidad en la gestión, pero no como una forma en que la sociedad intervenga de manera plenamente participativa o con mayor peso en la toma de decisiones. Lo anterior se puede precisar al demostrar la ciudadanía escasa cooperación con las autoridades resultado de la desconfianza con respecto a las acciones gubernamentales. Sobre todo porque actitudes y acciones autoritarias han sido los principales elementos que han deslegitimado las políticas aplicadas para resolver las demandas ciudadanas.

Los comités actualmente se han visto rebasados por las prácticas ciudadanas de participación y gestión, debido a que tienen normativamente sesgos de funcionalidad e integración. De manera general como lo apunta Silvia Bolos, "los comités vecinales de acuerdo con el balance realizado por los asesores del Gobierno del Distrito Federal, los que se han constituido presentan muchos problemas y no son visualizados por el conjunto de la población como los espacios de participación destinados a ella" (Bolos, 2000:s/n). Al respecto se puede mencionar que los comités vecinales, como ya se ha señalado en el apartado anterior, se encuentran impregnados de intereses políticos, particulares y de grupo, por lo cual su funcionalidad no responde de manera institucional a los fines establecidos, por otro lado no contemplan normativamente el total de formas de participación que la sociedad integra, ya que hay manifestaciones de participación alternas a estos instrumentos y que no se contemplan dentro de los comités vecinales.

En la realidad manifiesta en las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaale su comité que las representa no funciona para los fines que la ley establece, puesto que la gestión de las demandas es canalizada de manera independiente por cada colonia a través de sus organizaciones correspondientes. Un ejemplo, es la intervención del Movimiento Antorchista en Tlacaale y la líder de vecinos Sandra Morales en Luis Donald Colosio.

Si bien es cierto que hay un espacio destinado a la participación ciudadana para que los habitantes de estas comunidades participen por medio de su comité, los ciudadanos consideran que sus organizaciones son más eficientes y que por lo regular aquello que no consiguen a través del comité, lo obtienen con acciones que promueven sus agrupaciones. En estas colonias es característico que la forma de participación de los habitantes sea directa en la toma de decisiones para implementar estrategias en la gestión de servicios y, por supuesto, de demandas de todo tipo. La operación inicia con la elaboración de las propuestas de solución a los problemas que se presentan dentro de las localidades, a partir de la consulta y el consenso vecinal. De esta forma los habitantes trabajan conjuntamente colaborando económicamente con dinero o con trabajo personal para la construcción de obras de beneficio público prescindiendo de la representatividad del comité.

Dentro de la Ley de Participación Ciudadana los comités se les define como formas o instrumentos para la difusión de las actividades que se están implementando dentro de la comunidad, como la introducción de obras públicas, y también de las formas o modalidades mediante las cuales se puedan presentar quejas y denuncias por la prestación de servicios públicos urbanos o por irregularidades en el ejercicio de los servidores.

Por lo tanto, el Gobierno del Distrito Federal cuenta con un instrumento de participación que permite la intervención de los ciudadanos para manifestar necesidades y proponer alternativas en la toma de decisiones, pero de acuerdo a la normatividad vigente el aparato legislativo tiene el control para autorizar o rechazar las propuestas de los ciudadanos. Identificándose que el control de las decisiones lo tienen los representantes políticos (diputados), que por lo regular desconocen las problemáticas y necesidades de gestión de las regiones que representan. En conclusión la pérdida del sentido de los comités vecinales descansa en que los ciudadanos no se sienten representados por los órganos destinados para ello, la influencia política que desvirtúa la función pública del comité y por estar la participación ciudadana en la estructura administrativa cupular en una situación desventajosa, porque los ciudadanos están ubicados en la base piramidal, lo cual impide que ellos participen directamente en la toma de decisiones. Como hemos visto, hay una gran distancia entre la finalidad con la que se crearon los comités vecinales y las prácticas reales desarrolladas dentro del comité vecinal "Colosio-Tlacaale".

Capítulo III

Gobierno local, colonos, y gestión de equipamientos y servicios públicos urbanos.

Para ampliar la exposición en torno a la forma en que se organizan los ciudadanos de las localidades en estudio, es conveniente realizar un análisis más detallado sobre las condiciones que motivan las acciones descritas en el capítulo anterior. Para tal efecto consideramos importante partir de los datos obtenidos en nuestras entrevistas y encuestas aplicadas a la población seleccionada. De tal manera el presente capítulo integrara: la descripción de las principales variables que consideramos nos darán la referencia empírica sobre las necesidades colectivas que determinan la participación ciudadana en el proceso de urbanización y las formas en que se manifiestan las prácticas clientelares entre los pobladores en su relación con los líderes y las organizaciones sociales. Por otra parte es conveniente señalar cómo el gobierno local para la canalización de las demandas de los habitantes de las colonias de Luis Donald Colosio y Tlacaale, se desarrolla en un nuevo ambiente en el que la participación ciudadana denota matices distintos a los antes expresados durante la época del auge en el régimen priísta.

3.1 Las necesidades colectivas.

En el plano de las necesidades colectivas nos referimos principalmente a las insuficiencias o carencias que los vecinos de estas dos colonias revelan en las encuestas que se realizaron en la presente investigación, manifestándose que las principales demandas generalmente se referían en las formas de canalizarse, observando que las deficiencias las encuentran en el aparato burocrático administrativo al cual consideran no funcional de acuerdo a la normatividad.

De esta forma, al presentar las principales necesidades colectivas que se expresan en el resultado de nuestras encuestas, se expone la inferencia de tres puntos que consideramos expresan las necesidades colectivas y las demandas con respecto a las tres principales necesidades básicas que el Estado debe otorgar, y para las cuales crea canales que se encargan de la distribución de los recursos a las colonias o localidades. Por lo que la exposición de este apartado se centra en tres puntos que se consideran detallan las principales necesidades que los pobladores de Luis Donald

Colosio y Tlacauele, vierten en la base de datos que se obtuvo. Por otro lado se realiza la exposición tratando de comprender las expresiones que se infieren de los resultados obtenidos por nuestra base de datos. Esto es, que describiendo los datos, se elabora un análisis que trata de identificar la percepción de los colonos sobre las instancias encargadas, con el objetivo explícito de evidenciar tres aspectos; cuáles son las demandas principales, la credibilidad que se externa sobre el encargado de la canalización de las demandas; y por último la particularidad de las demandas de acuerdo al proceso temporal de consolidación. Así pues en primera instancia tomándose como base los resultados de las encuestas en las que se muestran cuáles son las principales demandas, se expone la manera en que se representan para que posteriormente se de paso a su contrastación con relación a la percepción ciudadana. Para ello consideramos ejemplificar lo anterior utilizando una tipología que nos permita clasificar a los servicios públicos solicitados en tres dimensiones que manifiesten su temporalidad, y con ello identificar el tipo de demandas actuales; los cuales son: básicos, medios y los de lujo²³.

En general se pretende mostrar como las demandas principales que se manifiestan en nuestros resultados expresan que en estas dos colonias se presentan un tipo de demandas que no se encaminan a la mera satisfacción de necesidades básicas sino como un tipo distinto que es necesario determinar.

En segundo lugar, se realizara la exposición en torno a establecer cual es la percepción que tienen los ciudadanos con respecto a la eficacia del funcionamiento de las instancias encargadas a la canalización de las demandas; puesto que esto nos permite evidenciar las principales deficiencias que la población percibe en torno al aparato administrativo. Con lo que se hará una descripción detallada de los resultados obtenidos en el sondeo de opinión, cuando se les cuestionó sobre tres tipos de servicios que identificamos y que exponen el nivel de exigencia que confluye en el imaginario de la población de estas dos colonias. Algo importante por destacar, es el hecho de que se utilice como referencia, la percepción que se tiene del jefe subdelegacional por ser al que consideramos como la figura representativa de la autoridad inmediata.

²³ con esta clasificación se trata de ordenar al tipo de necesidades que expresa la población tomando como parámetro que por servicios básicos nos referimos a un tipo de necesidad que va encaminada a la exigencia cotidiana de servicios en una comunidad; mientras que por necesidad media observamos el tipo de necesidad que se centra en el cumplimiento de una demanda que denota un tipo de población que requiere de servicios que ayuden a facilitar la atención que es necesario pero no fundamental en la vida cotidiana; en cuanto a los servicios de lujo nos referimos a los servicios que van más allá de los antes señalados y que expresan demandas que van más con la adquisición de un servicio que otorgue mayor comodidad y confort para los habitantes

En tercer y último lugar, se exponen los resultados obtenidos en nuestra base de datos en lo concerniente a las necesidades colectivas, con el principal objetivo de complementar la explicación del punto anterior tratando de establecer mediante la inferencia de estos resultados el tipo de demandas ciudadanas que se expresan en general.

3. 1. 1 Demandas Principales

Describiendo la expresión de los colonos mediante el análisis de los resultados obtenidos en la base de datos, se observó que la principal demanda en estas dos colonias se enfocaba en la insatisfacción que promueve la ineficiente administración pública y que se refleja en la inseguridad, la dotación de servicios públicos y el mantenimiento de los mismos. En primera instancia, es de manifestar que la principal demanda que se percibe en la mayoría de los encuestados se refiere al problema de la delincuencia, puesto que del resultado total obtenido, el 46.6% de los entrevistados ven a la inseguridad como el principal problema de la colonia, lo que identifica que la percepción del grado de eficacia en la administración de la justicia esta seriamente deteriorada. De tal forma que en primera instancia lo que se percibe es un alto grado de desconfianza en las instancias encargadas de la justicia y ven como su principal problema el riesgo que se corre en las calles de estas dos colonias, esto se muestra en el cuadro 7:

CUADRO 7

Frecuencias y porcentajes de problemas principales en las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaete

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Dotación de servicios públicos	22	23.4	23.9	23.9
	Mantenimiento de servicios públicos	13	13.8	14.1	38.0
	Inseguridad	44	46.8	47.8	85.9
	Falta de escuelas	2	2.1	2.2	88.0
	Drogadicción	2	2.1	2.2	90.2
	Otro	3	3.2	3.3	93.5
	Ninguno	6	6.4	6.5	100.0
	Total	92	97.9	100.0	
Perdidos	NS/NC	2	2.1		
Total		94	100.0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

La segunda demanda principal se encuentra en el problema de la dotación de los servicios, cuestión que aparece representada con un 23.4%, mostrándose con esto que si el problema de la inseguridad es observado por la mayor parte de la población entrevistada, como el principal, la percepción alrededor de la dotación de los servicios públicos es considerada como un problema que requiere atención oportuna, pues esto muestra que las instancias encargadas de distribución de los recursos dista de ser vista como eficiente; por otra parte, es de advertir, en este sentido que la importancia que tiene la administración interna y su dinamismo necesita de la observancia constante para su mejoramiento y eficiencia.

De esta manera, si observamos que el 13.8% de la población encuestada manifiesta la demanda de que existe ineficacia en el mantenimiento de los servicios públicos, se infiere que este servicio es necesario para la conservación y continuidad de los proyectos de desarrollo en servicios, infraestructura, y equipamientos urbano bien "planificados". La falta de mantenimiento en los servicios públicos refleja las fallas administrativas y de recursos por parte de las autoridades responsables. Percibiéndose un cierto grado de ineficiencia que aunque es un porcentaje menor al de las personas que mencionaron al problema de la inseguridad y la dotación de servicios, ésta demanda es compartida por una considerable muestra proporcional, por lo que se vuelve necesario su consideración.

Por otra parte, para elaborar una mejor exposición en lo concerniente a las principales demandas que se muestran, es conveniente ejemplificar con los resultados de algunas preguntas aplicadas en las encuestas que resultan de interés para darnos una mejor idea del porqué son las demandas principales las tres que señalamos, y de cómo éstas se manifiestan por encima de las necesidades consideradas básicas. Es importante destacar que los servicios contemplados se toman cuentan porque sus características nos sirven para expresar la separación entre las necesidades básicas de aquellas que se consideran de necesidad intermedia o de lujo.

A través de mostrar la satisfacción de varias demandas básicas nos dará pauta para la contrastación, con las tres demandas principales que antes identificamos. En primer lugar iniciaremos la exposición refiriéndonos a los resultados obtenidos en la pregunta de si la colonia contaba con una clínica de salud, pues esto da muestra que una clínica de salud normalmente no es de necesidad básica cuando se inicia un asentamiento. Según los datos obtenidos el resultado nos indica que sí existe este servicio considerado por nosotros como de necesidad media, con lo que se obtendrá un

referente importante para observar las condiciones en las que se encuentran estas colonias ya que de esta forma nos permite observar el tipo de demandas que plantean los pobladores de Luis Donald Colosio y Tlacaale.

En este sentido basándonos en el cuadro 8 se expondrá la inferencia que nos muestran los datos obtenidos con relación a la existencia de este servicio.

CUADRO 8

Frecuencias y porcentajes de respuesta a la pregunta ¿su comunidad cuenta con clínica de salud?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	68	72.3	72.3	72.3
	No	26	27.7	27.7	100.0
	Total	94	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada

Este resultado lo que nos muestra es que la población mayoritaria representada por el 72.3% expresa que sí cuenta con este servicio en su colonia, en tanto que un 26% expresa que no cuenta con el servicio que proporciona una clínica de salud, con lo que se manifiesta que aunque existe una parte de la población que señala la inexistencia de una clínica, resulta notorio que exista una tan alta proporción de personas que opinan lo opuesto; lo que hace inferir que los pobladores que señalan que no cuentan con clínica de salud es porque la clínica de salud esta ubicada en la colonia Luis Donald Colosio, y la gente de Tlacaale no la considera como propia de su comunidad, por otro lado quizá se manifieste tal opinión por el desconocimiento de los servicios que brinda una unidad de salud que no es de utilidad local, sino que tiene un área de influencia a varias colonias.

Por ello, aunque con lo anterior hay datos que muestran la inexistencia de la unidad de salud, este servicio ha sido introducido en un trabajo compartido entre ciudadanía y autoridades correspondientes, por lo cual podemos configurar la situación actual de consolidación de la colonia. En segundo lugar, mediante la descripción de un servicio que sí aparece constantemente dentro de las demandas principales que se expresan en las entrevistas que se realizaron con personajes representativos de los colonos, se ejemplifica una demanda ciudadana que aparece como insatisfecha por las instancias gubernamentales y que se considera como importante para ser tomada en cuenta.

Esto es importante dado que permite establecer un ejemplo de un tipo de demanda que aún sin ser básica representa la percepción de los ciudadanos que nos sirve para el análisis y que se muestra en el cuadro 9:

CUADRO 9

Frecuencias y porcentajes de respuesta a la pregunta: ¿Su colonia cuenta con: Mercado público?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	20	21.3	21.3	21.3
	No	74	78.7	78.7	100.0
	Total	94	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada

En los resultados obtenidos se manifiesta la necesidad de un mercado público. Esta demanda es representada por una población de un 78.7%, la cual hipotéticamente pudiera verse afectada, ya que la falta de este servicio provoca el desplazamiento de los colonos a otros lugares, lo cual dificulta el abastecimiento cotidiano en la compra de víveres. Continuando con nuestra perspectiva sobre las tipologías de las necesidades consideramos que aunque es cierto que una comunidad cuente con un mercado público, el mismo no adquiere el estatus de necesidad básica y si de intermedia por que este puede ser reemplazado por cualquier otro tipo de distribución y venta de alimentos, sin minimizar su importancia.

Por último se presenta el análisis de un tipo de servicio que se puede considerar de lujo en un proceso de consolidación de colonias populares puesto que entra dentro de un criterio que va más allá de las necesidades básicas fundamentales e intermedias, demostrándose que los servicios de la colonia rebasan las expectativas de una colonia que demanda infraestructura, equipamientos y servicios públicos básicos.

De tal manera que al respecto hemos seleccionado la pregunta aplicada a los habitantes sobre si la vivienda cuenta con el servicio telefónico, pues esto permite tener un referente claro de un nivel distinto de demandas ciudadanas y que podemos observar en el cuadro número 10.

CUADRO 10

Frecuencias y porcentajes de respuestas a la pregunta ¿Su vivienda cuenta con el servicio de Líneas telefónicas?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	76	80.9	80.9	80.9
	No	18	19.1	19.1	100.0
	Total	94	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada

Con lo anterior, lo que se muestra es como la percepción ciudadana al manifestar que la mayoría de la población cuenta con el servicio telefónico, expresa que éste servicio que pudiera ser visto como de lujo cuando se inicia el asentamiento, en la actualidad el 80.9% de los encuestados cuenta con este servicio, demostrándonos cómo el nivel de demandas que tienen los pobladores de estas dos colonias, rebasa el estándar de demandas básicas; demostrándose que el plano de las necesidades actuales se ha transformado a lo largo del proceso de edificación de la colonia; planteándose en un nivel prometedor de las condiciones de bienestar en la comunidad logrado a través de la participación ciudadana.

En consecuencia con lo anterior y contraponiéndolo con las tres principales demandas que expresó la población encuestada, se puede concluir este punto con el señalamiento de que se observa que los ciudadanos encuestados muestran una percepción y exigencia social por el establecimiento de una eficiencia administrativa que sea capaz de captar las demandas y canalizar recursos para la solución de sus demandas.

Es de advertir que el realizar una tipología de los servicios públicos es con el sentido de crear referentes empíricos que pudieran dar cuenta y establecer una comprensión mejor de las condiciones urbanas vistas por medio de las demandas colectivas.

3. 1. 2 Instancias ciudadanas para canalizar las demandas

Ante la exposición anterior sobre las necesidades colectivas es de suma importancia conocer la percepción de los ciudadanos sobre la figura de la autoridad inmediata que en este caso es el jefe subdelegacional y la opinión que tienen sobre las acciones emprendidas en su administración. Como ya se ha revisado en un apartado anterior, las subdelegaciones fueron creadas para descentralizar la administración pública con miras a un ejercicio más eficiente de la función pública y un mayor acercamiento entre ciudadanos y autoridades gubernamentales. En este apartado lo que se expone es la percepción de los vecinos en torno a la forma en la que se canalizan las demandas ciudadanas ya que resulta fundamental entender el imaginario colectivo que permea el procedimiento ciudadano y en específico la función del órgano subdelegacional creado como el mediador principal entre la principal instancia que es la delegación y la comunidad vecinal.

En este sentido, como se expresó con mayor detenimiento en el capítulo anterior, si observamos que la principal instancia a la que recurren los ciudadanos de estas dos colonias actualmente es la subdelegación, se entiende su importancia puesto que esto anteriormente era más compleja la gestión urbana que cuando era la delegación la única instancia, las demandas solo llegaban mediante organizaciones partidistas o grupales, dificultándose en mayor grado la canalización de aquellas en forma individual.

Esto en la actualidad al darse paso a la descentralización administrativa y división territorial en las delegaciones, las demandas se atenderían dependiendo de la zona territorial en la que se generen, dándose un papel central a las subdelegaciones pues al simplificar el procedimiento dinamiza la gestión de las demandas.

Partiendo de la percepción ciudadana captada por nuestras encuestas sobre la opinión que tienen los habitantes de Luis Donald Colosio y Tlacaale en referencia al jefe subdelegacional, se expondrá la idea general que tiene la población encuestada sobre este personaje, importante en la administración de las demandas y en general de todo el sistema de canalización y distribución de los servicios a nivel territorial. En primer lugar en el cuadro número 11 se advierte que un 44.7% de la población (que resulta ser la mayoritaria), manifiesta aprobación en algunas cosas de la función desarrollada por el subdelegado, lo que nos permite establecer que en cierta forma se da un voto de confianza a este personaje en cuanto a la canalización de las demandas, aunque cabe señalar que su aprobación es limitada pues al manifestar que solo en algunas cosas lo aprueban expresan cierta renuencia de su funcionamiento. Esto último se logra percibir

claramente en el alto porcentaje que desaprueba totalmente su administración, puesto que al observarse que un 17% de la población encuestada desaprueba totalmente su gestión se manifiesta que existe un amplio sector que califica de ineficiente su funcionamiento.

Si el dato anterior lo consideramos con el 16% que expresa una desaprobación de algunas cosas y al menor porcentaje de 11% de personas que aprueban totalmente la gestión de esta figura, nos muestra un panorama en que esta aprobación es limitada y por lo tanto expresa que la población en general considera como necesario se evalúe el trabajo de la instancia subdelegacional.

Lo anterior con la finalidad para una mejor atención y satisfacción de las necesidades canalizadas a través de este medio institucional.

CUADRO 11

Frecuencia y porcentaje de opinión sobre el jefe subdelegacional.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aprueba totalmente	11	11.7	12.8	12.8
	Apruebe algo	42	44.7	48.8	61.6
	Desaprueba algo	16	17.0	18.6	80.2
	Desaprueba totalmente	17	18.1	19.8	100.0
	Total	86	91.5	100.0	
Perdidos	NS/NC	8	8.5		
Total		94	100.0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

En segundo lugar es conveniente presentar el cuadro número 12 en el que se observa la calificación que los participantes otorgan al funcionamiento del jefe subdelegacional, puesto que esto nos permite establecer un mayor criterio de evaluación en cuanto al desempeño realizado durante su gestión y que complementa lo antes señalado.

CUADRO 12

Frecuencia y porcentaje de calificación otorgada al jefe subdelegacional.

Calificación		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	
				válido	Porcentaje acumulado
Válidos	.00	16	17.0	18.8	18.8
	1.00	1	1.1	1.2	20.0
	2.00	4	4.3	4.7	24.7
	3.00	1	1.1	1.2	25.9
	4.00	3	3.2	3.5	29.4
	5.00	14	14.9	16.5	45.9
	6.00	10	10.6	11.8	57.6
	7.00	9	9.6	10.6	68.2
	8.00	21	22.3	24.7	92.9
	9.00	5	5.3	5.9	98.8
	10.00	1	1.1	1.2	100.0
	Total	85	90.4	100.0	
Perdidos	99.00	9	9.6		
Total		94	100.0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

Por medio de los datos de la tabla se identifica al igual que en el cuadro anterior, la existencia de una aprobación limitada a la gestión del jefe subdelegacional, puesto que se manifiesta que aún cuando la mayor parte de la población con un 53% aproximadamente otorgan calificaciones aprobatorias a la gestión de este actor, también es cierto que este apoyo es muy variado ya que mientras un 24.7% de la población total le otorga un ocho, existe un 16.5% de los encuestados que le otorgan un cinco de calificación mostrándose un alto porcentaje que desaprueba su trabajo.

Asimismo, es de manifestar que es en las calificaciones que oscilan entre 5, 6, 7 y 8 en los que se centran mayoritariamente los datos, con lo que se fortalece la idea antes planteada de que aún cuando aprueban la labor del jefe subdelegacional, esta aprobación tiene sus reservas; haciendo notar que la percepción en general expresa su insatisfacción por esta instancia denotándose una demanda ciudadana por un mejor funcionamiento de las instituciones administrativas y en particular de la figura del jefe subdelegacional.

Para fortalecer la percepción antes citada, en el cuadro 13 se estableció como parámetro analizar una demanda concreta que relacionara la principal demanda con el jefe subdelegacional, en este caso recurrimos a la inseguridad y la administración de la justicia, a través del análisis de estas demandas se evidenció la percepción que manifiesta la población de estas colonias con respecto al responsable de la subdelegación su eficacia en la solución de los problemas de seguridad pública; como se manifiesta en el siguiente cuadro:

CUADRO 13

Frecuencias y porcentajes sobre opinión sobre el jefe subdelegacional en asuntos de: Seguridad Pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy buena	1	1.1	1.1	1.1
	Buena	4	4.3	4.4	5.5
	Regular	19	20.2	20.9	26.4
	Mala	44	46.8	48.4	74.7
	Muy mala	23	24.5	25.3	100.0
	Total	91	96.8	100.0	
Perdidos	NS/NC	3	3.2		
Total		94	100.0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

De esta manera en este cuadro se manifiesta que la percepción de nuestros encuestados con respecto al desempeño del jefe delegacional en garantizar la seguridad pública, se muestra seriamente deteriorado como se había mostrado en el apartado anterior, puesto que se muestra la existencia de un mayor porcentaje de personas que consideran a su funcionamiento como malo, y que si vemos que representan una población del 46.8%; encontramos que esto explica el por qué consideren a la inseguridad como el principal problema. Asimismo es de destacar que si al 46.8% de personas que manifiestan que es mala la función del jefe delegacional, se le une el 24.5% que expresa que consideran muy mala a su gestión en este aspecto, esto nos permite inferir claramente que en general la percepción de los miembros de estas dos colonias consideran que la eficacia en cuanto la función de garantizar la seguridad pública, se encuentra seriamente deteriorada; por lo que se evidencia que la demanda de la

seguridad pública es percibida como un problema muy serio que es necesario que las autoridades vean con mayor detenimiento las funciones y políticas que se implementan en este rubro.

En lo referente a la segunda demanda principal que se muestra en nuestra base de datos referida a la opinión que tienen los miembros de estas dos colonias sobre el funcionamiento del jefe de la subdelegación en la dotación de los servicios públicos, en esta se manifiesta que a diferencia de la anterior la percepción de la población en cuanto a su funcionamiento es vista en un mayor porcentaje como buena pero que si se contrasta con el resultado general no da muestras de convencimiento total para identificarla como eficiente. Esto se muestra muy claramente en el siguiente cuadro.

CUADRO 14

Frecuencias y porcentajes de la opinión sobre el jefe subdelegacional en: Dotación de servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy buena	3	3.2	3.3	3.3
	Buena	34	36.2	37.0	40.2
	Regular	25	26.6	27.2	67.4
	Mala	22	23.4	23.9	91.3
	Muy mala	7	7.4	7.6	98.9
	99.00	1	1.1	1.1	100.0
	Total	92	97.9	100.0	
Perdidos	NS/NC	2	2.1		
Total		94	100.0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

En este cuadro se muestra que aunque la opinión mayoritaria representadas por el 36.2 % de la población consideran que ha sido bueno el desempeño del jefe delegacional, existe un 23.4% de personas que consideran que esta ha sido mala a lo que si le aunamos que existe otro amplio sector de la población que considera como regular su desempeño y que representa el 26.6%, se manifiesta que en general la percepción de la población denota un cierto tipo de descuerdo en la forma de cumplir con la dotación de los servicios públicos, lo que permite inferir que la exigencia de esta demanda va acompañada de la percepción de que no son muy eficientes los representantes

institucionales encargados de la gestión. Ahora bien es importante destacar que aunque es cierto lo anterior, también es necesario mostrar que tampoco se puede decir que se perciba un alto grado de ineficiencia del jefe subdelegacional, puesto que si tomamos como referencia que un 66% aproximadamente de la población no considera que sea mala la forma de desempeñarse, esto nos muestra que aunque no quieren comprometerse tajantemente en su apoyo a su funcionamiento tampoco lo desaprueban evidenciando solo un poco de inconformidad.

En lo concerniente a la tercera demanda principal, que se refiere al problema que se identificó en el mantenimiento de los servicios públicos, es conveniente tomar como punto de referencia dos servicios específicos para inferir la percepción en general de la población.

Desde esta perspectiva nos permite acotar la gran amplitud que tendría el tratar de ver por el mantenimiento de los servicios en general. Así que basándonos en el siguiente cuadro se mostrara la inferencia de la opinión que se logra percibir en relación con el mantenimiento de los parques y jardines, puesto que en nuestra opinión esto permite identificar la idea general en cuanto al funcionamiento del mantenimiento y que mejor que un servicio público que esta a la vista de todos.

CUADRO 15

Frecuencias y porcentajes de opinión sobre el jefe subdelegacional en asuntos de :Mantenimiento de parques y jardines

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy buena	2	2.1	2.4	2.4
	Buena	24	25.5	28.9	31.3
	Regular	18	19.1	21.7	53.0
	Mala	34	36.2	41.0	94.0
	Muy mala	5	5.3	6.0	100.0
	Total	83	88.3	100.0	
Perdidos	NS/NC	11	11.7		
Total		94	100.0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

Así de esta forma hay que destacar que al verse un porcentaje de un 36.2 % de la población que opina que existe un mal funcionamiento por parte del jefe subdelegacional, se manifiesta que existe una percepción representada porcentualmente por un amplio sector, que siente que no se cumple con esta función y que si le aunamos que existe una población del 25.5% de personas que identifican como buena la realización de este servicio, se comprende que el mantenimiento que se realiza en estos dos servicios públicos es percibido como ineficiente. También es de observarse que la opinión sobre el mantenimiento de parques y jardines es identificada entre regular y mala pues al verse que un 55% de la población se encuentra bajo esta percepción denota que aún cuando es solo un ejemplo del mantenimiento de los servicios, permite identificar a este como un problema necesario de tomar en cuenta.

En general se puede concluir que la canalización de las demandas por medio de la instancia de la subdelegación representada por el subdelegado, tiene deficiencias que encuentran los pobladores en su funcionamiento, que impiden que la eficacia administrativa se desarrolle satisfactoriamente, sin embargo, es de señalar que en general se denota una percepción que expresa inconformidades que es necesarias tomar en cuenta y las cuales evidencian el ineludible mejoramiento de las instancias para la canalización de las demandas. Por último es de advertir que se consideró a la opinión de la gente sobre el subdelegado por ser un buen referente para identificar la percepción sobre la principal instancia a la que recurren generalmente los ciudadanos y que como se vera posteriormente, tiene en el actor político el referente principal para la canalización de las demandas.

3. 1. 3 Agua potable, banquetas y pavimento

La importancia que tiene el funcionamiento de las necesidades básicas que toda población urbana demanda, requiere de un análisis particular que trate de evidenciar que los servicios básicos sean garantizados por las instancias encargadas de esta labor, que para objetivos de nuestra investigación permite mostrar la percepción ciudadana en lo concerniente a los servicios básicos. Asimismo es de señalar que la realización de este apartado tiene como objetivo principal el tratar de establecer ¿cuál es el tipo de demandas por parte de la población de las colonias de Luis Donald Colosio y Tlacaale, que nos muestren el nivel de exigencias actuales, y si éstas van mas allá de las demandas básicas.

De esta forma, en primera instancia es conveniente establecer que se toma como punto de referencia a tres servicios públicos que pensamos nos pueden proporcionar información para evidenciar claramente que el nivel de exigencias por parte de los miembros de estas colonias se encuentra en un nivel de exigencia por encima de lo básico. Así pues hay que señalar que estos servicios que se tomaron como referente son: el de Agua potable, el servicio de banquetas y pavimentado y por último el de alcantarillado.

En primer lugar se realizará el análisis del resultado que obtuvimos en la pregunta concerniente a si la calle donde vivía la persona encuestada, contaba con el servicio del agua potable, para identificar el abastecimiento y con ello exponer si cumplen o no las autoridades estatales encargadas de garantizar este servicio público. Para lo anterior se presenta el cuadro 16 :

CUADRO 16

Frecuencias y porcentajes sobre la pregunta ¿la calle donde vive cuenta con servicio de: Agua Potable?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	88	93.6	94.6	94.6
	No	5	5.3	5.4	100.0
	Total	93	98.9	100.0	
Perdidos	NS/NC	1	1.1		
Total		94	100.0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

Así una vez que se observa que la mayoría de la población representada por el 93.6% señala que cuenta con el servicio de agua potable, esto nos permite entender el porqué los pobladores encuestados no mencionaron a este servicio básico como la principal demanda puesto que al tenerlo dentro de la vivienda los vecinos ponen sus intereses en demandas de otro tipo, que como se observó en el punto de las demandas principales, generalmente cayeron en la administración, de justicia y seguridad, la ejecución y canalización de las demandas, así como la distribución de los recursos para garantizar la eficacia de los servicios.

En cuanto a la percepción que se manifiesta en el cuadro 17 y que expresa que el 60.6% la población encuestada opinan con relación al desempeño que tiene el jefe

subdelegacional en los asuntos de construcción de banquetas y pavimento, es conveniente establecer que éste en general cuenta con una evaluación favorable que si lo unimos con el 7% de los que piensan que su actuación ha sido muy buena y la del 16% que opina que su desempeño es regular, nos da muestras de una aprobación en general que representa un total de 84%. De tal forma que se puede inferir que este servicio es considerado como un servicio garantizado, en el cual se denota que la construcción de estos dos servicios es percibida como una necesidad casi satisfecha en comparación con otros.

CUADRO 17

Frecuencias y porcentajes sobre opinión sobre el jefe subdelegacional en asuntos de : Construcción de banquetas y pavimento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy buena	7	7.4	7.8	7.8
	Buena	57	60.6	63.3	71.1
	Regular	15	16.0	16.7	87.8
	Mala	10	10.6	11.1	98.9
	Muy mala	1	1.1	1.1	100.0
Perdidos	Total	90	95.7	100.0	
	NS/NC	4	4.3		
Total		94	100.0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

En general, es importante concluir que las principales demandas de la mayoría de la población percibe como necesarias de resolver y que se expresan como las necesidades colectivas que señalan los resultados obtenidos por nuestra investigación, dan muestras de un tipo de demanda que está en un nivel distinto de las demandas que pugnan por necesidades básicas a las cuales nos referimos como el tipo de demanda que busca el cumplimiento de un servicio indispensable de una comunidad urbana, como podrían ser los servicios de, agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y pavimentación principalmente. Por lo que se concluye que los tipos de demandas que expresa la población de las colonias de Luis Donaldo Colosio y Tlacaale, se enfocan sobre un plano de una eficaz administración gubernamental tanto de la canalización de las demandas como de la

distribución de los recursos destinados al mantenimiento de los servicios públicos y equipamientos urbanos.

3.2 El clientelismo

Las políticas clientelistas en las que los favores y compadrazgos promovieron durante mucho tiempo el funcionamiento administrativo del México posrevolucionario ha caracterizado a la gestión urbana, pues si consideramos que la canalización de las demandas durante este periodo se realizaba mediante las instancias del partido oficial que a cambio de favores satisfacían las necesidades de la población a través de los grupos afiliados a este, se comprende la importancia que en la actualidad tiene esta estructura ya que aunque las condiciones que se viven en el país se muestran diferentes, hay prácticas burocráticas que se siguen reproduciendo bajo estos supuestos, haciendo necesario para objeto del presente estudio establecer su funcionamiento para identificar las dificultades que provocan estas viejas prácticas en el contexto actual.

Partiendo de la idea, que actualmente se experimenta un proceso distinto en la vida institucional a raíz del cambio en la regencia y dirección de la administración pública en la Ciudad de México, resulta significativo elaborar una exposición sucinta en el que se muestre si se sigue dando ese alto grado de funcionalidad que promovían las estructuras clientelares, o si por el contrario éstas son un lastre para los ciudadanos y han perdido el sentido y por lo tanto se han modificado en la canalización de las demandas. Esta cuestión que a simple vista parecería que ha quedado atrás, pues actualmente se vive un contexto distinto al que se percibió durante los últimos cincuenta años del siglo veinte, es una muestra evidente de un proceso político en el país que ha desembocado en un pluralismo partidista que hace que el sistema institucional adquiera matices importantes de establecer.

Lo anterior para el objetivo de nuestra investigación; puesto que si consideramos las prácticas desarrolladas en la gestión y canalización de las demandas en colonias populares vistas a través de la simpatía política, se entiende el por qué de abordar este tema sobre clientelismo pues permite encontrar las deficiencias en la funcionalidad y el desempeño de las instancia encargadas de llevar a buen cause las demandas ciudadanas.

Por otra parte, también resulta importante destacar cuales son los principales impedimentos que obstaculizan el funcionamiento administrativo y de que forma se

desarrolla el procedimiento para la canalización de las demandas, ya que si observamos que aún con los cambios en el gobierno del Distrito Federal no implica necesariamente que las prácticas clientelares que formaron parte fundamental para el funcionamiento institucional hayan desaparecido, pues hay que observar cómo éstas han permeado las acciones político administrativas de la gestión urbana. Asimismo, es de advertir que siguen formando parte de la vida institucional cotidiana pues una estructura que durante tanto tiempo movilizó y que hizo funcional a la administración pública se encuentra como parte importante en los valores tanto burocráticos como ciudadanos, no modificándose con tan solo la formulación de una normatividad.

De tal manera que en este apartado lo que se pretende realizar es identificar el tipo de participación ciudadana que se expresa en los datos recabados por la encuesta levantada a los pobladores de las colonias de Luis Donaldo Colosio y Tlacauele, partiendo en primera instancia de la elaboración de una descripción conceptual sobre el clientelismo y la inferencia de si es o no un lastre para la gestión urbana.

Dado que si comprendemos la forma en que se desarrollan las políticas clientelares de estas dos colonias, podremos dar solución a nuestra pregunta principal, que se refiere a si el clientelismo es un lastre de la gestión urbana y la manera en que esto influye en la percepción ciudadana en la práctica de su participación.

3. 2. 1 El clientelismo ¿lastre de la gestión urbana?

El clientelismo como ya se señaló, se le considera a aquel procedimiento, "en la que la autoridad y los individuos o grupos, se relacionan a través de un intercambio de favores o cosas, que es aplicable en aquellas condiciones en donde los grupos o líderes que gestionan los servicios; se condicionan al aparato gubernamental empeñando sus acciones, por ejemplo en el beneficio del voto hacia un partido en específico etc. (Ziccardi, 1998:36). Es decir, que se denomina clientelismo a un entramado de relaciones institucionales y personales en las cuales el principal elemento de interacción son el otorgamiento de favores por favores en los que los representantes ciudadanos llámese de organizaciones de colonos u otras organizaciones prometen su apoyo a los encargados de un cargo público, por lo que se entiende que el sentido que expresan estas prácticas denota una importancia fundamental de los líderes, dirigentes de organizaciones o partidos políticos y los funcionarios públicos.

Es en las oficinas encargadas de la administración y gestión pública como las subdelegaciones y delegaciones, en donde es necesario identificar las dificultades o incluso facilidades que promueve este tipo de prácticas clientelares, con el objetivo específico de conocer el grado de clientelismo que existe en la relación entre los ciudadanos y los representantes de los cargos públicos principales.

Así resulta conveniente destacar que para esto nos valdremos de las entrevistas en profundidad que elaboramos y que gracias a la participación de líderes de los vecinos nos permite dar un mayor panorama de cómo es que se canalizan las demandas ciudadanas y de cómo estas cuentan con practicas clientelares principalmente.

De tal manera que si tratamos de identificar como se reproduce el clientelismo en la canalización y seguimiento de las demandas por parte de las instancias encargadas de esta función, será conveniente apoyarnos de tres aspectos que manifiestan el grado de clientelismo que existe tanto en el funcionamiento de las instancias de la delegación y subdelegación, como la de observar la percepción que los actores manifiestan. Así, los aspectos que se desarrollan son; en primer lugar observando la forma en que una organización social dificulta la llegada de recursos a los colonos; en segundo lugar, viendo la manera en que se presiona a los colonos para seguir los lineamientos de los líderes sociales; y en tercer lugar abordando la forma en que se impide que cualquier ciudadano pueda convertirse en líder; todo esto con el principal objetivo de identificar el desempeño clientelar que se vive en estas colonias.

El primer aspecto lo introduciremos partiendo de la información vertida en entrevista al Sr. Maximino y su esposa Juana Ruíz, habitante de Tlacaeele, sobre la manera en que las organizaciones sociales específicamente Antorcha Popular capta y obstruye la distribución de los recursos dotados por las autoridades gubernamentales, quienes como se observó requieren de la representación de un líder de las organizaciones para negociar.

Esta cuestión ha resultado un obstáculo para varios colonos que manifestaron que estas prácticas lo que generan, es que los ciudadanos recurran a organizaciones sociales en las cuales los líderes se aprovechan de la canalización de los recursos para beneficiarse, y manipulan los recursos a su libre decisión y conveniencia por lo que en ocasiones los ciudadanos deciden no participar ni exponer sus demandas. (Maximino, 2004) Otro motivo por el cual se manifiesta descontento, se da en el hecho principalmente de que los líderes al intervenir para negociar con los funcionarios, reciben favores y concesiones para manejar recursos económicos, producto de los pagos que los colonos

aportan para liquidar sus lotes, capital que se va integrando en una cuenta personal de alguno de los líderes.

el pago se hizo a un número de cuenta que ellos nos dieron del que era el militante según nacional Everardo Lara de antorcha popular entonces ahí hicieron sus primeros depósitos era una cuenta personal pero nos decían que era el pago global de todo el terreno entonces se hizo el pago mes con mes después de esos pagos se va Everardo y nos dan otro número de cuenta para seguir depositando a nombre de Celia Torres Várela, según otra dirigente de ahí se siguieron haciendo los depósitos y así sucesivamente y nosotros pedíamos, bueno sin nosotros estamos depositando cada mes al nombre y la cuenta entonces por que no se nos van entregado los pagares, que cada quién firmó que cada titular firmó era lo que nosotros exigíamos y nos decían no es que no se pueden entregar se esta haciendo un pago global y se van a tener que quedar todos los pagares o sea que según con eso nos tenían atorados ahí y nos presionaban demasiado por que mucha gente se iba atrasando por que salían a muchos plantones había que ir a poyar plantones en marcha al gobierno o sea ir difamar al gobierno entonces acarreaban a toda l gente los llevaban al zócalo los llevaban a gobernación eran muchos mítines y así nos traían muy presionados y haciendo faenas en la colonia ora si que si no hacíamos una faena nos ponían mas horas de castigos luego no teníamos letrina que la delegación había prestado no nos dejaban entrar luego le ponían candado le ponían cadena y cada quien tenía llave y según las personas que no iban al tanto en apoyo o en sus pagos les quitaban la lleve les cambiaban el candado o sea hubo mucha represión en contra de la misma gente y entre la propia gente por que ellos nos decían no pues llevaban una hoja en donde ponían como apoyábamos y le decían a cada titular, y luego la misma gente le echaba a uno que no que apoyara uno y así fue pasando el tiempo y ira si que nos fuimos dando cuenta de cómo era y ya en el 96 mucha gente se empezó a revelar en contra de las injusticias de lo del baño del agua..”.

se llevaban las pipas de agua llenaban sus tinacos y los tapaban la persona que no quería apoyar le ponían taponos en lo del tinaco para que no pudieran agarrar agua o sea que era una presión muy fea. (Ruiz,2004)

De esta manera, es de observarse con lo anterior, que la canalización de las demandas al dirigirlas mediante la representación de un líder que al ostentar este cargo asume el control de la destinación de los recursos, propicia que se den prácticas clientelares tanto de las autoridades con los representantes de las organizaciones, como al interior de las mismas organizaciones. Por otra parte en cuanto a este fenómeno que en nuestra opinión propicia la necesaria participación de un líder que represente los intereses de los ciudadanos, este es muestra muy evidente de cómo el clientelismo tiene sus bases en la misma normatividad del Estado, pues al necesitar los ciudadanos de agruparse en torno a una organización para que se pueda hacer escuchar, promueve que el poder de las organizaciones vaya por encima del Estado de derecho y a veces hasta utilicen la fuerza para coaccionar a los colonos. Esto sucedió al interior de la colonia Tlacauele con uno de sus habitantes, que al no estar de acuerdo con las condiciones de la organización de antorcha, decidió con otro grupo de vecinos gestionar de manera

independiente, promoviendo el disgusto con un miembro de la organización quien ejerció represalias en su contra:

..si quiere ser líder trabaje y demuestre que si tiene voluntad pero después le cayo el veinte y si nos hechó la mano por que era para beneficio de toda la colonia trabajamos como cuatro familias y lo hicimos pero cuando estábamos haciendo el hoyo por ahí salio ese señor que es muy antorcha es muy pegado con ellos y no que me avienta la camioneta". (Ruiz,2004)

Es así de esta forma que se infiere que prácticas de líderes representantes de organizaciones provenientes del pasado priísta y que con los cambios en la administración del D.F. después del 97, ha provocado que se den ciertas concertaciones con las nuevas autoridades para la negociación de demandas. Asimismo un ejemplo muy claro de estas prácticas clientelares que se desarrollan, se manifiestan en el compadrazgo que claramente se expresa en las practicas al interior de las organizaciones pues al conseguir servicios que a veces resulta sobrante, reparte a sus amigos cercanos ciertos privilegios o ganancias monetarias a cambio de su ayuda y apoyo como se expresa a continuación:

estamos hablando del comité de Joyas de Nieve, el señor se llama Jaime Rodríguez entonces me uno con el pero desgraciadamente caemos en lo mismo había que cooperar para hacer despensas y venderla a bajo precio había que cooperara para misas de una capilla que se hizo ahí, había que cooperar para ir a peregrinaciones que ellos hacian. Y si llego la gente ahí y empiezan a pedir la cooperación y yo a la gente le hago señas de que no cooperen, eran cinco pesos semanales, y entonces lo ultimo que me hizo este señor, yo estaba muy interesado en hacer alianza, pero entonces me manda este señor con una persona a la delegación Gustavo A. Madero a dejar unos papeles según para ya regularizar las escrituras, pero fue un engaño y me dice lléveselos a los señores que era gente de nosotros lléveselos a que les entreguen sus papeles con Pinedo un funcionario, con Martín Pineda, si como no el señor me reexhibió los papeles y se le quedaron, eso fue entre semana en el siguiente domingo me aparta el señor y me dice haber como vas te recibió los papeles, y le dije si los recibió, y me dice yo ya hable con el señor y me dijo que por cada lote van a ser 250 pesos, le digo eso le dijo Martín Pineda y dice si es lo que esta cobrando, le dije sabe que señor Jaime yo para estas cosas no me presto si usted va a la delegación ahí dice cualquier trámite es totalmente gratuito, y yo no soy de esos discúlpeme pero yo a ese juego no le entro aquí vamos trabajar limpios derechos y si no de todos modos seguimos siendo amigos, y me dice no pues si es así olvidelo no le he dicho nada, viendo que todos van por algo me salgo y le digo a la gente ahí ya no, ya andamos nada mas solos nosotros solo les pido que cuando necesite de su apoyo, una firmas de ustedes y yo me boy a encargar de esto, quedé decepcionado de la gente que quiere liderear pero con un fin.(Ruiz,2004)

De tal manera que el clientelismo es una expresión constante en la gestión de las organizaciones y por lo tanto de sus miembros, que si hay personas que entran desinteresadamente a la gestión social finalmente se benefician de su función a título personal o terminan siendo cooptados por las autoridades dejando de participar como gestor social. En general, se puede decir que el clientelismo es una practica que se realiza cotidianamente en la canalización de las demandas, promoviéndose con esto que en algunos casos se de fluidez y funcionalidad a las respuestas administrativas de las instancia encargadas en las demandas ciudadanas, sin embargo por otra parte también observamos que esta funcionalidad se fundamenta principalmente en los convenios concertados entre líderes y autoridades mediante los cuales se benefician los simpatizantes del partido en el poder, dejando sin posibilidad de igualdad a los demás ciudadanos.

Por último y para dar respuesta a nuestra pregunta de que ¿el clientelismo es un lastre para la gestión urbana?, se debe advertir como se trato de exponer en este punto, que el clientelismo al ser base de las practicas en torno a la administración publica de las demandas, hace que aunque vuelve funcional la relación entre las instancias encargadas y los ciudadanos representados por un líder de una organización; también restringen la participación ciudadana pues las demandas que en ocasiones tienen un interés particular no pueden ser satisfechas por que no forma parte de una organización.

Por lo que se manifiesta que el clientelismo sí es un lastre para la gestión urbana pues hace una distribución desigual de los servicios y recursos que el Estado proporciona limitando también a la participación ciudadana normativamente establecida.

3. 2. 2 Importancia de la participación ciudadana

Para iniciar con el exposición del siguiente punto, es conveniente advertir que en un contexto tan problemático lleno de ambigüedad como es el que se vive actualmente en México, en el que los inicios de una democracia nos denotan la necesidad de establecer cambios no solo en el nivel normativo institucional, sino que también en la gestación de una nueva cultura política en la búsqueda de propiciar una mayor participación ciudadana. Ya que las prácticas anteriores como el corporativismo y el clientelismo, impiden y restringen el dar cumplimiento a las demandas, puesto que al limitar la respuesta de las demandas a tan solo organizaciones que cuenten con representantes o líderes con quien negociar, impiden y no estimulan la participación real de los ciudadanos.

Por tal motivo es conveniente destacar que en un contexto como el nuestro en el que el nacimiento de una nueva forma de gobernar al país necesariamente acarrea prácticas clientelares viejas, haciendo que se vuelva fundamental que la pluralidad de las instancias encargadas de canalizar las demandas sea ampliada para una mayor facilidad de gestión. Esto en el caso del Distrito Federal (lugar donde se ubican las Colonias de Luis Donaldo Colosio y Tlacaale), tienen su principal reforma en 1998.

A partir de una "ley que establece la vinculación entre pobladores y las autoridades" (44) en la que se amplió la "supervisión, evaluación, y gestión de las demandas ciudadanas en temas relativos a los servicios públicos, modificaciones al suelo, aprovechamiento de la vía pública y verificación de giros mercantiles, realizadas estas tareas por los Comités vecinales"(Ley de Participación Ciudadana); mostrando con esto un mínimo cambio que a la larga a resultado fundamental aunque insuficiente, por tomar en cuenta a otra instancia que no fuera el partido oficial, lo transformó en apariencia la estructura de canalización de las demandas en la que la figura de los comités vecinales adquiriera gran importancia.

De esta forma, para evidenciar la trascendencia que tiene la participación ciudadana después de estas reformas que se promovieron, y como antes se mencionó, es que el liderazgo de los representantes vecinales permaneciera siendo de gran importancia, puesto que si es cierto que estas señales de cambio ya expresaban condiciones distintas a las que privaron durante el auge de los gobiernos priistas, también es cierto que esto seguía restringiendo la participación política de los comités vecinales, sobre todo por no dotárseles de atribuciones en el sentido de que quedaban fuera de la toma de decisiones por parte del gobierno; lo cual hacían necesario que estos tuvieran que recurrir a organizaciones que sí pudieran incidir y representar a los ciudadanos directamente con las instancias gubernamentales por lo que generalmente recurrían a partidos políticos que les ayudaran a cambio de su voto en las urnas: cuestión que no hace diferente a las practicas desarrolladas en el anterior régimen.

Algo importante a destacar es la forma en que las comités vecinales determinan a sus consejeros pues al ser elegidos por medio del voto libre, manifiestan un mecanismo en apariencia democrático pero que en la práctica suele no serlo tanto, esto por el motivo de que estos cargos no tienen influencia directa en la toma de decisiones lo cual genera que tenga que recurrirse a organizaciones con lideres bien relacionados, creando una percepción en los pobladores de desconfianza con respecto a los lideres elegidos. Pues si observamos que la mayoría de ellos más que todo son impuestos por otro tipo de

organizaciones populares como los antorchistas en el caso de Tlacaale, o la junta de vecinos en Luis Donald Colosio se entiende que algunos colonos se alejen de participar pues la consideran como ineficiente. Al respecto podemos considerar hipotéticamente que en las elecciones de un comité no es lo mismo el número de votos que pudiera captar un ciudadano independiente que el apoyo de una organización aún dentro de la colonia para uno de sus militantes.

Por otra parte, es de advertir que no es sino mediante la participación ciudadana como se puede lograr un mejor funcionamiento de las instancias encargadas de la canalización de las demandas pues es la única manera de realizar o promover cambios sustantivos en el poder político que permitan una intervención ciudadana más democrática para la solución de sus demandas.

Asimismo, la importancia de la participación ciudadana es clave en el contexto que viven actualmente las colonias de Luis Donald Colosio y Tlacaale ya que es la que permite una mayor movilización en la canalización de las demandas, todo ello como resultado de un proceso de reformas en el Distrito Federal donde se ha buscado encontrar condiciones tanto institucionales como en la percepción social. Ya que de otra manera esta participación en primera instancia no tendría canales de acceso a las políticas gubernamentales, y por otro lado sin contar con una percepción ciudadana informada sobre la situación que se vive en su comunidad difícilmente se da una participación ciudadana bien dirigida (tomando en cuenta que con esto nos referimos a demandas claras y específicas).

De esta forma para establecer una exposición que determine el nivel de información que se percibe en los pobladores de las dos colonias estudiadas, y tratando de identificar el nivel de las problemáticas vividas en su entorno nos valdremos de los datos obtenidos por medio de encuestas en las preguntas relacionadas con el nivel de conocimiento que tienen de la situación de su colonia a través de cuatro fuentes distintas; en primer lugar viendo el porcentaje de personas que se enteran por medio del comité vecinal; en segundo lugar a través del órgano del comité vecinal; en tercer lugar por razón de los vecinos.

Es conveniente mencionar como se ha realizado durante toda nuestra investigación, la importancia de los comités vecinales como instancia de participación ciudadana, por tal motivo, que para determinar el grado de conocimiento sobre las condiciones que se presentan en las colonias, utilizaremos el análisis de los resultados que se obtuvieron a la pregunta de ¿que tanto se entera de la situación de su colonia a

través del Comité vecinal?; dado que esto permite ubicar la relación que existe entre los ciudadanos y las instancias oficiales de participación, para ello veremos el siguiente cuadro.

CUADRO 18

Frecuencias y porcentajes de Qué tanto usted se entera de la situación de su colonia a través de: Comité vecinal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mucho	15	16,0	16,9	16,9
	Algo	9	9,6	10,1	27,0
	Poco	31	33,0	34,8	61,8
	Nada	34	36,2	38,2	100,0
	Total	89	94,7	100,0	
Perdidos	NS/NC	5	5,3		
Total		94	100,0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada

Al mostrarse en este cuadro la opinión de la población de estas dos colonias en relación a qué tanto obtenía la información sobre la situación de su colonia a través del comité vecinal, produjo como resultado que la mayoría de los encuestados representada por el 36.2% manifestaran que nada, mientras que un 16% se pronunció por mucho y un 33% que opinaron que poco; con lo que se encuentra, que esta instancia ciudadana que según sus principales funciones debe informar a los colonos sobre la situación de la colonia, no cumple con su cometido. Ya que la mayor parte de la población esto es, el 69% aproximadamente no conoce nada y poco a través de este medio. Por otra parte, es de advertir como algo importante el que una organización que es muy importante para la canalización de las demandas y de la información a la comunidad, sea vista como una fuente de información que consideran no les provee del conocimiento sobre la situación en la colonia; con lo que se expresa la desconfianza que se percibe en los pobladores de la información que proporciona el comité vecinal o por el contrario que el comité vecinal no cumple con su labor informativa en la comunidad por responder a intereses de grupo.

En cuanto al resultado obtenido en la segunda pregunta relacionada con que tanto se entera de la situación de la colonia a través del órgano del comité vecinal, dado que éste nos establecerá que tanto funciona este órgano como informante para la población, puesto que así de cierta manera manifiesta el nivel de credibilidad que perciben los

colonos sobre este órgano, de tal manera que infiriendo los resultados obtenidos por nuestro sondeo elaboraremos la descripción del grado de información que les otorga el órgano del comité vecinal a los colonos. Esto se muestra claramente en el cuadro siguiente:

CUADRO 19

Frecuencias y porcentajes de Qué tanto usted se entera de la situación de su colonia a través del: Órgano del comité vecinal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mucho	13	13,8	14,4	14,4
	Algo	9	9,6	10,0	24,4
	Poco	22	23,4	24,4	48,9
	Nada	45	47,9	50,0	98,9
	5,00	1	1,1	1,1	100,0
	Total	90	95,7	100,0	
Perdidos	NS/NC	4	4,3		
Total		94	100,0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada

Es en la población que expresó su falta de conocimiento por este medio que en nada y poco se entera de la situación de su colonia a través de este órgano, en donde se encontró un porcentaje del 47.9%, seguido por un 23.4% que mencionan que poco es la información que les otorga el órgano del comité vecinal, mientras que con un 13.8% se encuentran representadas las personas que expresaron que mucho o sea toda la información sobre la colonia es proporcionada por este órgano.

De tal manera que con estos resultados, lo que se expresa es que la mayoría de la población encuestada da muestras de que la información que obtienen sobre la situación de su colonia en nada es proporcionada por el órgano del comité vecinal y que aunque existe otro importante porcentaje de 23.4%, que opina, que este órgano le informa poco; resulta muy significativo que tan solo un 13.8% manifieste que este órgano le informa totalmente sobre lo sucedido en la colonia, lo que nos da pauta para inferir que es población que está relacionada con el comité vecinal o es miembro de la junta de vecinos.

En tercer lugar analizaremos los datos obtenidos por nuestra base en la misma pregunta de los dos casos anteriores solo que ahora teniendo como fuente de información a los vecinos, ya que esto permitirá identificar cual es el tipo de credibilidad que expresan los pobladores de estas dos colonias con respecto a las conversaciones que entablan con los demás habitantes y así de esta manera poder tener un mayor criterio de evaluación sobre la credibilidad que perciben sobre las instancias encargadas para la participación política como es el caso del comité y del órgano del comité vecinal; teniendo presente que algunos de estos vecinos son miembros de estos. Lo anterior se realizara basándonos en el cuadro siguiente:

CUADRO 20

Frecuencias y porcentajes de Qué tanto usted se entera de la situación de su colonia a través de: Los vecinos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mucho	28	29,8	29,8	29,8
	Algo	19	20,2	20,2	50,0
	Poco	15	16,0	16,0	66,0
	Nada	32	34,0	34,0	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

De esta forma es de hacer notar, que en este cuadro lo que se expresa es que en lo concerniente al porcentaje de la población que opina que nada de su información sobre el estado en el que se encuentra la colonia, es proporcionado por los vecinos, se observa una incidencia del 34%, lo que nos muestra que al ser la mayoría de pobladores encuestados los que determinan que nada del conocimiento de la situación de la colonia ha provenido por parte de los vecinos, establece que incluso entre los mismos pobladores del lugar existe cierta renuencia en platicar sobre los problemas vecinales y más aún de percibir credibilidad de sus charlas. Aunque hay que apuntar por otra parte, que si se toma en cuenta que un 28.9% de la población expresó que en mucho el conocimiento de la situación en la colonia que vive es proporcionado por los vecinos, esto contrastado con los resultados anteriores en los que se encontró que en la categoría mucho en el caso del comité vecinal se dio una afluencia de tan solo 16%, mientras que en el órgano del comité vecinal se identifico a 13.8%; estableciéndose con esto que los vecinos son el medio de

información más utilizado que expresan nuestros encuestados, aún pensando en que muchos de la población de los vecinos son miembros mismos de estas organizaciones.

Como conclusión consideramos pertinente ahondar un poco más al respecto, puesto que si tomamos en cuenta el caso de la población que manifiesta a los vecinos como la fuente de información más confiable, debemos señalar que estos colonos expresan de cierta manera una percepción de hartazgo de las políticas clientelares que realizan sus representantes vecinales, lo cual se manifestó en las entrevistas que realizamos, ya que los dirigentes que pactan con las instancia encargadas generalmente para su propio beneficio, crean una mala imagen de estas organizaciones y con ello una desconfianza al tipo de información que difunden.

En general, es de mencionar que el resultado que se muestra en el análisis de los resultados obtenidos de estas tres preguntas relacionadas con el nivel de percepción de los colonos con respecto a la problemática de su colonia, es que al notarse que la mayoría de nuestros encuestados manifestaron como su principal respuesta la categoría nada, esto nos permite inferir que es precario el conocimiento con el que cuentan sus pobladores pues de lo contrario el resultado en las categorías algo o mucho hubieran sido mayoría; cuestión que solo se muestra en el caso del conocimiento proporcionado por vecinos. Por lo que se infiere que en general aunque es una población que expresa participación ésta recae principalmente en un porcentaje de alrededor del 30 o 35%, lo que nos denota una cultura de participación limitada pero importante, que si lo unimos a la falta de una administración de las demandas más eficiente, muestra como la participación política en estas condiciones son difíciles con lo que se crece la importancia de la participación ciudadana puesto que será mediante ella como se logre abrir mayores canales que en un futuro permitan que la canalización de las demandas no se controle por grupos clientelares como sucede actualmente sino en donde cualquier ciudadano demande directamente a las instancias pertinentes.

CUADRO 21

Frecuencias y porcentajes de participación en la las colonias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Colosio	60	63,8	63,8	63,8
	Tlacaale	34	36,2	36,2	100,0
	Total	94	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

El medir el nivel de participación ciudadana que expresan los pobladores de las colonias investigadas, resulta difícil si no se cuenta con referentes concretos puesto que el establecer la forma en que inciden los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales requiere en primera instancia de la extracción de los testimonios que los participantes de estas localidades manifiestan. De tal manera que en este punto se pretende realizar la inferencia de los resultados de nuestras encuestas aplicadas en las preguntas que se refieren a la forma en que se realiza la participación ciudadana por parte de los colonos, y de esta manera encontrar un punto de partida que nos permita entender la situación en la que se desarrollan las prácticas y estrategias aplicadas por la población de Luis Donald Colosio y Tlacaale. Por tal motivo se analizarán los datos concernientes a cuatro preguntas que nos den indicios del nivel de participación ciudadana con que cuentan los pobladores encuestados y que nos sirve para contrastarlo con los resultados obtenidos anteriormente. Así pues es de apuntar que la primera pregunta que se refiere a si el colono a participado en la solución de algún problema, al encontrarse que una mayoría de colonos representados por un porcentaje de 52.1% expresaron que sí han participado en la solución de algún problema, existe otro muy alto porcentaje de 46.8% que manifiestan que no, lo que nos expresa que existe una población donde casi la mitad dicen que si y la otra mitad dice que no; como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 22

Frecuencias y porcentajes sobre la participación en algún problema

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	49	52,1	52,7	52,7
	No	44	46,8	47,3	100,0
	Total	93	98,9	100,0	
Perdidos	9,00	1	1,1		
Total		94	100,0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada

De tal manera que esto nos manifiesta que la población de estas dos colonias se encuentra dividida por dos amplios sectores uno que participa en los problemas de la colonia y otro que no participa; y que muestra renuencia de la participación ciudadana por diversas causas quizá algunas ya mencionadas anteriormente. Asimismo, con estos resultados que en si mismo no nos dicen mucho, es la consideración de que es conveniente observar que porcentaje de esta misma población pertenece a una organización, puesto que esto nos evidenciará si el porcentaje de los que manifestaron que sí participan trabajo o es miembro de alguna organización y así tener una idea más clara: para lo que nos basaremos en el cuadro 23:

CUADRO 23

Frecuencias y porcentajes sobre la pertenencia a una organización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Sí	18	19,1	19,6	19,6
	No	73	77,7	79,3	98,9
	4,00	1	1,1	1,1	100,0
	Total	92	97,9	100,0	
Perdidos	NS/NC	2	2,1		
Total		94	100,0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

De esta forma con estos resultados que muestran que la mayoría de la población representada con el 77.7% opina que no pertenece a ninguna organización, se entiende que los resultados antes analizados en lo concerniente a la población que manifestó que alguna vez había participado en la solución de un problema de la colonia, se encuentra formada en un 19.1% con miembros que pertenecen a algún tipo de organización; lo que nos muestra que la participación ciudadana manifestada no tiene como principal referente a los que participan dentro de las organizaciones sociales. Por otro lado puede ser que estos datos reflejen que el agruparse en calidad de representaciones vecinales no implique una organización.

Por otra parte es de advertir que aún con esto resulta insuficiente determinar el grado de participación política en estas colonias, puesto que si observamos que la primer y segunda pregunta solo nos muestran que la mayoría de la población no pertenece a una organización y que un 52.7% a participado alguna vez en la solución de los problemas, esto no muestra a ciencia cierta el tipo de participación que se da, ni tampoco que tipo de demandas son las que más la promueven; por tal motivo basándonos en los cuadros 24 y 25 en los que solo se toma en cuenta la opinión de los que manifestaron haber participado en alguna ocasión, ampliaremos el panorama general sobre el tipo de participación ciudadana practicada en estas dos colonias.

En el primero se muestra cómo las demandas que principalmente han provocado la participación ciudadana de los miembros de estas comunidades, son las referidas a la dotación de los servicios, ya que al observarse que el mayor porcentaje de los encuestados representan el 21.3%, y expresaron que es la demanda en la cual han participado con mayor frecuencia, esto generan una percepción sobre la falta de servicios como un generador de participación ciudadana. Cuestión que como vimos en el desarrollo de este capítulo fue señalada como el segundo problema principal de los pobladores, con esto se confirma e incluso se manifiesta como el principal elemento de movilización.

CUADRO 24

Frecuencias y porcentajes sobre la participación en demandas específicas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Dotación de servicios públicos	20	21,3	40,0	40,0
	Mantenimiento de servicios públicos	17	18,1	34,0	74,0
	Inseguridad	1	1,1	2,0	76,0
	Otro	9	9,6	18,0	94,0
	6,00	3	3,2	6,0	100,0
	Total	50	53,2	100,0	
Perdidos	NS/NC	44	46,8		
	Total	94	100,0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada

Asimismo es en la observación del último cuadro donde se identifica la manera de en que participa la población en su comunidad, determinándose como mayoría de la población participativa en un 22.3%, de esta población participa mediante la asistencia a marchas, un 95 manifiesta el participar en la comisión negociadora; mientras que un 6% y un 5% señalaron que participan con una aportación económica y con su asistencia en plantones respectivamente. Lo que nos infiere con estos resultados, es que la población que participa generalmente lo realiza asistiendo a marchas o mediante la comisión negociadora, identificándose con ello que el porcentaje en general de los que participan, suman un total de 44.6%. Estos datos nos reafirman la información obtenida donde los resultados parten en dos a la población.

Cuadro 25

Frecuencias y porcentajes sobre las formas de participación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Asistiendo a marchas	21	22,3	24,4	24,4
	Asistiendo a plantones	5	5,3	5,8	30,2
	En comisión negociadora	9	9,6	10,5	40,7
	Aportaciones económicas	6	6,4	7,0	47,7
	Otra	13	13,8	15,1	62,8
	De ninguna forma	32	34,0	37,2	100,0
	Total	86	91,5	100,0	
Perdidos	NS/NC	8	8,5		
Total		94	100,0		

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de encuesta aplicada.

En cuanto a la población que manifiesta no participar en ninguna de las categorías señaladas, resulta conveniente contrastar los resultados con el primer cuadro observado, puesto que esto permite observar el grado de permanencia que tiene la población que manifestó participar alguna vez ya que con esto nos permite concluir la exposición de este capítulo. De tal manera que observando que el 34% expresó que no participa de ninguna manera y que sumándole al 13.8% de los que manifestaron que de otra forma participan, nos da un total de 47.8%, que infiere contrastándolo con el 46.6% que expreso que no ha participado en alguna ocasión, que en general la participación ciudadana que en el primer cuadro se expresó con el 52.7% cuenta con una participación constante de un 44.6% que manifiesta que aún con las problemáticas que promueve el aparato clientelar, su participación ciudadana es considerable y que si continua desarrollándose será de enorme beneficio para estas dos colonias.

CONCLUSIONES

La lógica que da sentido y orden a las siguientes conclusiones de la investigación trata de vincular aquellos aspectos que inciden en la urbanización y que tienen como eje articulador a la participación ciudadana, manifestada a través de la gestión urbana en el proceso de consolidación de dos colonias de procedencia irregular.

Estos elementos se tratan de explicar a partir del estudio de caso de dos colonias: Luis Donaldo Colosio y Tlacauele; las cuales integran problemáticas cotidianas que son características en las ciudades contemporáneas. Su análisis se ha realizado tomando en cuenta las condiciones que motivaron el asentamiento, la condición socioeconómica de los pobladores, la configuración del sistema de actores, y los procesos de cambio de suelo y la tenencia de la tierra.

También se ha considerado identificar las acciones, estrategias aplicadas en la organización y gestión; y partiendo de aquí los lazos de interacción entre sociedad y autoridades. Por último se pretendió establecer las necesidades colectivas de las dos localidades, las cuales se intentaron clasificar para determinar el nivel de consolidación en el que se encuentran actualmente, y saber si llevan a la práctica viejos vicios clientelistas heredados del México posrevolucionario.

Resultado de lo anterior se logró establecer que en la formación de colonias populares inciden factores socioeconómicos, normativos, y políticos. Esta afirmación se infiere después de conocer las características específicas que dieron lugar a los asentamientos, los cuales fueron formados por habitantes que de acuerdo a su posición social no tenían la posibilidad de acceder a la propiedad mediante el mercado inmobiliario formal.

Estas condiciones motivan el buscar espacios que se ubican sobre las áreas periféricas de condiciones geográficas accidentadas, que por su tipo de tenencia no apropiada para la vivienda, ofrecen lotes a precios que los colonos pueden costear de acuerdo a sus posibilidades económicas. Como vemos, es una práctica que está fuera de la legalidad pero que trata de contrarrestar la imposibilidad del acceso al suelo de aquellos grupos de bajos ingresos. Esta situación nos lleva en un primer instante a una segregación social, porque mientras no se da ese proceso de reconocimiento de los asentamientos, el Estado queda fuera de la responsabilidad de la dotación y mantenimiento de servicios que en un desarrollo habitacional formal, tiene el compromiso de atender.

El factor normativo que podemos considerar, es la condición de la tenencia de la tierra, ya que hasta antes de las reformas al artículo 27 constitucional las propiedades consideradas comunales o ejidales eran inembargables, inalienables e imprescriptibles, lo cual limitaba, ante la constante presión de la urbanización de la ciudad hacia las áreas de propiedad ejidal (como en nuestro caso), la urbanización legal de esos espacios territoriales. Aunque se instrumentaban acciones como la expropiación por uso público, las condiciones de legalización eran restringidas. Esto se considera porque la presión que ejerce la ciudad al incrementar sus límites, es imposible no invadir terrenos dedicados a la siembra y cultivo, por ello al cambiar la normatividad se generó una posibilidad de urbanización regulada de aquellos asentamientos que habían permanecido en la ilegalidad. Esta tenencia de la tierra es lo que va a determinar el carácter legal o ilegal de un asentamiento.

Una condición importante que se identificó en el primer capítulo, es que en ambos casos por políticas instrumentadas por las autoridades delegacionales en relación con las reubicaciones, se promueve la urbanización de la zona, en este sentido se puede observar una incongruencia entre las políticas aplicadas y la normatividad vigente en la tenencia de la tierra, ya que las reubicaciones se realizan sobre espacios considerados como de reserva ecológica y posteriormente son utilizados por las autoridades como áreas de reubicación. Podemos observar cómo las leyes se encuentran sujetas a las condiciones físico-sociales o contextos para su aplicación.

Por otro lado, se identifican factores políticos que inciden en este proceso, como es la intervención de partidos políticos, que aún tomando en cuenta que los asentamientos sobre terrenos ejidales son ilegales, intervienen con el pretexto de contribuir en la regularización de las propiedades, pero siempre con la intención de crear presencia y legitimidad entre los colonos.

Finalmente se identifica y se afirma que la necesidad y la carencia promueve la participación ciudadana en búsqueda de dotar a las comunidades de infraestructura, equipamiento, y servicios públicos, condiciones que son necesarias para los habitantes en su vida diaria y que los mueve a manifestar y demandar los servicios que exige el vivir en una comunidad urbana. Asimismo se puede determinar que los ciudadanos tienen una perspectiva donde consideran que para mejorar sus condiciones de vida, es necesaria la lucha social conjunta, que ante la crisis de representación, credibilidad y legitimidad, reaccione para dar solución a sus demandas y necesidades.

En esta lucha social donde se integran y se organizan los colonos se crean liderazgos, y éstos no sólo gestionan cuando tienen respaldo político, sino cuando la necesidad estimula al individuo a tomar determinaciones y encabezar estrategias para fines comunes.

En el segundo capítulo logramos establecer que la gestión de los servicios públicos de las colonias en estudio, adoptan diferentes formas de manifestación, entre las cuales se identifica la figura del líder como gestor, los colectivos y los partidos políticos. En estas figuras se apoyan para solicitar y requerir los servicios que su comunidad demanda, siendo esto consecuencia de la estructura administrativa que caracteriza al gobierno, ya que al individuo, por parte de la autoridad, no se le da el reconocimiento o personalidad necesaria para atender sus demandas, sino que se requiere de la solicitud colectiva y ejercer acciones en grupo para que las autoridades cubran las necesidades de la población. En este sentido las acciones y estrategias de organización que la sociedad ha implementado, tienen como características la autonomía y la ilegalidad. Siendo la confrontación con autoridades una de las principales condiciones que han permeado la gestión. Otras situaciones son el secuestro, los mítines y las manifestaciones que han estado presentes a lo largo del proceso de la consolidación de las colonias. Como podemos observar estas formas de gestión no obedecen la normatividad establecida, sino que a veces éstas formas gestionan de manera más eficiente el abastecimiento de los servicios, sin esperar al papeleo y trámites administrativos que la normatividad impone.

Estas acciones también son emprendidas cuando se agotan las instancias a las que recurren los colonos y de las cuales no reciben respuesta a sus demandas.

Algo evidente que nos aporta el presente capítulo es la participación de la mujer en la planeación y toma de decisión dentro de las organizaciones, que como se observó en ambas colonias, su participación ha sido fundamental para llevar al cabo la gestión de la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios públicos; asumiendo en varias ocasiones de manera directa los riesgos de las estrategias aplicadas, al respecto podemos afirmar que en nuestro estudio de caso en las agrupaciones que desarrollan la lucha social en busca de satisfacer sus necesidades, la mujer asume los riesgos utilizando su condición de género como contenedor de la fuerza pública ya que consideran que su condición de mujer les otorga cierto privilegio en el trato dado por la autoridad.

Al interior de las colonias también se ha observado una planeación en cuanto a la distribución y división del trabajo que funciona en base a una visión equitativa y participativa de los habitantes, que lo realizan sin ninguna dirección de personal especializado, llevándolo a la práctica de manera autónoma y rudimentaria pero productiva. Al respecto se puede considerar que las autoridades gubernamentales ante la falta de recursos materiales y humanos ha promovido la corresponsabilidad con los ciudadanos, llevándose a una socialización del abasto e introducción de servicios mediante la incorporación de los colonos en las obras de beneficio público.

De acuerdo al caso de la colonia Tlacaale son muy interesantes las características que se identificaron en el proceso de la investigación, ya que su organización depende en su mayoría de antorcha popular, la cual define las acciones de las colonias que están bajo su influencia, además, aparte de ejercer acciones como los mítines y las manifestaciones tiene una funcionalidad que no sólo se dirige hacia la gestión, sino que va más allá, pretendiendo la instrucción de sus miembros en otros ámbitos, como pueden ser lo cultural, lo político, y lo deportivo. Realiza prácticas de difusión informativa a nivel local, y nacional manteniendo informados a sus miembros de todo lo que acontece en las localidades del país donde ejerce influencia, articulando condiciones de una organización que puede ser reaccionaria en volumen, ya que convoca al grueso de su organización cuando no puede resolver una problemática de carácter local. Estimulando bajo presión, la atención de las autoridades en la solución de las demandas.

Por otro lado la organización tiene una administración donde el autofinanciamiento es la parte medular para la obtención de recursos que requiere para cualquier movilización, esto lo realiza a través de rifas, cooperaciones "voluntarias"(a fuerza), y otro tipo de eventos que hace entre sus miembros. Como última reflexión sobre la organización de antorcha popular, se puede considerar que en su planeación y apoyo que otorgan a los colonos, participan profesionistas que prestan sus servicios especializados y capacitan a los ciudadanos en lo necesario para sus comunidades; reproduciendo estos recursos humanos mediante la incorporación de estudiantes de bajos recursos a quienes apoya en un primer momento en sus estudios de nivel medio y profesional, y posteriormente los incorpora como miembros activos de su organización.

De todo ello pudiera parecer que sus formas de acción y estructura son las idóneas de toda organización independiente, que representa los intereses de grupos de la sociedad, sin embargo, en la colonia Tlacaale promovió descontento en algunos colonos, que al sentirse controlados deciden dejar la pertenencia de la organización.

Esto como resultado de una pérdida de autonomía que el individuo experimenta ya que todos sus movimientos quedaban restringidos y condicionados a las disposiciones de antorcha popular.

Como podemos observar en este sentido, la participación de colonos en su carácter individual pueden estructurar y dar forma a un colectivo, el cual es manejado y controlado por sus miembros, pero también puede resultar que una vez definido y estructurado la dominación sea de manera inversa, y el que controle las actividades del individuo sea el colectivo, como sucedió en la colonia Tlacaale con sus habitantes.

De manera alterna, en su organización se observó la conformación de lo que ellos identifican como "el pleno", que integra a un grupo de ciudadanos, quienes actuarán y tomarán decisiones en ausencia de los dirigentes de antorcha popular; su participación se hace manifiesta en casos de riesgo o acontecimientos donde se requiera tomar determinaciones, para lo cual ya han sido instruidos y capacitados por los activistas y líderes. El ejercicio de la función en el pleno, no tiene una duración definida, esto es determinado por la libre decisión de cada uno de los miembros. Se ha podido definir que otra forma de organización adoptada es a través de los medios institucionales como son los comités vecinales.

De este tipo de organización se desprende concluyentemente que el comité que representa los intereses de ambas colonias, denota una falta de confiabilidad de los ciudadanos, que no canalizan en su totalidad ni manifiestan sus necesidades por este medio, ya que no tienen la seguridad necesaria para depositar en el comité los intereses de la comunidad. Sobre todo porque al interior del órgano de representación, inciden intereses de grupo que no permiten su funcionamiento de acuerdo a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

Por otro lado, aunque este órgano se estableció como un medio de participación más democrática, no tiene bien definidas las condiciones que permitieran a los comités integrarse en las decisiones con las instancias de gobierno. De acuerdo a lo anterior podemos inferir que los grupos de mayor presión dentro de las colonias, son: en la colonia Luis Donald Colosio la organización de vecinos que encabeza la señora Sandra Morales y que se ha hecho manifiesta durante todo el proceso de consolidación en la colonia, sin tener hasta la fecha datos de otros actores que incidan o participen en las acciones de la gestión.

En la colonia Tlacaale se ha identificado la organización de antorcha popular como uno de los grupos que marcan las pautas de acción frente a las autoridades delegacionales y en otros aspectos que la comunidad requiere, así mismo a grupos disidentes de la misma organización que se independizaron en el proceso y que ahora actúan de manera independiente; Por último también podemos mencionar la organización del pleno, que aunque es parte dependiente de antorcha popular, a este organismo lo conforman habitantes de Tlacaale y le da una representatividad directa a los colonos.

Como podemos observar una vez conocidas las formas de organización mostradas por los habitantes, se puede establecer que los tipos de participación identificados en las colonias a lo largo del proceso de urbanización son: la autónoma, la clientelista, la no institucionalizada, y la institucionalizada; y con ello verificamos que el tipo de participación ciudadana en las colonias populares, es determinada por las prácticas ciudadanas que se llevan al cabo durante el proceso de su urbanización. Lo anterior se confirma por medio de las acciones que realizaron y realizan en su momento los habitantes de las colonias, las cuales son determinadas por el contexto espacio temporal que rodea cada una de las situaciones que fueron marcando los diferentes tipos y formas en que los ciudadanos manifestaron sus necesidades y demandas, por otro lado se incorporaría a lo anterior la consideración que de acuerdo al nivel de consolidación alcanzado por la colonia, son los tipos de demandas que mueven a la ciudadanía por la obtención de los satisfactores y por ende, su determinación para lograrlo, lo cual también define el tipo de participación expresada.

Es de importancia señalar que las tipologías de participación ciudadana contempladas en el estudio, no se manifiestan de manera pura en la realidad, ya que en algunas condiciones pueden aparecer combinadas sus características. En este proceso donde los individuos se integran en organizaciones para gestionar el abastecimiento de equipamientos, infraestructura, y servicios públicos se establecen relaciones entre la ciudadanía y las autoridades, donde la influencia de los partidos ha permeado su interacción, así como los intereses particulares de aquellos líderes que han tomado la representatividad de la comunidad.

Es de considerar que las autoridades se han propuesto descentralizar las operaciones administrativas para una mejor relación con los ciudadanos que sean más eficientes y democráticas, sin embargo las buenas intenciones han quedado restringidas a la participación y propuesta, sin llegar a la determinación conjunta entre las autoridades y

la ciudadanía, sobre todo por la falta de definición normativa que permita la participación de los habitantes en la toma de decisiones de interés público.

Dentro del análisis al comité vecinal verificamos que en la incidencia de los partidos políticos es persistente, que por incrementar su membresía y legitimación política desvirtúa la práctica ciudadana de los colonos, esto se observa a través del comité vecinal, el cual es un espacio de interacción y difusión entre las autoridades y los habitantes, que idealmente permitiera la atención oportuna y eficiente de las problemáticas de la comunidad, pero que en la práctica real se ve influenciado por los intereses de los partidos segmentando la participación ciudadana que en lugar de propiciar una integración de la misma, genera una transformación de intereses comunes a intereses de grupo.

Asimismo se puede identificar que aunque el interés del gobierno del Distrito Federal en la elaboración de la Ley de Participación Ciudadana para una democratización en la toma de decisiones, se ha logrado observar que esto no fue suficiente para alcanzar los fines propuestos, ya que el ejercicio de la Ley no es acorde con las prácticas de la ciudadanía, y sus instancias quedan supeditadas a viejas prácticas heredadas del régimen priísta que en la actualidad existen y siguen reproduciéndose.

Por tal motivo comparando al antiguo régimen y el actual, podemos decir finalmente que al afirmar que la alternancia en el poder político ha impulsado la participación ciudadana hacia la gestión concertada y democrática de los servicios públicos, habría que hacer ciertas consideraciones, ya que la Ley escrita dista mucho de la realidad social, sobre todo porque la misma ley tiene sus candados que deja finalmente la determinación en la autoridad y lo que pudiera parecer una ley democrática no es más que una forma de ver al ciudadano como consultor y el que elabore propuestas no como el que determine las leyes y políticas que deban aplicarse.

En el tercer apartado de la investigación se ha logrado establecer mediante una clasificación de las demandas, el nivel de urbanización actual que las colonias en estudio presentan. De acuerdo al análisis de los datos es posible determinar que las demandas actuales de las dos localidades no corresponden a necesidades básicas que son demandadas por colonias en formación, las cuales no cuentan en general con obras de urbanización y que tienen deficiencias de equipamientos y servicios públicos como son: agua, luz, drenaje, y pavimentación. Esto se consideró tomando en cuenta los principales problemas de la comunidad referidos por los habitantes, y que son la inseguridad, dotación de servicios públicos, y el mantenimiento de los mismos.

Al respecto se puede derivar que la impresión de la mayoría de los habitantes es que hay una deficiente función pública en materia de justicia y seguridad, lo cual genera desconfianza y preocupación. En este sentido hipotéticamente consideramos la posibilidad que las condiciones económicas actuales en el país, hayan promovido situaciones que exacerben la delincuencia, pero también es posible la intervención de los medios de comunicación en la configuración del imaginario colectivo de la ciudad, lo cual crea un escenario donde el ciudadano formule impresiones atendiendo los mensajes que recibe a diario por televisión y radio que influyen en su percepción de la realidad. De alguna manera en el contexto de la investigación ha estado presente este mensaje de la inseguridad en todo momento.

Atendiendo a las manifestaciones de la dotación de servicios y el mantenimiento de los mismos, es posible afirmar que si bien es cierto que demandan la dotación de éstos, son de un nivel distinto a los básicos como ya se aclaró, porque al demandar el mantenimiento quiere decir que ya cuentan con servicios y los que solicitan son de otra índole, como son el mercado y a los cuales los clasificamos como de tipo medio. Ya que son satisfactores que no son considerados de importancia indispensable. Es importante precisar que al demandar mantenimiento en la infraestructura y equipamientos se percibe que la ciudadanía manifiesta descontento en la función pública, encargada de tramitar, administrar y proveer los recursos necesarios para un funcionamiento eficiente de los servicios. Para la afirmación anterior se utilizó el análisis sobre las principales necesidades de las localidades y la percepción que tienen los habitantes de sus funcionarios, de los resultados se deduce que los colonos demandan servidores públicos que realmente trabajen en favor de las necesidades que la población pretende.

Asimismo en el tema de cobertura que se logró observar en este apartado, se concluye que en los servicios públicos considerados como básicos, las dos localidades cuentan con el abastecimiento casi completo en las viviendas, haciéndose evidente que las necesidades en las colonias Luis Donald Colosio y Tlacaale, han transitado hacia demandas como una eficaz administración y distribución de recursos destinados para el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento, y servicios públicos.

Con todo lo anterior finalmente se puede definir que las dos colonias actualmente se encuentran en un periodo de consolidación, ya que independientemente del periodo de su fundación, no cuentan con una urbanización completa, y las construcciones habitacionales presentan diferentes grados de terminación, la expresión física de las construcciones no comparten grado de construcción uniforme y cohabitan sus habitantes

en edificaciones en algunos casos provisionales, en otros en proceso y algunas totalmente terminadas.

En este sentido se ha establecido que durante el proceso de consolidación logrado, a través de la gestión, los ciudadanos han hecho uso de la simpatía política y el intercambio de favores con las autoridades delegacionales y partidos políticos, situaciones que no sólo se llevan al cabo entre colonos y funcionarios, también se desarrollan éstas prácticas, al interior de las agrupaciones que se encuentran funcionando en las localidades. De alguna manera podemos ver que el clientelismo se reproduce por la misma estructura administrativa que el Estado mantiene en la administración, lo cual se infiere porque en la mayoría de las situaciones es necesaria la manifestación colectiva coordinada por líderes, para la atención de las autoridades. Ya que de manera independiente es casi imposible dar solución a las demandas ciudadanas.

Estas acciones promueven que las organizaciones adquieran poder y en su actuar pasen por encima del estado de derecho, sin responder normativamente por sus acciones. Bajo estas prácticas es claro que las organizaciones logran sus objetivos, ya que se da fluidez y funcionalidad a la administración en las instituciones, fundamentándose en los arreglos y concertaciones entre los actores involucrados, que atienden sus intereses particulares; sin embargo, aunque se han beneficiado los ciudadanos, en general estas condiciones restringen la participación ciudadana individual.

Con esto podemos definir que el clientelismo es un lastre para la gestión urbana, cuando se pretende observar la normatividad establecida, ya que esta práctica no reconoce la personalidad del ciudadano como individuo, pero cuando el contexto no se caracteriza por la legalidad, es una forma eficiente para que los ciudadanos obtengan los satisfactores que su comunidad requiere.

Como conclusión general hipotéticamente podemos mencionar que en la urbanización de las colonias Luis Donaldo Colosio y Tlacaale, ha estado presente una importante participación ciudadana, la cual ha sido la columna vertebral en la introducción de infraestructura, equipamiento y servicios públicos de ambas localidades, sin embargo su diferencia en el grado de bienestar puede estribar en la disidencia que se originó en la colonia Tlacaale, entre la organización de antorcha popular y los grupos independientes. Situación que generó una gestión fragmentada de la colonia, mientras que en Luis Donaldo Colosio su participación siempre ha sido integrada por medio de la asociación de vecinos y su líder principal, quien a decir verdad aunque participa como funcionario público, sigue como representante de la agrupación.

Por último debemos de observar que mediante el ejercicio de la participación ciudadana identificada en nuestro estudio de caso, y la lucha social por los derechos ciudadanos, se identifica un periodo relativamente corto de urbanización y los servicios obtenidos de considerable cobertura; de lo cual se desprende que en un tiempo no muy amplio estas dos colonias tendrán sus necesidades satisfechas dependiendo de su organización y participación ciudadana.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, Lucía (1997) *Introducción a participación y democracia en la ciudad de México*, La Jornada Ediciones- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades UNAM, México.
- Cruz, Ma. S. (2001) *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la zona metropolitana de la ciudad de México*, Ed. Editorial de la Red de Investigación Urbana en coedición con UAM, México.
- Duhau, Emilio & Couloumb, René (Coords) (1997) *Dinámica Urbana y Procesos Socio-Políticos*, México, UAM Azcapotzalco /CENVI.
- Duhau, Emilio & Azuela Antonio, (1993) *Gestión Urbana y Cambio Institucional* Ed. UAM-A, México.
- Mejía L, José (1994) *Servicios Públicos Municipales* . UNAM, México.
- Ritzer, George (1992) *Teoría Sociológica Clásica* Ed. Mc Graw-Hill , Madrid.
- Schteingart, Martha, (1991) *Espacio y vivienda en la ciudad de México* Ed. El Colegio de México, México.

HEMEROGRAFÍA

- Álvarez, Lucía "El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal" México, mimeo, s.f.
- Bolos, Silvia (2001) "Aspectos relevantes de algunos de los espacios institucionales de participación ciudadana en el gobierno del Distrito Federal (1997-2000)" México.

- Bolos, Silvia "Construcción de nuevas formas de participación ciudadana" Ciudades 41 enero-marzo, 1999, RNIU, Puebla, México.
- Couloumb, René Herrasti A; María Emilia (1997) "Espacios y Actores Sociales de la autogestión urbana en la ciudad de México", mimeo, s.f.
- Cruz, Ma. S. (1997) "Las tierras ejidales y el proceso de poblamiento" en *Dinámica Urbana y Procesos Socio-Políticos, México*.
- *Diario Oficial de la Federación*, Tomo CDXL No.20 de fecha 29 de Mayo de 1990
- "Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la ciudad de México, 1990-2010", Consejo Nacional de Población Serie Estudios Regionales
- *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal*, I Legislatura de fecha del 26 de Noviembre de 1998
- López S, Nicolasa "Notas sobre ciudad, ciudadanía y participación ciudadana" Departamento de sociología, 2003, serie II No. 662.
- Massiah, Gustave & Tribillon, Jean-Francois. "Ciudades en desarrollo". México: SXXI, 1993.
- Mellado, Roberto "Participación ciudadana para la planeación de políticas públicas de desarrollo local: una propuesta de reforma para el Distrito Federal" México, mimeo, s.f.
- Rubalcava, Rosa María & Schteingart, Martha "Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México", Estudios sociológicos III:9, 1985
- Sánchez Mejorada, Cristina (1997) "Emergencia y participación de la sociedad civil en la ciudad de México" en *Dinámica Urbana y Procesos Socio-Políticos, México*.

- Tamayo, Sergio "Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano" *Estudios sociológicos* XVII: 50, 1999.
- Villavicencio, Judith & Durán Ana M., (1997) "Características territoriales de la zona metropolitana de la ciudad de México" en *Dinámica Urbana y Procesos Socio-Políticos, México*.
- Ziccardi, Alicia "La participación ciudadana en el D.F.", México, mimeo. s.f.
- Ziccardi, Alicia "Las ciudades: la gobernabilidad y la participación ciudadana", México, mimeo s.f.
- Ziccardi, Alicia "Los actores de la participación ciudadana" Instituto de investigaciones sociales UNAM, México, mimeo, s.f.